



# INAU EN CIFRAS

División Evaluación y Monitoreo  
de la Gestión Institucional - APEP

## **INAU en CIFRAS 2023**

### **Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

**Dr. Guillermo Fossati**

Presidente

**A/S. Aldo Velázquez**

Director

**Lic. Natalia Argenzio**

Directora

**Dra. Andrea Tejera**

Directora Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal

**Lic. Soc. Virginia Cura**

Coordinación general del documento

Directora División Evaluación y Monitoreo de la Gestión Institucional

#### **Equipo responsable del procesamiento, análisis y redacción del documento:**

Mag. Mariana Emery

Mag. María José Garmendia

Mag. Vanesa Olivero

Lic.Soc. Virginia Pereyra

Mag. Sabine Vera

Contacto: [evaluacionymonitoreo@inau.gub.uy](mailto:evaluacionymonitoreo@inau.gub.uy)

Tel. 2915 7317 int. 115-116

*Montevideo – Uruguay*

## Contenido

Introducción.....	4
Aclaraciones metodológicas.....	5
<b>PARTE I</b> .....	<b>8</b>
<b>1. Población atendida por INAU</b> .....	<b>8</b>
1.2 Población atendida a nivel departamental .....	10
<b>2. Cobertura poblacional</b> .....	<b>13</b>
2.1 Cobertura nacional.....	13
2.2 Cobertura departamental .....	17
<b>3. Vinculaciones INAU</b> .....	<b>21</b>
3.1 Vinculaciones a nivel nacional .....	21
3.2 Vinculaciones por departamento y región .....	29
<b>4. Proyectos INAU</b> .....	<b>36</b>
4.1 Proyectos a nivel nacional .....	36
4.2 Proyectos a nivel departamental.....	42
<b>PARTE II</b> .....	<b>48</b>
<b>Sistema de Protección Especial</b> .....	<b>48</b>
<b>1. Población atendida en el SPE</b> .....	<b>51</b>
1.1 Población atendida en residencias especiales .....	58
1.2 Población atendida en residencias especializadas .....	66
<b>2. Centros del SPE</b> .....	<b>75</b>
<b>Síntesis</b> .....	<b>83</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>87</b>
Anexo 1. Cuadros de cobertura .....	88
Anexo 2. Cuadros Vinculaciones de Niño/a y adolescentes con INAU.....	93
Anexo 3. Proyectos.....	99
Anexo 4. Cuadros población atendida en el SPE .....	101
Anexo 5. Centros del SPE .....	112
Anexo 6. Categorías de atención.....	114

## Introducción

INAU en Cifras, es un estudio anual que se realiza desde el año 2001, con el propósito de sistematizar, dimensionar y difundir la información sobre los niños, niñas y adolescentes atendidos, así como de las prestaciones otorgadas por los diferentes proyectos y dispositivos que ofrece el Instituto para atender las distintas situaciones o necesidades que presenta la población objetivo. A su vez, brinda información asociada a las características de los proyectos que se encuentran bajo la órbita de INAU, a modo de mostrar la oferta institucional desplegada en el territorio.

En esta edición se presentan datos estadísticos para el año 2023 y se incorporan series históricas que permiten observar la evolución de la atención de INAU y los énfasis de las distintas líneas estratégicas del Instituto, así como realizar comparaciones interanuales, a nivel nacional, regional y departamental.

Con respecto a la estructura del informe, en primer lugar, se presentan las aclaraciones metodológicas referidas al universo y período de análisis; y se detallan otros criterios adoptados que orientan y facilitan la comprensión de los datos presentados.

La información se presenta en dos partes. En la parte I se muestra la cantidad total de niños, niñas y adolescentes atendidos por el Instituto en 2023 según sexo, etapa de desarrollo y departamento de residencia, así como su evolución para el período 2010 - 2023. A efectos de dimensionar la cobertura de la atención brindada por el Instituto, esta información se presenta en relación a datos de la población nacional.

En las siguientes secciones de la parte I, se exhiben las vinculaciones de los niños, niñas y adolescentes a las distintas propuestas de atención con las que cuenta el organismo. Y finalmente, se presenta datos referidos a los proyectos y dispositivos que ofrece el Instituto para atender a los niños, niñas y adolescentes vinculados. En este sentido, se muestra la cantidad de proyectos según relación institucional, propuesta de atención y departamento en que se encuentra, así como su evolución en el tiempo.

Tomando en consideración la particular relevancia a nivel institucional del Sistema de Protección Especial (SPE), en este informe se dedica la parte II, a profundizar en las principales características de este. En tal sentido, se introduce la temática, a partir de una breve revisión normativa con respecto al cometido institucional de brindar protección especial a niños, niñas y adolescentes, frente a la pérdida o separación del cuidado parental.

Seguidamente, se presentan datos de la población atendida por el SPE, haciendo énfasis en la distinción entre los que se vinculan a propuestas de residencias especiales y aquellos que requieren atención por parte de residencias especializadas. A su vez, se incluye información sobre la cantidad de proyectos del Sistema y sus características.

Siguiendo la lógica del informe, en la parte II se presenta datos tanto para el año 2023 como para la evolución en el periodo 2010 - 2023. Asimismo, se desagrega la información por una serie de variables de interés sociodemográficas, territoriales, y por tipos de propuestas de atención específicas del SPE de INAU.

Finalmente, se realiza una síntesis sobre los aspectos de mayor relevancia, expuestos a lo largo del informe.

## Aclaraciones metodológicas

El universo de análisis sobre el que se trabaja es, por un lado, los niños, niñas y adolescentes que estuvieron vinculados a algún perfil de atención de INAU en cada año considerado, y por otro, los proyectos y dispositivos de atención que ofrece el Instituto para responder a las diferentes necesidades que presentan los niños, niñas, adolescentes, y sus familias.

Debido a la diversidad de ofertas de atención con las que cuenta INAU para atender tales demandas, es posible que, durante el año de análisis, un mismo destinatario de la propuesta sea atendido por más de un proyecto. Por ello, los datos que se presentan a continuación, se diferencian entre la *cantidad* de niños, niñas y adolescentes atendidos, y las *vinculaciones* a cada dispositivo o proyecto del Instituto.

Asimismo, para mostrar los diferentes perfiles de atención de los que formaron parte durante el año (de ahora en más *vinculaciones*), se considera sólo un vínculo por tipo de perfil. Es decir, si un niño, niña o adolescente estuvo vinculado a dos Centros de Atención a la Primera Infancia y la Familia (CAIF) durante el año, se tomará sólo una de estas vinculaciones, considerando que el niño fue atendido por este perfil sin importar específicamente a qué CAIF asistió.

La fuente de información de los datos presentados es el Sistema de Información para la Infancia (SIPI) de INAU. Se trata de un sistema de registro permanente que busca consolidar información confiable, pertinente, y actualizada de los niños, niñas y adolescentes vinculados al Instituto, así como de sus familias. Este sistema captura información sobre población atendida en distintos tipos de proyectos y dispositivos de atención; y cuenta con usuarios internos y externos, incluidas las Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en convenio con INAU. Asimismo, para reportar información de cobertura nacional se incorporan datos de proyecciones disponibles de población del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Con respecto a las variables de corte, los datos presentados se desagregan en función de las variables sociodemográficas *sexo* y *etapa de desarrollo*, de las territoriales *departamento* y *región*, y de las referentes a los proyectos y dispositivos institucionales tales como *propuesta de atención*, y *relación institucional*, entre otros.

En cuanto a la apertura *etapa de desarrollo* de los niños, niñas y adolescentes atendidos por INAU, se consideran las siguientes 5 categorías: *Primera Infancia* que abarca a quienes se encuentran entre 0 y 5 años de edad, *Infancia* entre 6 y 12 años de edad, *Adolescencia* entre 13 y 17 años de edad, *Juventud* entre 18 y 20 años y *Adulthood* refiere a quienes tienen 21 años o más.

En relación al criterio que orientó la agrupación de los departamentos para crear la apertura *región*, se consideran las 5 regiones definidas por INAU: *Montevideo*, *Canelones*, *Centro-Sur* (Colonia, Durazno, Florida, Flores, San José), *Este* (Lavalleja, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres), *Litoral* (Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano) y *Norte* (Artigas, Cerro Largo, Rivera, Tacuarembó).

Por su parte, la apertura *propuesta de atención* consiste en un agrupamiento de los perfiles de atención, a efectos de facilitar la lectura de los datos de la oferta de INAU, considerando la vasta y variada propuesta de dispositivos y proyectos con los que cuenta el Instituto para la atención de niños, niñas y adolescentes. En tal sentido, los perfiles se clasifican en 14 categorías (primer nivel de agregación) denominadas “Propuestas de atención”; al tiempo que se agrupan en un segundo nivel de agregación denominado “Propuestas de atención agrupadas”, conformada por 9 categorías<sup>1</sup>.

En tanto INAU gestiona sus proyectos de forma *directa*, realizando la ejecución de los mismos, o *por convenio* donde la gestión la realizan Organizaciones de la Sociedad Civil, particulares o instituciones públicas o privadas mediante contratos; es que resulta interesante distinguir las vinculaciones y los proyectos asociados a una u otra forma de esta *relación institucional*.

Finalmente, cabe mencionar que durante el período considerado en el documento (2010 - 2023), hubo un cambio institucional relevante, que tuvo implicancias en la definición del universo de análisis. Entre los años 2010-2015, se contemplan algunas propuestas de atención que en el año 2016 pasan a ser competencia del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA). A partir de ese año, se excluyen dichas propuestas del universo de análisis<sup>2</sup>. Sin embargo, las propuestas de atención vinculadas a medidas socioeducativas en proyectos de Gestión directa del interior del país, persisten como propuestas de atención de INAU para todo el período.

---

<sup>1</sup>Para conocer en detalle los perfiles de atención que engloban estas propuestas puede verse el Anexo 4.

<sup>2</sup>En el Cuadro A.4.1 del Anexo 4, se pueden apreciar cuáles son las propuestas de atención que pertenecían a INAU y pasan a INISA.

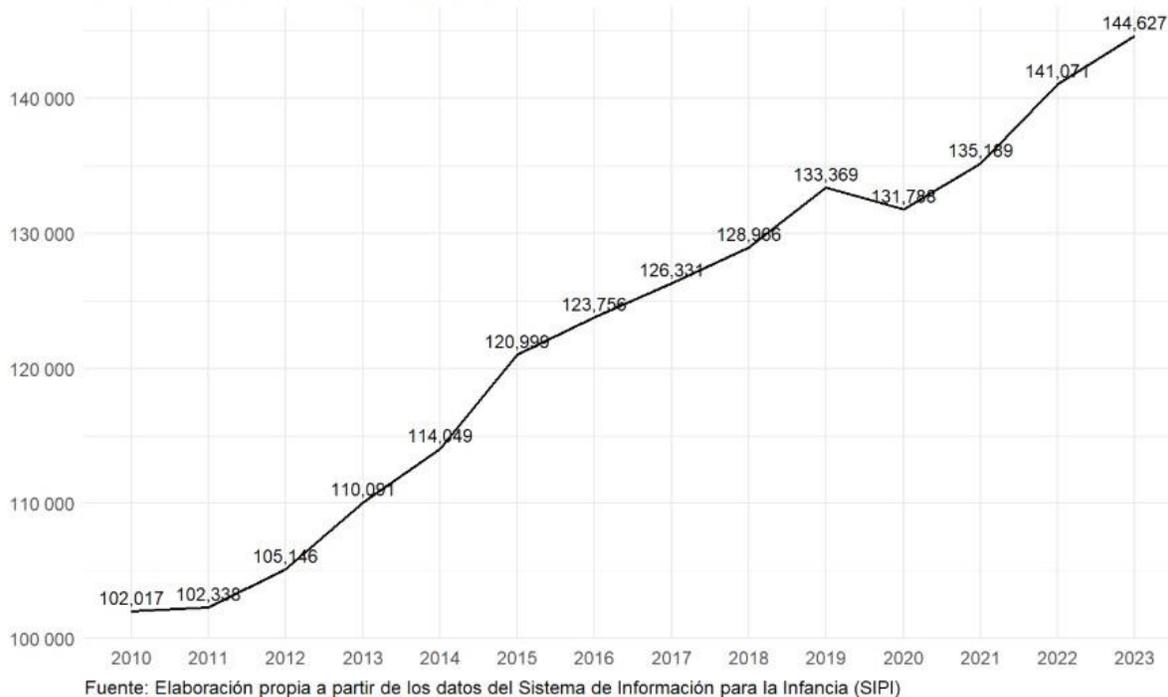
# PARTE I

## 1. Población atendida por INAU

### 1.1 Población atendida a nivel nacional

Durante el transcurso del año 2023 INAU atiende a un total de 144.627 niños, niñas y adolescentes. Esta cifra significó un incremento de 2,5% en relación a la población atendida en el año anterior. Se observa que históricamente ha habido un crecimiento sostenido de los niños, niñas y adolescentes que atiende el Instituto, siendo el año 2020 la excepción como consecuencia del estado de emergencia sanitaria decretado a raíz de la pandemia de COVID-19.

**Gráfico 1. Población atendida por INAU. Años 2010 - 2023**



Al distinguir la población atendida por INAU durante el 2023 de acuerdo al sexo y etapa de desarrollo, se observa que prácticamente no hay diferencias en la cantidad de mujeres y varones atendidos en cada etapa (Cuadro 1).

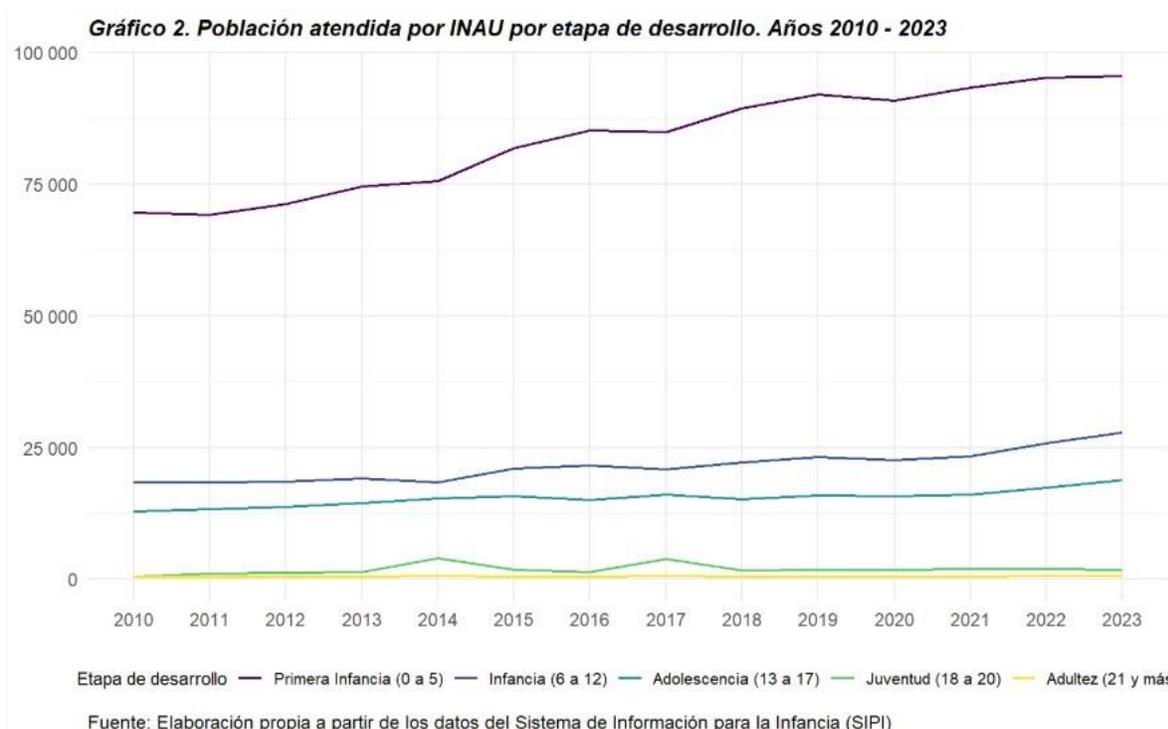
**Cuadro 1. Población atendida por INAU por sexo y etapa de desarrollo. Año 2023**

<b>Sexo</b>	<b>Primera Infancia (0 a 5)</b>	<b>Infancia (6 a 12)</b>	<b>Adolescencia (13 a 17)</b>	<b>Juventud (18 a 20)</b>	<b>Adulthood (21 y más)</b>	<b>Total</b>
Mujeres	47.583	13.768	9.356	882	258	71.847
Varones	47.909	14.155	9.484	870	362	72.780
<b>Total</b>	<b>95.492</b>	<b>27.923</b>	<b>18.840</b>	<b>1.752</b>	<b>620</b>	<b>144.627</b>

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Con respecto a la evolución histórica de la atención por etapa de desarrollo, se observa que, en el 2010 del total de la población atendida, un 68,3% (69.699) corresponde a niños y niñas de la Primera Infancia, seguido por un 18% (18.385) de niños y niñas en la etapa de Infancia; un 12,7% (12.924) de adolescentes y finalmente, el 1% (1.009) representa a jóvenes/adultos.

Si bien, en general, a lo largo del período aumenta la población atendida total, y en cada etapa de desarrollo, la distribución por estas etapas se mantiene en el entorno de la anteriormente mencionada. Así se observa que para el año 2023, el 66% (95.490) de niños, niñas y adolescentes atendidos pertenecen a la Primera Infancia, seguido por el 19,3% (27.923) se encuentra en la etapa infantil y 13% (18.839) en la Adolescencia. Por su parte, las dos restantes etapas de desarrollo representan el 1,6% (2.371) de la población atendida por el Instituto a lo largo del año 2023.



## 1.2 Población atendida a nivel departamental

A continuación, se presenta en el Cuadro 2 la cantidad de niños, niñas y adolescentes atendidos en 2023 por INAU en cada departamento, por sexo y etapa de desarrollo. Al analizar la distribución de la atención por los departamentos, se encuentra que Montevideo concentra al 33% de la población atendida, seguido por Canelones con el 13%; el restante 53% es atendido por los demás departamentos con porcentajes que oscilan entre el 1,2% y 4,9%.

Al observar por departamento la distribución de la población atendida de acuerdo a las distintas etapas de desarrollo, se verifica que la Primera Infancia representa más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes atendidos en cada departamento. El máximo porcentaje es alcanzado por Artigas con el 81% y el mínimo es registrado por Montevideo, representando al 57% de su población atendida.

La etapa Infancia, concentra entre el 10% y 24% de la atención de cada departamento, al tiempo que los y las adolescentes significan entre el 8% y 19% de la población atendida en cada uno de ellos. Por su parte, las etapas Juventud y

Adulter representan cada una como mínimo el 0,3% o como máximo al 2,3% - 2,8% de los niños, niñas y adolescentes atendidos de cada departamento.

En cuanto a la distribución por el sexo de la población atendida de cada departamento, se registra que en 12 departamentos se atiende a un mayor porcentaje de varones que de mujeres. No obstante, estos porcentajes oscilan entre 47% y 49% para las mujeres y 51% y 53% para los varones. Con respecto al resto de los departamentos, la población atendida de Artigas, Canelones, Montevideo, Río Negro y Tacuarembó se distribuye por partes iguales; mientras que, en Maldonado y Paysandú se atiende a una mayor cantidad de mujeres que varones, pero su diferencia es baja (aproximadamente 4 puntos porcentuales).

**Cuadro 2. Población atendida por INAU por sexo y etapa de desarrollo, según departamento. Año 2023**

Etapa de Desarrollo	Primera Infancia		Infancia		Adolescencia		Juventud		Adulthood		Total	
	(0 a 5)		(6 a 12)		(13 a 17)		(18 a 20)		(21 y más)			
Departamento / Sexo	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V
Artigas	1.891	1.979	277	220	217	186	10	6	0	1	2.395	2.392
Canelones	7.328	7.266	1.488	1.524	863	790	70	62	27	5	9.776	9.647
Cerro Largo	2.199	2.166	515	574	345	425	19	23	0	0	3.078	3.188
Colonia	1.616	1.644	354	346	222	249	16	31	1	2	2.209	2.272
Durazno	1.300	1.405	378	411	234	220	11	8	0	1	1.923	2.045
Flores	500	508	186	239	156	137	10	9	0	0	852	893
Florida	1.199	1.253	288	310	168	203	15	19	1	0	1.671	1.785
Lavalleja	732	801	226	254	120	133	3	6	0	0	1.081	1.194
Maldonado	1.579	1.619	617	544	583	444	47	55	2	4	2.828	2.666
Montevideo	13.941	13.660	5.655	5.823	4.013	4.096	506	470	180	216	24.295	24.265
Paysandú	2.509	2.496	647	562	425	399	20	19	1	45	3.602	3.521
Río Negro	1.081	1.071	274	272	240	259	26	24	3	2	1.624	1.628
Rivera	2.165	2.208	411	457	255	345	21	20	9	0	2.861	3.030
Rocha	1.483	1.530	327	351	244	223	8	9	0	1	2.062	2.114
Salto	2.621	2.716	512	506	292	296	20	16	31	77	3.476	3.611
San José	1.585	1.628	612	658	343	350	20	22	0	0	2.560	2.658
Soriano	1.219	1.334	455	539	287	350	43	58	2	8	2.006	2.289
Tacuarembó	1.718	1.715	286	298	230	227	13	9	1	0	2.248	2.249
Treinta y Tres	917	910	260	267	119	152	4	4	0	0	1.300	1.333

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

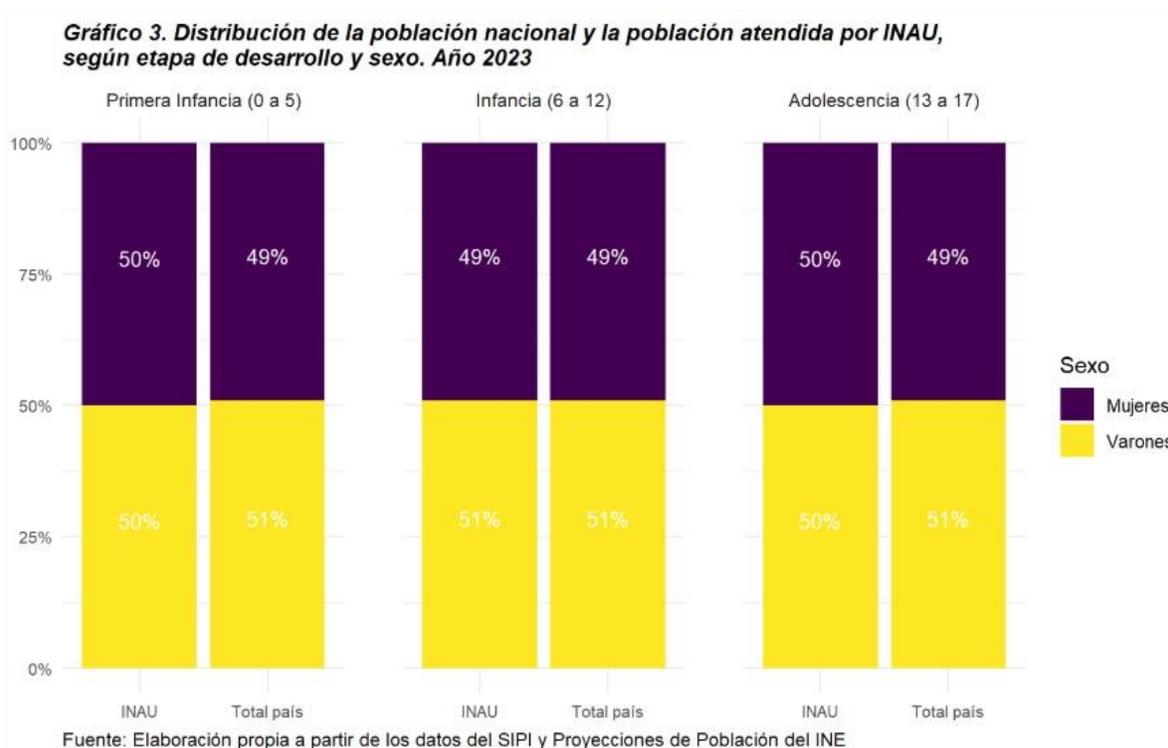
## 2. Cobertura poblacional

Una de las maneras de describir el alcance de la atención que brinda INAU consiste en dimensionar cuál es su cobertura en relación a la población infantil y adolescente del país. En esta instancia, esta comparación se realiza tomando en cuenta únicamente a la población menor de 18 años de edad, considerando que es la población objetivo de INAU (más allá de la atención brindada en situaciones particulares a personas mayores de 18 años).

En este sentido, en lo que sigue se exponen características generales de la población atendida por el Instituto en el año 2023, su evolución histórica, así como la cobertura de la atención brindada teniendo en cuenta los parámetros poblacionales correspondientes. En una primera instancia se reportan los datos a nivel nacional, y luego por departamento.

### 2.1 Cobertura nacional

Al considerar la población menor de 18 años atendida por INAU en el año 2023, comparada con la población de similares características a nivel nacional, es posible visualizar para cada una de las etapas de desarrollo una distribución similar en cuanto al sexo de ambas poblaciones (Gráfico 3).

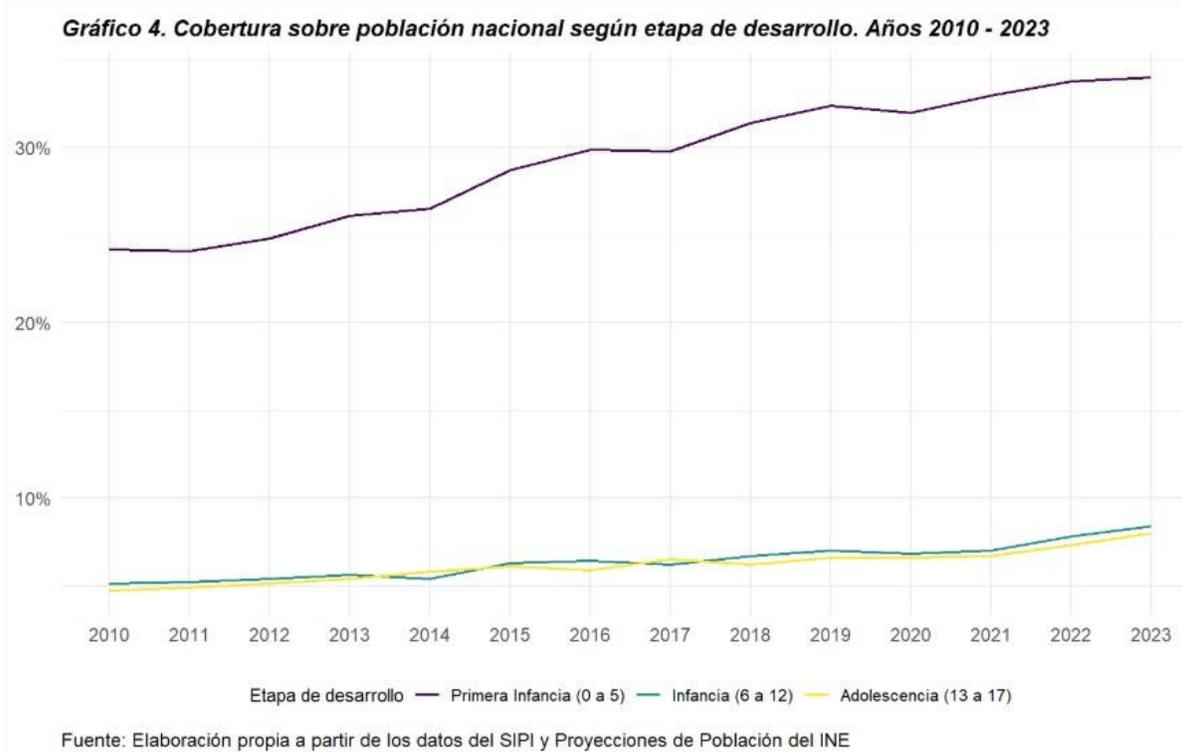


En relación al período de análisis (2010- 2023) es posible afirmar que, en términos generales, INAU aumenta su cobertura. Inició con una cobertura del 11% en el año 2010, incrementándose a lo largo del tiempo, hasta alcanzar al 16,8% de la población nacional menor de 18 años en el año 2023.

Por otra parte, cuando se profundiza en cada una de las etapas de desarrollo de la población atendida en el período, es posible señalar que la Primera Infancia se destaca por ser la etapa con mayor cobertura; para el año 2010 ésta significó el 24,2% de la población nacional de Primera Infancia, en tanto, en el año 2023 alcanza al 34% de dicha población. Se aprecia que este aumento es acompañado por un considerable crecimiento de las propuestas de atención dirigidas a los niños y niñas en esta etapa de desarrollo, como lo son los Centros de Primera Infancia. Como se verá más adelante, estos Centros aumentan un 45% en el período 2023. (Ver en Anexo 2 Cuadro A.2.4.).

La evolución de la cobertura de la población atendida por INAU para las etapas Infancia y Adolescencia, resulta similar para todo el período de análisis. Inicia con

una cobertura en el entorno del 5%, hasta alcanzar al 8% de la población de cada etapa en el año 2023.



Al distinguir la cobertura por sexo se encuentra que, hasta el año 2020, INAU alcanza en términos generales a un mayor porcentaje de varones que de mujeres, no obstante, las diferencias porcentuales fueron menores al 1%.

En el año 2010 la cobertura de varones es de 11,3% y la de mujeres de 10,6%. Ambas coberturas fueron incrementándose hasta el 2019, representando porcentajes de 15,4% para los varones y 15,2% para las mujeres.

Por su parte, los años 2020 y 2021 registran caídas en las coberturas por sexo, que a partir del año 2022 retoman su crecimiento, verificándose que la atención de mujeres supera a la de varones; para 2023 las coberturas son del 17,1% y 16,5%, respectivamente.

Al analizar la evolución de la cobertura por sexo y etapa de desarrollo se encuentra que para la etapa Primera Infancia prácticamente no hubo diferencia de cobertura de acuerdo al sexo hasta el año 2020, a partir del cual la cobertura de las niñas fue mayor a la de los varones. En el año 2023 INAU alcanza al 34,8% de las niñas que pertenecen a esa etapa y al 33,2% de los varones.

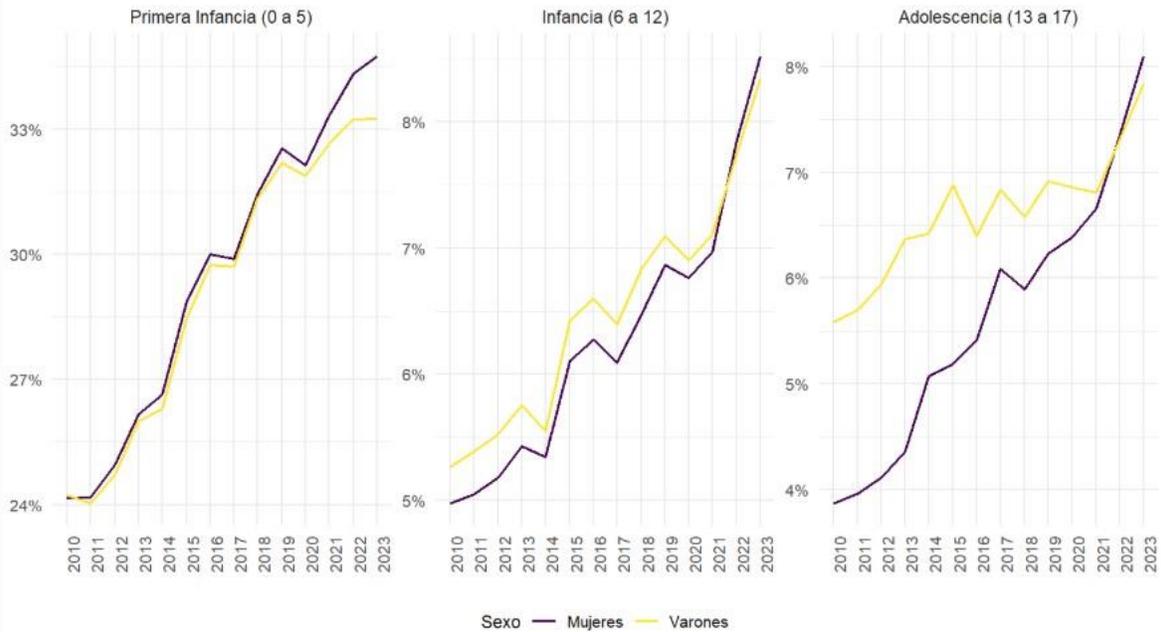
Para las etapas Infancia y Adolescencia, se observa que el Instituto cubre un mayor porcentaje de varones que de mujeres y desde el año 2021 los porcentajes de cobertura por sexo se aproximan dentro de cada etapa. No obstante, como muestra el Gráfico 5, la evolución de la cobertura por sexo para cada una de esas etapas de desarrollo es muy diferente.

Para la etapa infantil, se verifica que durante el período de análisis las coberturas por sexo tuvieron una trayectoria muy similar. En tanto, en la etapa Adolescencia, se observa que para los años anteriores a 2016 la cobertura de varones fue superior a la de mujeres. A partir de dicho año, sus trayectorias comienzan a converger. Esta convergencia se explica, por un lado, por el aumento de la cobertura de mujeres pertenecientes a estos tramos de edad, y por otro, por la caída en la cobertura de varones que se produce en 2016 como consecuencia de la separación de INAU de las propuestas de atención privativas de libertad de INISA<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup>Para conocer en detalle estas propuestas puede verse el Anexo 4.

**Gráfico 5. Cobertura sobre población nacional por etapa de desarrollo, según sexo. Años 2010 - 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIPI y Proyecciones de Población del INE

## 2.2 Cobertura departamental

En el Cuadro 3 se presenta el porcentaje de cobertura de INAU en relación a la población de cada uno de los departamentos para el año 2023, considerando etapa de desarrollo y sexo.

Al analizar por etapa de desarrollo, se observa que la cobertura en Primera Infancia, tanto de niñas como de varones, de la mayoría de los departamentos supera los porcentajes de cobertura nacionales correspondientes (34,8% de niñas y 33,2% de varones). Por el contrario, Maldonado se destaca por ser el departamento con menor cobertura departamental, para esta etapa de desarrollo y ambos sexos.

En la etapa Infancia, Cerro Largo, Durazno, Flores, Florida, Montevideo, Río Negro, Rocha, San José, Soriano y Treinta y Tres registran niveles de cobertura para ambos sexos superiores a la media nacional de cada uno (8,5% de niñas y 8,3% de varones). Resaltan los valores de Flores ya que alcanza al 15% de las niñas y al 19,5% de los varones del departamento, en tanto, Canelones y

Tacuarembó son los departamentos con menor cobertura de niñas y varones de esta etapa de desarrollo.

En la Adolescencia los departamentos Flores y Canelones vuelven a destacarse; el primero por presentar, para ambos sexos, los mayores porcentajes de cobertura y el segundo por registrar la menor cobertura departamental de las y los adolescentes.

**Cuadro 3. Cobertura sobre población departamental por etapa de desarrollo y sexo. Año 2023**

Etapa de Desarrollo	Primer Infancia		Infancia		Adolescencia	
	(0 a 5)		(6 a 12)		(13 a 17)	
Departamento / Sexo	M	V	M	V	M	V
Artigas	52.7	48.5	6.0	4.2	6.9	5.2
Canelones	30.8	28.8	5.3	5.1	4.3	3.7
Cerro Largo	47.7	48.3	9.7	11.0	9.3	11.6
Colonia	34.5	37.1	6.3	6.5	5.6	6.7
Durazno	42.7	46.7	10.8	11.9	10.0	9.3
Flores	46.2	50.0	15.1	19.7	17.7	15.7
Florida	42.2	40.1	8.5	8.5	7.1	8.0
Lavalleja	29.9	33.3	7.9	8.9	5.9	6.6
Maldonado	21.0	20.3	7.2	6.0	9.7	7.0
Montevideo	30.8	29.0	10.5	10.5	9.9	9.9
Paysandú	47.4	42.0	10.7	8.2	10.2	8.3
Río Negro	38.5	41.7	8.6	9.4	11.1	13.4
Rivera	40.8	36.2	6.7	6.5	6.1	7.2
Rocha	58.1	60.1	10.7	11.2	11.4	9.9
Salto	39.8	38.8	6.7	6.3	5.7	5.4
San José	32.2	32.5	10.4	11.0	8.1	8.1
Soriano	28.5	30.2	9.0	10.3	8.3	9.7
Tacuarembó	36.4	31.5	5.3	4.8	6.2	5.4
Treinta Y Tres	48.9	46.6	12.3	11.9	8.3	10.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIPI y Proyecciones de Población del INE

El Gráfico 6 presenta la evolución de la cobertura de la atención de INAU por regiones y etapas de desarrollo para el período 2010-2023. Si bien se observa que

las etapas de desarrollo han tenido un comportamiento similar entre las regiones, se encuentran diferencias en los porcentajes de cobertura.

En el año 2010, en la etapa Primera Infancia, Montevideo registró la menor cobertura (17,8%) y, por el contrario, la región Litoral alcanzó al 32,6% de la población en dicha etapa.

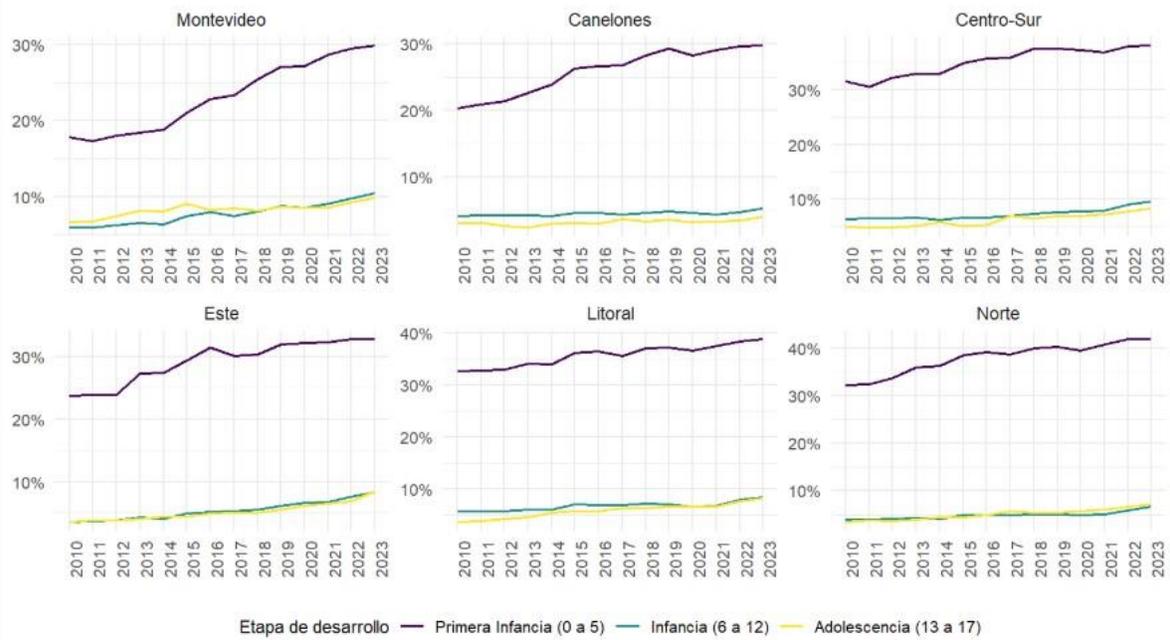
A lo largo del período las distintas regiones aumentan sus porcentajes de cobertura, siendo el Norte la región con mayor cobertura en el año 2023 (41,9%), seguido por las regiones Litoral (38,7%) y Centro – Sur (38,1%). Por su parte, Montevideo y Canelones alcanzan la misma cobertura, el 29,8% de los niños y niñas de entre 0 y 5 años para el año 2023.

Por su parte, las etapas Infancia y Adolescencia también registran aumentos en su cobertura en todas las regiones a lo largo del tiempo. No obstante, la diferencia entre los máximos y mínimos porcentajes, al inicio y al final del período de análisis, se incrementan.

En la etapa Infancia, en el año 2010 la región Centro - Sur alcanzó la mayor cobertura (6,4%), en tanto para el año 2023 Montevideo registró el mayor porcentaje (10,4%). En sentido contrario, la región Este registró la menor cobertura para el año 2010 (3,6%) y Canelones para el año 2023 (5,2%).

En la Adolescencia, Montevideo y Canelones presentan los máximos y mínimos niveles de cobertura al inicio y final del período. En el año 2010 Montevideo cubrió al 6,8% de su población perteneciente a este tramo, en tanto, Canelones alcanzó al 2,4%. Estos porcentajes aumentan a 9,8% y 4,1%, respectivamente, para el año 2023.

**Gráfico 6. Cobertura sobre población regional, por etapa de desarrollo según región. Años 2010 - 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIPI y Proyecciones de Población del INE

### 3. Vinculaciones INAU

Como se mencionó anteriormente, un mismo niño, niña o adolescente puede ser atendido de forma simultánea por más de un proyecto o dispositivo de INAU. Esto se explica en que las demandas o necesidades de la población que atiende el Instituto son variadas y multifacéticas; por lo que, además de analizar la cobertura poblacional de INAU, resulta pertinente poder dimensionar la cantidad de vinculaciones como una aproximación al esfuerzo institucional orientado a la atención de niños, niñas y adolescentes, mediante los distintos proyectos y dispositivos disponibles.

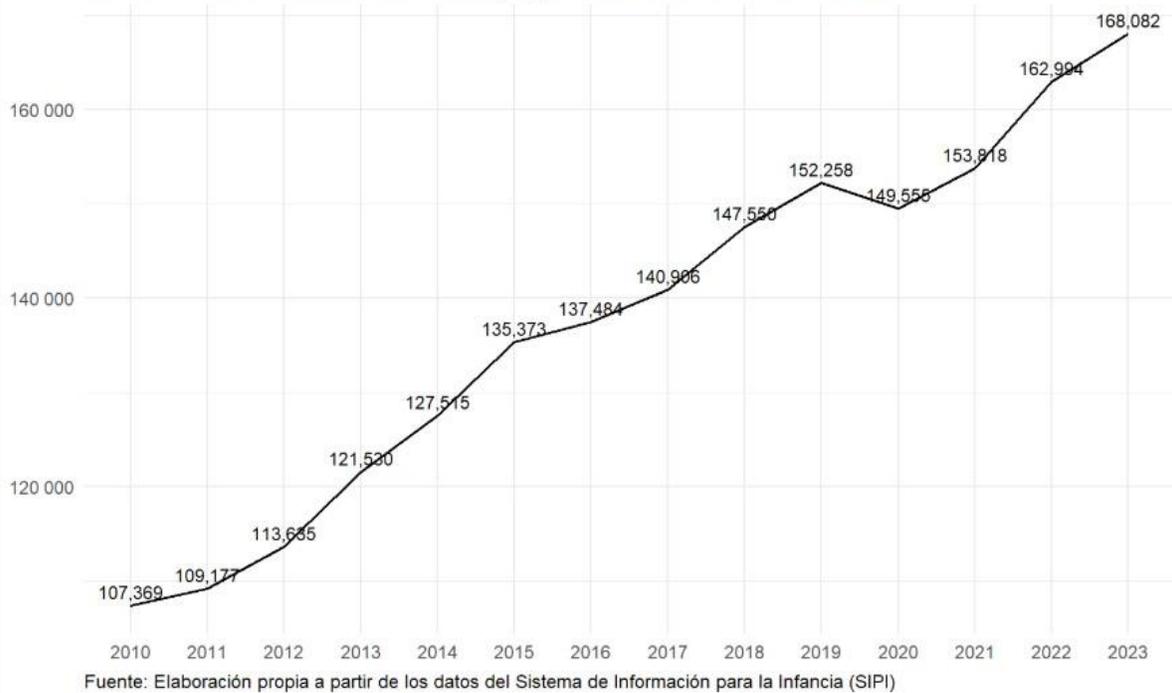
En tal sentido, en lo que sigue se expone la cantidad de vinculaciones al INAU, así como su evolución en el tiempo, distribuidas según algunas variables de interés; en una primera instancia a nivel nacional, y luego por departamento y región.

#### 3.1 Vinculaciones a nivel nacional

A lo largo del año 2023 se atienden 144.627 niños, niñas y adolescentes, al tiempo que se reportan 168.082 vinculaciones a las distintas propuestas de atención de INAU. Esto último significó un incremento de 3,1% en comparación con 2022, continuando así con la tendencia creciente verificada desde la década anterior (Gráfico 7).

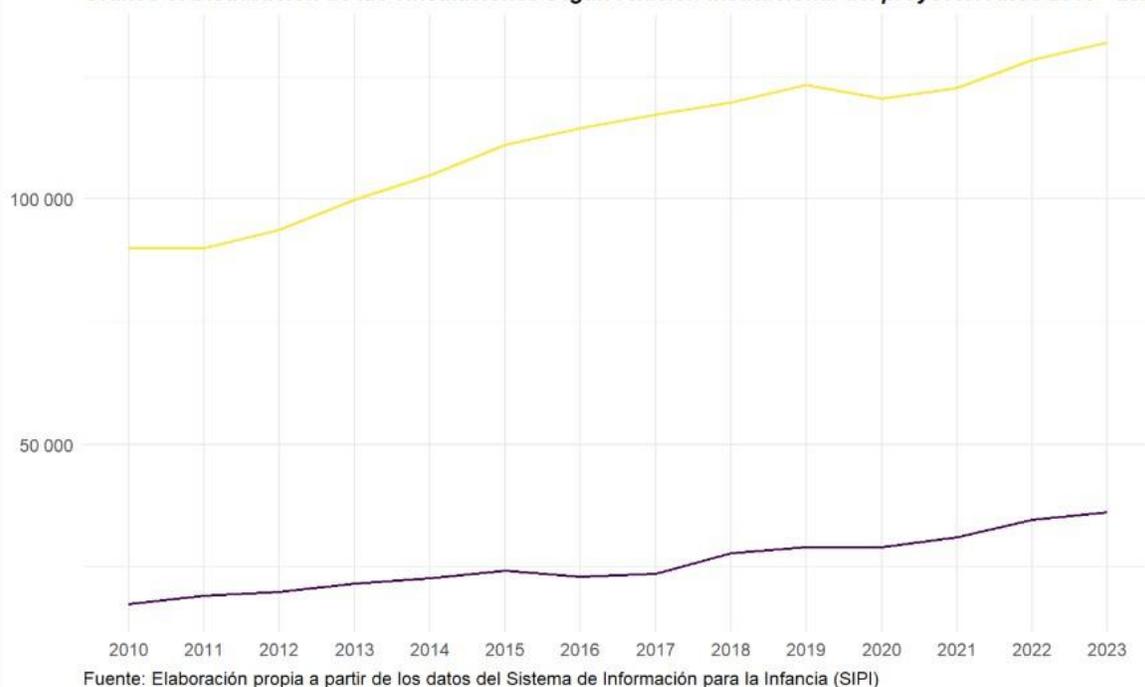
Al igual que sucede con la evolución histórica de la cantidad de población atendida por el Instituto, los datos a continuación evidencian que la tendencia creciente de las vinculaciones a INAU en el período de análisis se interrumpe luego del año 2019, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19; para luego recuperar su crecimiento a partir del año 2021.

**Gráfico 7. Cantidad de vinculaciones a proyectos de INAU. Años 2010 - 2023**



Con respecto a la evolución de las vinculaciones según relación institucional del proyecto, en el año 2023 131.983 niños, niñas y adolescentes son atendidos por proyectos gestionados por convenio, y 36.099 de forma directa por el Instituto. El gráfico a continuación muestra que la diferencia entre las vinculaciones a proyectos de gestión directa y de gestión por convenio resulta elevada para todo el periodo de referencia.

**Gráfico 8. Distribución de las vinculaciones según relación institucional del proyecto. Años 2010 - 2023**



En el Cuadro 4 puede apreciarse la distribución de las vinculaciones con INAU en 2023 según propuesta de atención por sexo y etapa de desarrollo.

La propuesta de atención *Centros de Primera Infancia* es la que mayor presencia tiene dentro de la atención brindada por INAU (en 2023 atendió 92.246 niños y niñas). En segundo lugar, se resalta la propuesta de atención *Atención y apoyo a niños, niñas, adolescentes y familias* con 25.068 prestaciones brindadas. Como puede apreciarse en el Cuadro A.4.1. del Anexo 4, esta categoría de atención incluye varios perfiles que van desde la Jurídica de INAU, los equipos territoriales de atención familiar (ETAF), programas de apoyo socioeconómico (DASE), albergues tiempo parcial, entre otros.

Con respecto a la distinción de las prestaciones según etapa de desarrollo de la población atendida, como es de esperar, la mayor cantidad de vinculaciones de la etapa Primera Infancia se concentra en los *Centros de Primera Infancia*, por los propios requisitos de edad para el ingreso y las características de este tipo de propuesta. Esta misma lógica se reitera para las etapas de desarrollo que siguen; es decir, las prestaciones orientadas a la Infancia se concentran, mayoritariamente, en los *Club de Niños*. En la etapa de desarrollo Adolescencia, la

mayor cantidad de vinculaciones se observa en los *Centros Juveniles*; seguido por las propuestas de *Atención y apoyo a niños, niñas, adolescentes y familias*. Finalmente, la Juventud concentra la mayor cantidad de vinculaciones en *Centros de promoción de autonomía y ciudadanía*; mientras que la etapa de desarrollo Adultez mantiene la vinculación con INAU, mayoritariamente, a través de las *Residencias para situaciones especializadas*.

Por su parte, si observamos los datos en función del sexo de la población vinculada al Instituto, se advierte que la distribución entre hombres y mujeres en cada propuesta de atención es relativamente equitativa con excepción de las *Residencias para situaciones especializadas*, los *Centros para Maternidades y Paternidades adolescentes* y las *Residencias para adolescentes madres*. Esta última propuesta presenta un 71,9% de vinculaciones de mujeres, y un 28,1% de varones. Considerando que se trata de una propuesta orientada a adolescentes madres es de esperar que la mayoría de las vinculaciones sean femeninas, mientras que las vinculaciones restantes son por parte de los hijos varones que residen con sus madres.

Con respecto a la propuesta de *Centros para Maternidades y Paternidades adolescentes*, las vinculaciones por parte de las mujeres son del 72,5%, mientras que la de los varones del 27,5%. En este caso, la propuesta se orienta a la atención de madres y padres, por lo que la diferencia sustantiva en las vinculaciones según el sexo, podría estar evidenciando la histórica inequidad con la que se distribuye la responsabilidad de los cuidados de los hijos, recayendo principalmente en las adolescentes madres. Finalmente, las vinculaciones a *Residencias para situaciones especializadas* se observan más frecuentemente entre los varones (59,3%), en comparación a las mujeres vinculadas a este tipo de propuesta (40,7%).

**Cuadro 4. Vinculaciones por etapa de desarrollo y sexo, según propuesta de atención. Año 2023**

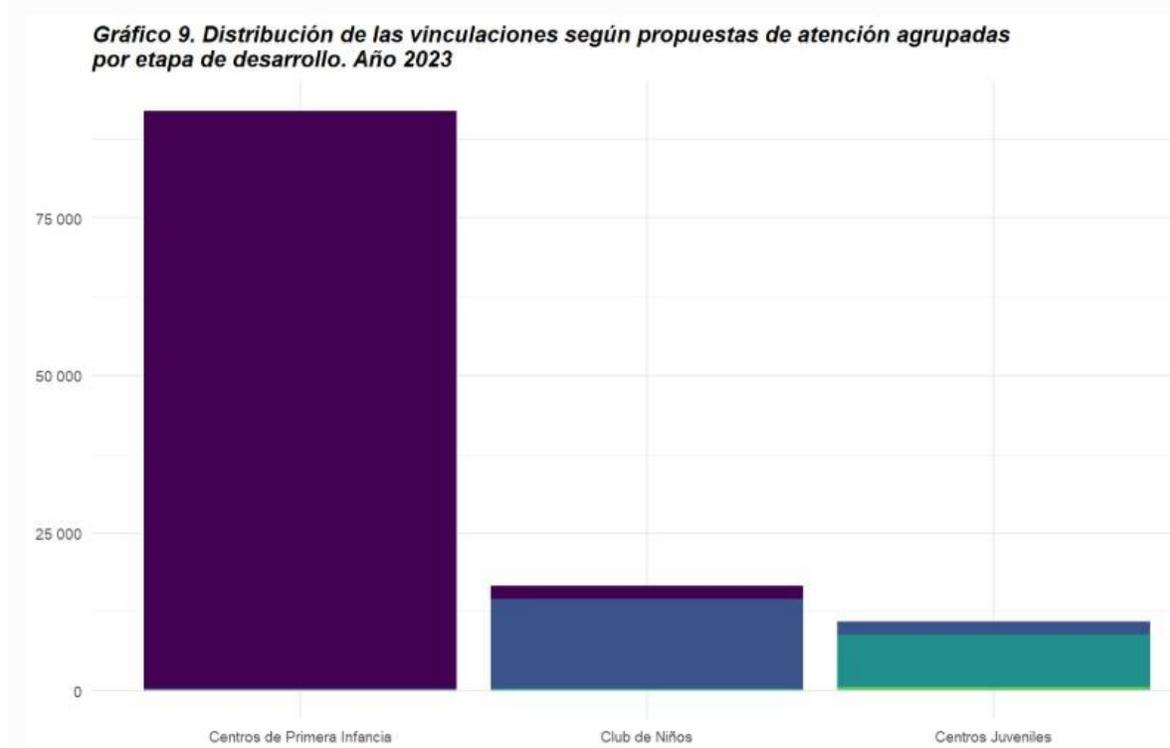
Etapa de Desarrollo	Primera Infancia		Infancia		Adolescencia		Juventud		Adulthood		Total	
	(0 a 5)		(6 a 12)		(13 a 17)		(18 a 20)		(21 y más)			
Propuesta de atención <sup>4</sup> / Sexo	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V
Primera Infancia	45658	45918	212	205	0	0	0	0	0	0	45870	46123
Club de Niños	1018	1101	6899	7173	179	216	0	0	0	0	8096	8490
Centros J.	0	0	1088	1070	3871	4472	231	283	0	0	5190	5825
Atención y apoyo	3225	3297	5971	5832	4201	3301	125	99	8	5	13530	12534
Autonomía y ciudadanía	51	57	666	670	1175	1716	396	391	52	57	2340	2891
Mat. y Pat. Adol.	56	59	0	0	115	11	19	2	0	0	190	72
Especializados TP	217	305	962	1147	942	934	73	58	5	10	2199	2454
Acog. Propio	314	316	804	787	488	432	32	30	0	5	1638	1570
Acog. Ajeno	137	177	193	159	123	63	14	5	2	2	469	406
24 hs	256	307	655	649	842	779	114	49	8	2	1875	1786
CBE	3	4	115	113	293	248	9	1	0	0	420	366
CAFF	204	258	388	379	367	251	15	17	0	0	974	905
Adol. Madres	30	34	3	3	51	1	13	0	0	0	97	38
Especializados TC	79	89	121	173	262	371	50	94	194	301	706	1028

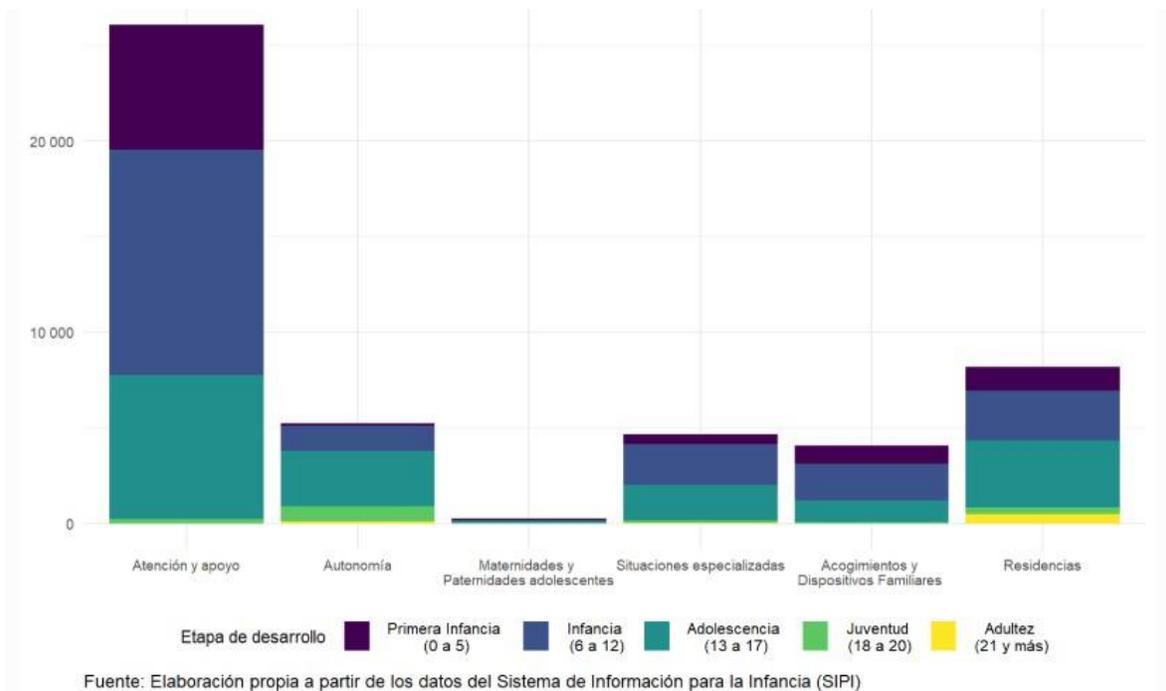
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

El gráfico a continuación expone la distribución de las vinculaciones de niños, niñas y adolescentes entre las distintas propuestas de atención de INAU, según la etapa de desarrollo en la que se encuentran. Para facilitar la visualización de los datos se presenta en dos niveles, por un lado, se muestran aquellas propuestas de atención que presentan requisito de edad para el ingreso: *Centros de Primera Infancia, Club de Niños, y Centros Juveniles* (Gráfico superior); y por otro, las propuestas de atención restantes (Gráfico inferior).

<sup>4</sup>Referencias del Cuadro: Centros de Primera Infancia (Primera Infancia); Club de Niños (Club de Niños); Centro Juveniles (Centro J.); Atención y apoyo a niños, niñas, adolescentes y familias (Atención y Apoyo); Centros de promoción de autonomía y ciudadanía (Autonomía); Centros para Maternidades y Paternidades adolescentes (Mat. y Pat. Adol.); Centros para atención de Especializadas Tiempo Parcial (Especializados TP); Dispositivos Familiares / Acogimiento Familiar de contexto propio (Acog. Propio); Acogimiento Familiar - Familia Amiga y Alternativa Familia (Acog. Ajeno); Centros de Atención Integral de 24 hs (24 horas); Centros de Breve Estadía (CBE); Centros de acogimiento y fortalecimiento familiar (CAFF); Residencias para adolescentes madres (Adol. Madres); Residencias para Situaciones Especializadas (Especializados TC)

En la representación se reafirma lo anteriormente expuesto, ya que la mayor cantidad de vinculaciones se da en las propuestas de atención de *Centros de Primera Infancia*, mientras que la segunda propuesta más relevante es la de *Atención y apoyo a niños, niñas, adolescentes y familias* cuyas vinculaciones están captadas principalmente por personas que se encuentran en la Primera Infancia y en la Infancia. A su vez, las vinculaciones de personas en las etapas de desarrollo Infancia y Adolescencia tienen mayor presencia relativa a la interna de las propuestas de atención *Acogimientos y Dispositivos Familiares, Atención y apoyo, Autonomía, Residencias, y Situaciones especializadas*.



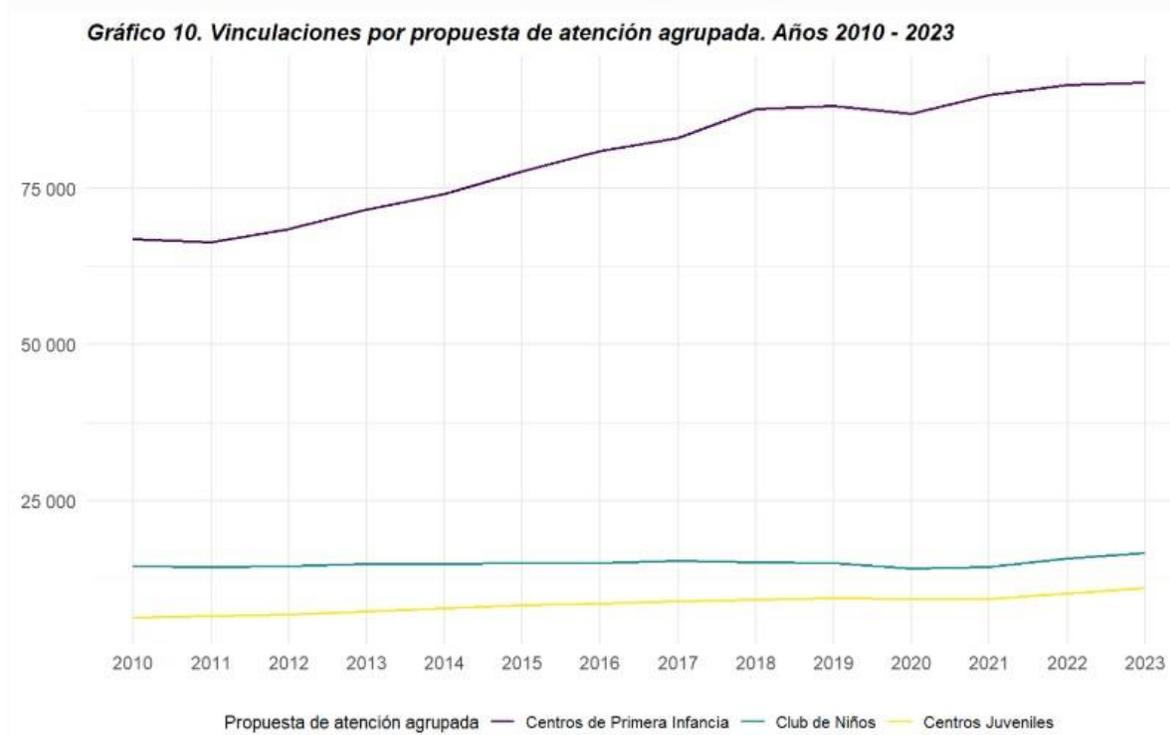


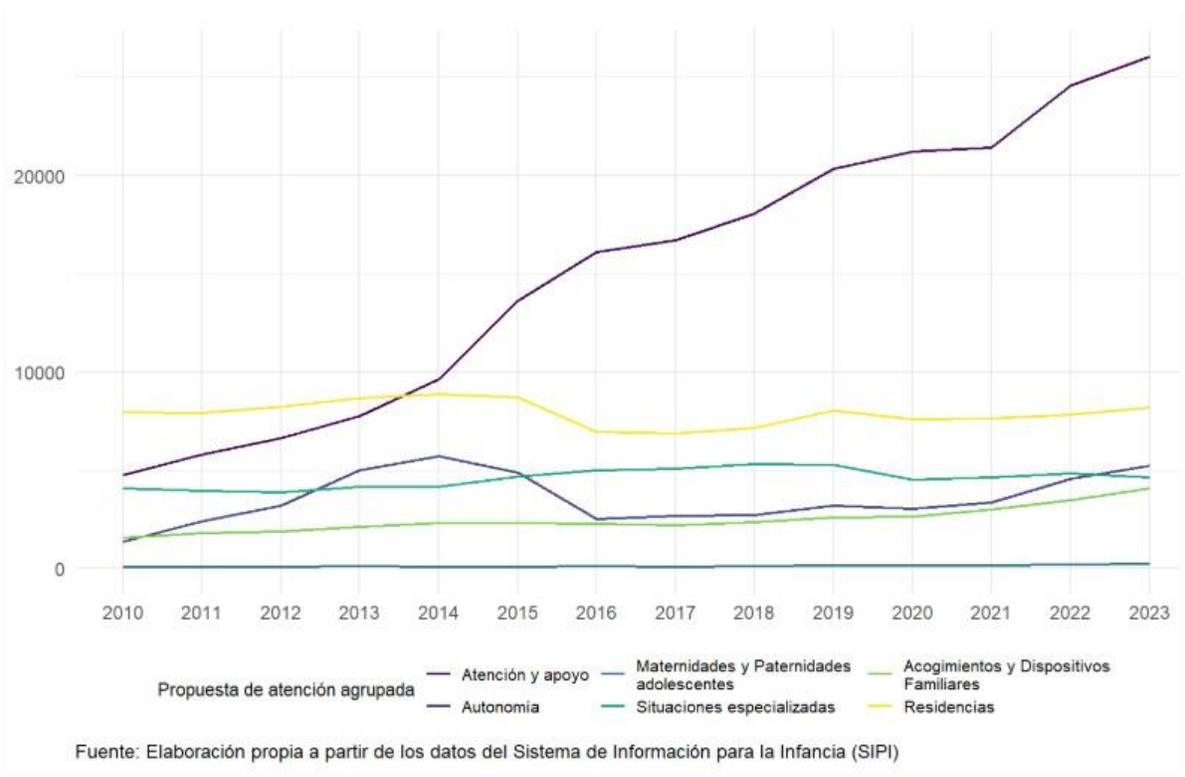
Cuando se analiza la evolución histórica de los datos, el Gráfico 10 muestra que las vinculaciones a INAU según las propuestas de atención consideradas se incrementan ininterrumpidamente a lo largo del período de análisis para las propuestas *Centros de Primera Infancia* y *Centros Juveniles*; mientras que para los *Club de Niños* se observa cierta estabilidad en el tiempo. En tal sentido, si bien se observó anteriormente que la mayor cantidad de vinculaciones a INAU se da en los *Centros de Primera Infancia*, el mayor crecimiento relativo en el período 2010 - 2023 se observa en las vinculaciones a *Centros Juveniles*: presentando éstos una tasa de crecimiento del 37.6 y 77.4 puntos porcentuales, respectivamente. Por su parte, en *Centros de Primera Infancia* pasa de 66.873 en el año 2010 a 91.993 en el año 2023; mientras que en *Centros Juveniles* pasa de 6.208 en el inicio a 11.015 en el año 2023.

Con respecto a la evolución histórica de las vinculaciones al resto de las propuestas de atención de INAU, en la parte inferior del Gráfico 10 se observa que la propuesta de atención que más crece en términos de vinculaciones es el de *Atención y apoyo a niños, niñas y adolescentes y familias*; el cual quintuplica su tamaño en el período de referencia, pasando de 4.760 en 2010 a 26.064 en 2023. Asimismo, la cantidad de vinculaciones a las propuestas de atención *Dispositivos*

y *Acogimiento familiar* y, *Autonomía* también aumenta en el período 2010 - 2023. En el primer caso se pasa de 1.570 en 2010 a 4.083 vinculaciones en 2023; mientras que, en el segundo, se pasa de 1.363 en 2010 a 5.211 en 2023.

Por su parte, las vinculaciones a las propuestas de atención restantes demuestran cierta estabilidad en el período considerado, con excepción de las vinculaciones a *Residencias* y *Autonomía* que presentan algunas variaciones en la serie. Si bien las vinculaciones a *Residencias* al inicio y final del período se mantienen cercanas a las 8.000, el gráfico permite observar una caída de las vinculaciones en el año 2016, como consecuencia del pasaje a INISA de los perfiles de atención Privación de Libertad y Régimen de Semi-Libertad (para conocer en detalle estos perfiles ver Cuadro A.4.1). Asimismo, el pasaje a INISA, principalmente de los perfiles Libertad Asistida y Libertad Vigilada, explica la disminución de las vinculaciones a la propuesta *Autonomía* para ese año.





### 3.2 Vinculaciones por departamento y región

En este apartado se analiza la cantidad de vinculaciones por departamento y región, tanto para el año 2023 como para el período 2010 - 2023. En tal sentido, el Cuadro 5 muestra cómo se distribuyen las vinculaciones del Instituto por departamento en el año 2023; mientras que en el Cuadro A.2.5 del Anexo 2, se presenta esta misma información para todo el período de análisis.

**Cuadro 5. Distribución de las vinculaciones según departamento, por etapa de desarrollo y sexo. Año 2023**

Etapa de Desarrollo	Primer Infancia		Infancia		Adolescencia		Juventud		Adulthood		Total	
	(0 a 5)		(6 a 12)		(13 a 17)		(18 a 20)		(21 y más)			
Departamento / Sexo	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V
Artigas	2.042	2.134	392	305	298	248	14	6	0	1	2.746	2.694
Canelones	7.623	7.611	1.783	1.789	1.106	982	74	66	27	5	10.613	10.453
Cerro Largo	2.340	2.308	665	717	465	577	25	29	0	0	3.495	3.631
Colonia	1.686	1.715	422	409	293	310	18	37	1	2	2.420	2.473
Durazno	1.388	1.499	462	486	309	257	15	9	0	1	2.174	2.252
Flores	611	626	242	336	203	188	13	9	0	0	1.069	1.159
Florida	1.328	1.390	370	407	258	246	17	21	0	0	1.973	2.064
Lavalleja	777	856	276	290	159	154	5	6	0	0	1.217	1.306
Maldonado	1.683	1.740	739	648	720	553	52	58	2	5	3.196	3.004
Montevideo	15.312	15.231	7.823	7.976	5.925	5.967	657	593	194	238	29.911	30.005
Paysandú	2.645	2.643	793	694	518	487	25	21	1	43	3.982	3.888
Río Negro	1.199	1.175	360	369	291	344	28	24	3	2	1.881	1.914
Rivera	2.255	2.311	482	514	309	399	21	19	8	0	3.075	3.243
Rocha	1.638	1.686	472	483	317	298	11	11	0	0	2.438	2.478
Salto	2.723	2.857	678	679	392	370	24	16	30	77	3.847	3.999
San José	1.723	1.734	792	807	459	437	24	24	0	0	2.998	3.002
Soriano	1.397	1.508	612	721	401	502	48	65	2	8	2.460	2.804
Tacuarembó	1.886	1.876	364	375	316	286	16	11	1	0	2.583	2.548
Treinta Y Tres	992	1.022	350	355	170	190	4	4	0	0	1.516	1.571

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

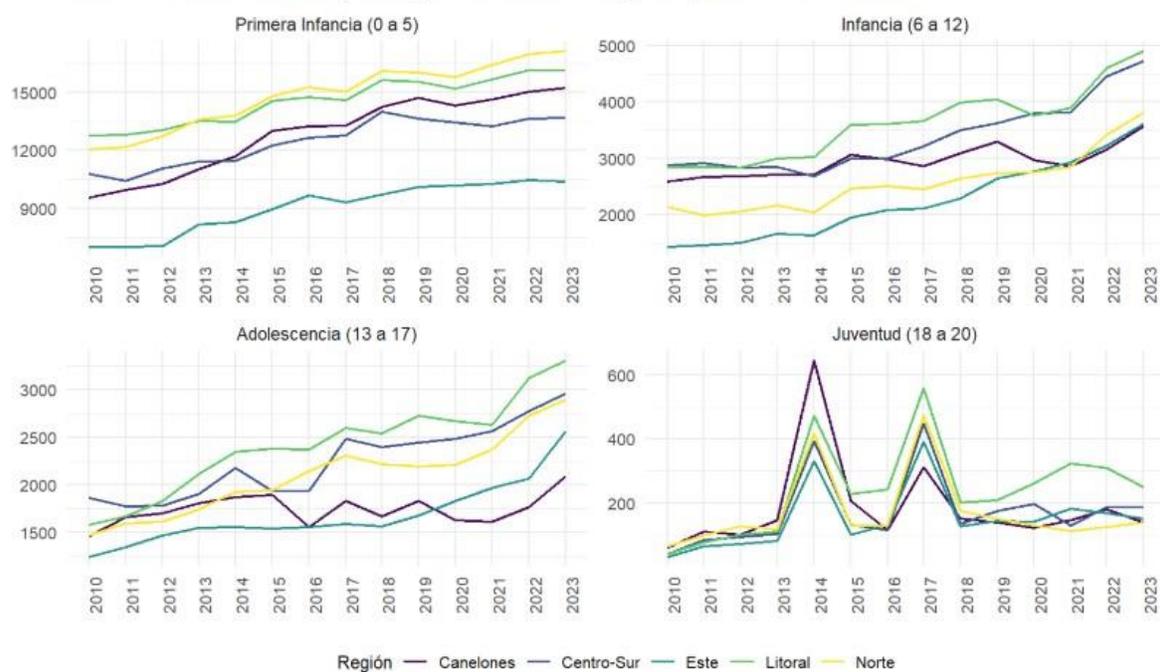
En el Gráfico 11 se muestra la evolución de las vinculaciones agrupadas por región y presentadas por etapa de desarrollo. Cabe aclarar que no se grafica la etapa de desarrollo “Adulthood” debido a su escasa representatividad por departamento.

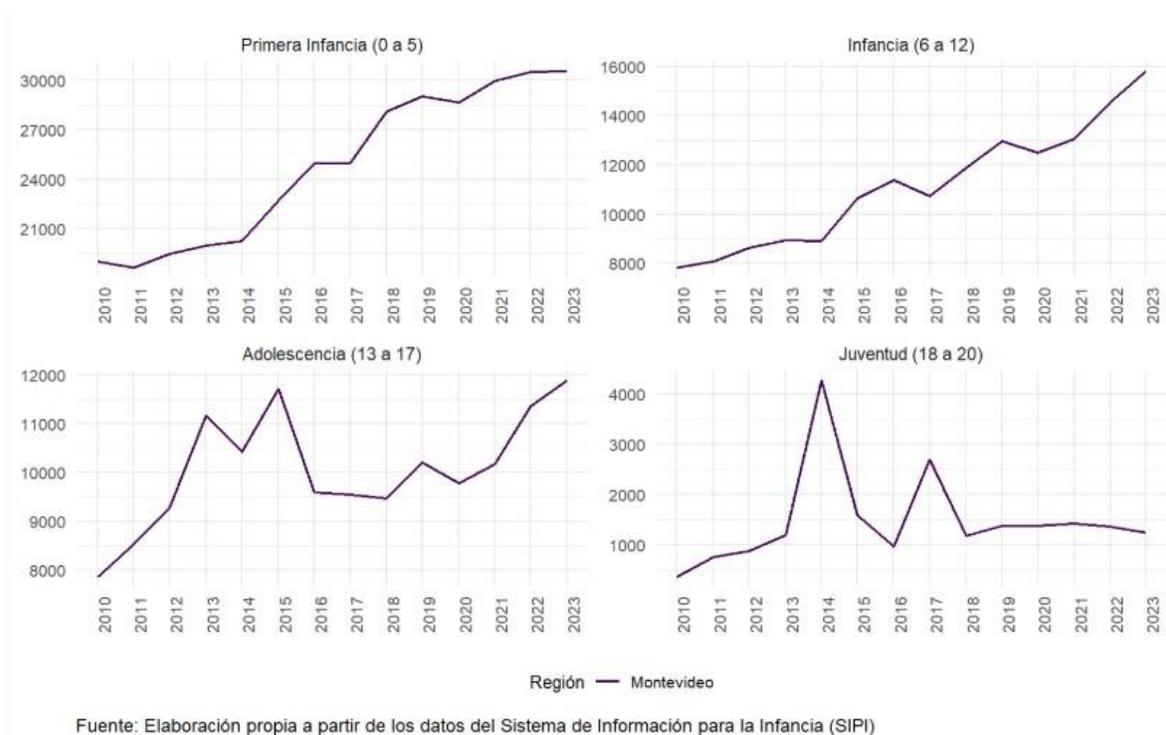
De la visualización surge que Montevideo es la región que, históricamente, capta la mayor parte de las vinculaciones en comparación al resto de las regiones del país. Es por ello que, para facilitar la visualización de la información y permitir la comparación entre las distintas regiones de INAU, se grafica a Montevideo por separado.

Al observar la información que se expone, en términos generales se destaca que, las vinculaciones de los niños y niñas pertenecientes a la etapa de desarrollo *Primera Infancia e Infancia* aumentan sostenidamente en el periodo de análisis, independientemente de la región de la que se trate. Por su parte, las vinculaciones de la población que atiende INAU en las etapas *Adolescencia y Juventud*, presentan una tendencia creciente a la interna de las regiones consideradas, pero de una manera más fluctuante en el tiempo.

Con respecto a la cantidad de vinculaciones de la población atendida por INAU en las distintas etapas de desarrollo según la región, se advierte que, sin considerar la capital del país, el *Litoral* es la que reúne una mayor cantidad de vinculaciones en la mayoría de los años considerados en el período, en todas las etapas de desarrollo; con excepción de las vinculaciones de niños y niñas en la etapa de *Primera Infancia*, que se dan mayoritariamente en el *Norte* del país, desde el año 2013 hasta la actualidad.

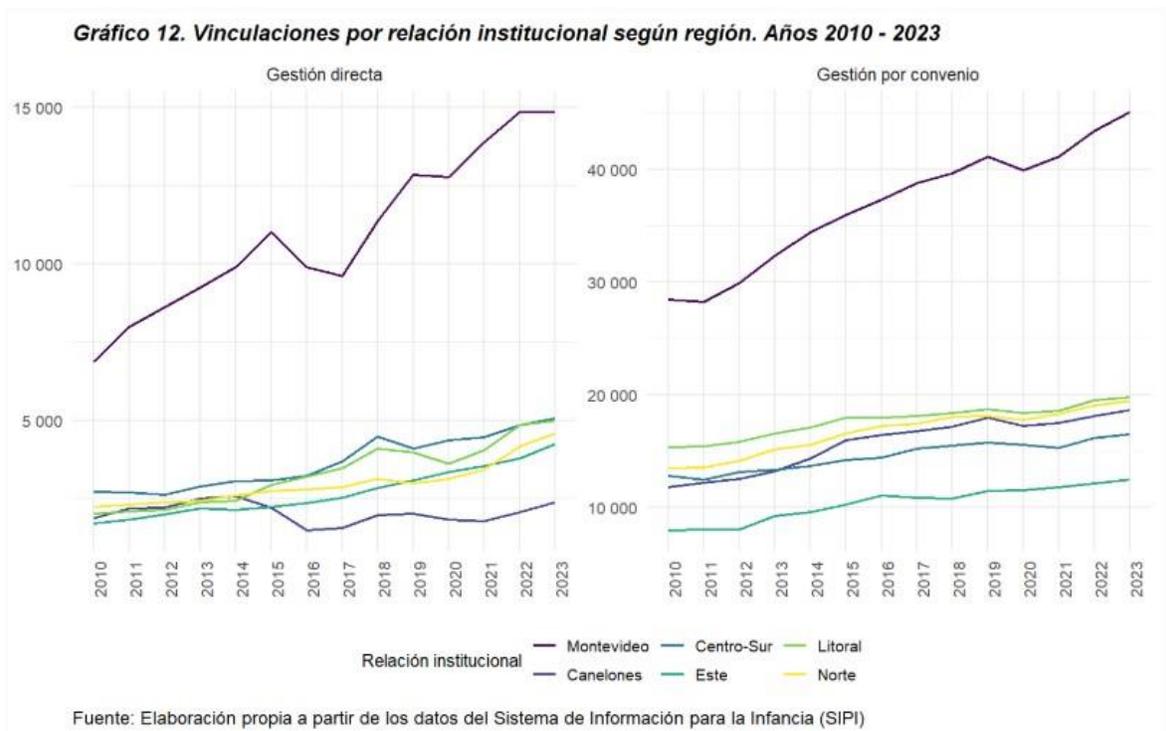
**Gráfico 11. Vinculaciones por etapa de desarrollo según región. Años 2010 - 2023**





En el siguiente gráfico puede apreciarse la distribución de las vinculaciones por las distintas regiones, considerando la relación institucional de la propuesta de INAU a la que se vincula el niño, niña o adolescente. El gráfico expone de una manera notoria, que la mayor cantidad de vinculaciones se encuentran en la región de Montevideo, presentando una diferencia sustantiva con el resto de las regiones consideradas, tanto para las propuestas de *Gestión directa* como para las de *Gestión por convenio*.

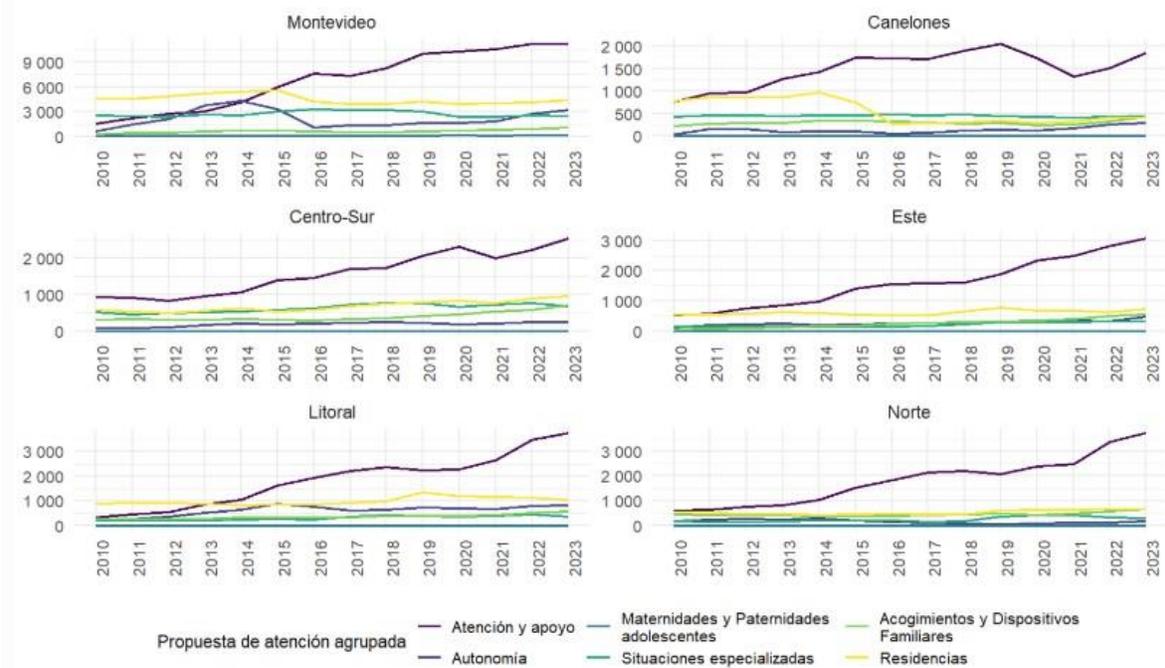
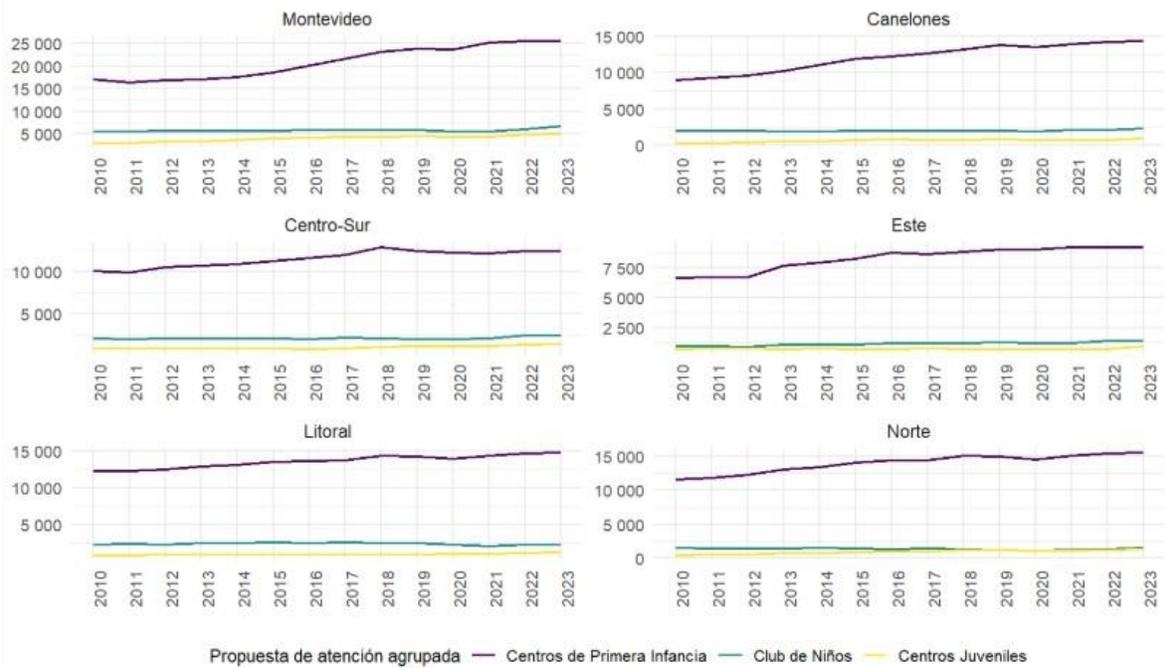
Con respecto a la evolución histórica de las vinculaciones según región en cada uno de los tipos de relación institucional, los datos muestran que las vinculaciones a INAU presentan una tendencia creciente en el período considerado, en todas las regiones, tanto para las propuestas de atención de *Gestión directa* como para las de *Gestión por convenio*.



El Gráfico 13, muestra la evolución de las vinculaciones a las distintas propuestas de atención que ofrece INAU, según región. Durante el período 2010 - 2023, se observa que, entre las vinculaciones a aquellos proyectos con requisito de edad para el ingreso, ha habido una mayor participación y aumento de las vinculaciones a los *Centros de Primera Infancia*, en todas las regiones consideradas.

Con respecto al otro conjunto de propuestas de atención, los datos muestran que las vinculaciones a proyectos de *Atención y apoyo a niños, niñas, adolescentes y familias* son las que demuestran un mayor crecimiento en el período, independientemente de la región de la que se trate. Mientras que, en el otro extremo, las vinculaciones a propuestas de *Maternidades y Paternidades adolescentes* son las que se mantienen inferiores, con respecto al resto de las propuestas, a lo largo de todo el período 2010 - 2023. Los datos desagregados por departamento se encuentran disponibles en el Anexo, Cuadro A.2.6.

**Gráfico 13. Vinculaciones por región según propuesta de atención agrupada. Años 2010 - 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Las tendencias anteriormente referidas con respecto a las vinculaciones, no solamente se explican por los requerimientos o necesidades de la población que atiende INAU, sino también por la cantidad de dispositivos y propuestas de atención con los que cuenta el Instituto en todo el territorio nacional. En tal sentido, se vuelve pertinente complementar la lectura e interpretación de estos datos con el análisis respecto a la oferta institucional y su evolución en el tiempo, expuestas en la siguiente sección.

## 4. Proyectos INAU

Para dar respuesta a las diferentes demandas y necesidades de niños, niñas, adolescentes, y sus familias, INAU ofrece diversas propuestas de atención que implementa a través de distintos dispositivos y proyectos ubicados en todo el país. Así pues, este apartado presenta los dispositivos y proyectos de acuerdo a diferentes variables de interés, con una mirada nacional, territorial y temporal.

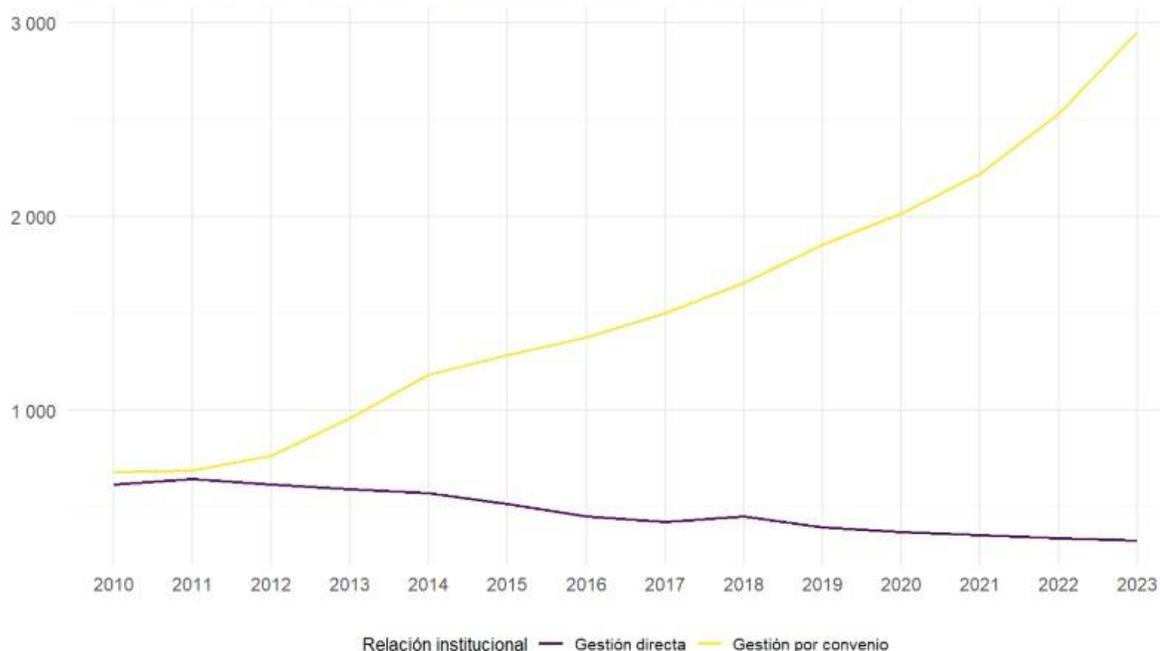
### 4.1 Proyectos a nivel nacional

Para el año 2023 INAU dispone de 3.276 dispositivos y proyectos, mediante los cuales lleva adelante su oferta de atención. Al distinguir según relación institucional, se observa que 2.950 (90%) dispositivos y proyectos son de *Gestión por convenio* y, 326 (10%) son gestionados directamente por el Instituto.

Al observar la evolución de la cantidad de dispositivos y proyectos al inicio y al fin del período de análisis, se verifica que el total se incrementó una vez y media, de manera de acompañar el aumento de la atención de niños, niñas y adolescentes.

Si bien en el año 2010 la distribución de los dispositivos y proyectos según relación institucional fue bastante similar: siendo 617 de *Gestión directa* (47%) y 679 (53%) de *Gestión por convenio*; a medida que se avanza en el tiempo la cantidad de proyectos de *Gestión por convenio* tiene una tendencia creciente y, por el contrario, los de *Gestión directa* presentan una tendencia decreciente. En este sentido, se constata que los primeros se triplicaron y los segundos descendieron en un 34% si se compara los valores del año 2023 con los del 2010.

**Gráfico 14. Proyectos según relación institucional. Años 2010 - 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Como se mencionó anteriormente, INAU cuenta con distintos perfiles de atención a modo de brindar el cuidado más adecuado a las necesidades que presentan los niños, niñas y adolescentes del país. En el Cuadro 6 se presentan los dispositivos y proyectos que dispone el Instituto durante el año 2023 según las diferentes propuestas de atención agrupadas.

Para el año 2023 los *Dispositivos Familiares / Acogimiento Familiar de contexto propio* representan más de la mitad del total de proyectos de atención (53%). Aunque cabe mencionar que, por las propias características del programa, que supone una atención máxima de cuatro niños, niñas y adolescentes por proyecto; las vinculaciones a estas propuestas significan tan sólo el 1,9% del total de vinculaciones del año 2023.

Inversamente, los *Centros de Primera Infancia*, categoría con mayor cantidad de vinculaciones, significan el 18% de los proyectos del año 2023. En tanto, los proyectos de las demás propuestas de atención agrupadas se distribuyen en porcentajes menores al 7%.

Por su parte, se verifica que la mayoría de los proyectos de todas las propuestas de atención agrupadas, a excepción de *Atención y apoyo a niños, niñas, adolescentes y familias, Centros de promoción de autonomía y ciudadanía, Centros de atención integral de 24 hs., y Centros de breve estadía*, son gestionados a través de convenios.

**Cuadro 6. Proyectos por relación institucional según propuesta de atención. Año 2023**

Propuestas de Atención <sup>5</sup> / Relación Institucional	Gestión directa	Gestión por convenio	Total
Primera Infancia	36	545	581
Club de Niños	24	154	178
Centros J.	11	119	130
Atención y apoyo	66	33	99
Autonomía y ciudadanía	36	8	44
Mat. y Pat. Adol.	0	3	3
Especializados TP	20	65	85
Acog. Propio	0	1.752	1.752
Acog. Ajeno	50	187	237
24 hs	61	21	82
CBE	3	0	3
CAFF	16	21	37
Adol. Madres	1	1	2
Especializados TC	2	41	43
<b>Total</b>	<b>326</b>	<b>2.950</b>	<b>3.276</b>

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

El gráfico que sigue muestra la evolución de la cantidad de proyectos según la propuesta de atención agregada, a lo largo del período de análisis. Dada la diferencia de cantidades y diversidad de perfiles, para una mejor observación, se

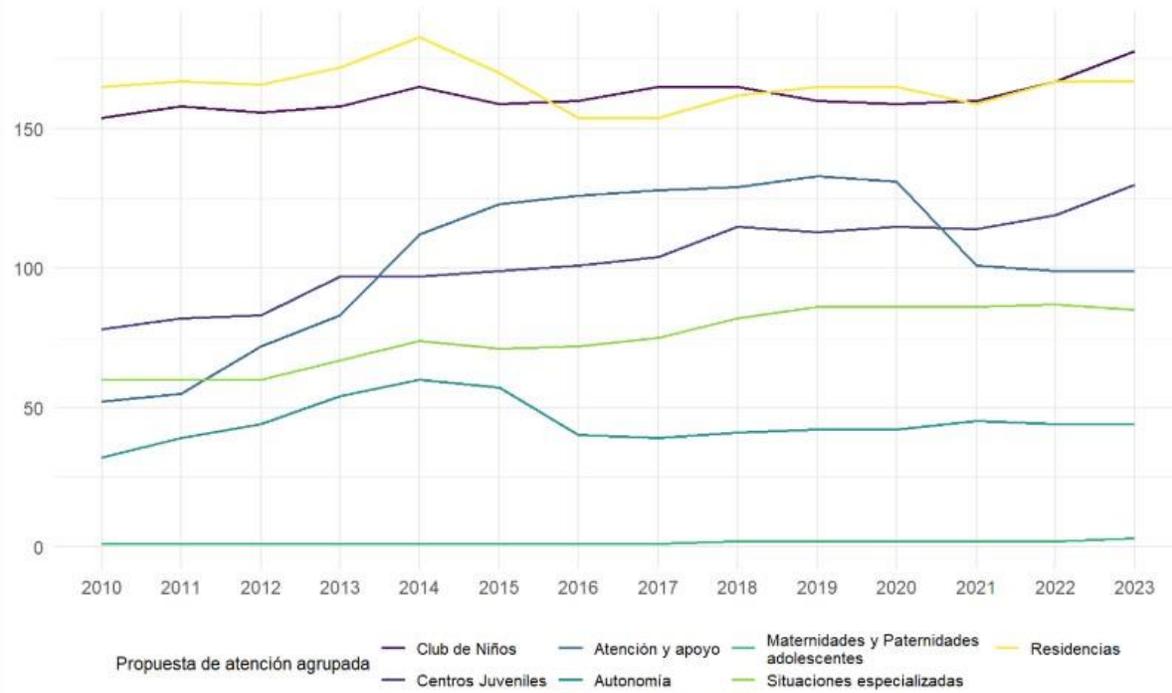
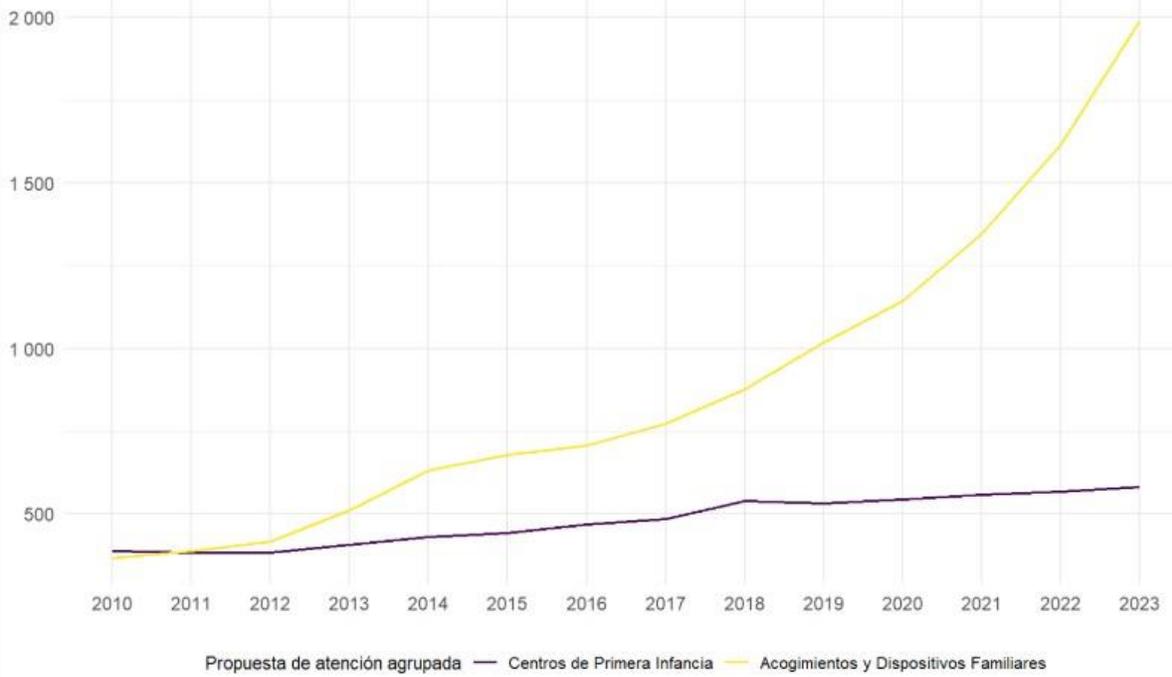
<sup>5</sup>Referencias del Cuadro: Centros de Primera Infancia (Primera Infancia); Club de Niños (Club de Niños); Centro Juveniles (Centro J.); Atención y apoyo a niños, niñas, adolescentes y familias (Atención y Apoyo); Centros de promoción de autonomía y ciudadanía (Autonomía); Centros para Maternidades y Paternidades adolescentes (Mat. y Pat. Adol.); Centros para atención de Especializadas Tiempo Parcial (Especializados TP); Dispositivos Familiares / Acogimiento Familiar de contexto propio (Acog. Propio); Acogimiento Familiar - Familia Amiga y Alternativa Familia (Acog. Ajeno); Centros de Atención Integral de 24 hs (24 horas); Centros de Breve Estadía (CBE); Centros de acogimiento y fortalecimiento familiar (CAFF); Residencias para adolescentes madres (Adol. Madres); Residencias para Situaciones Especializadas (Especializados TC)

presenta en el nivel superior las propuestas agrupadas *Dispositivos Familiares / Acogimiento Familiar* y *Centros de Primera Infancia* y en el nivel inferior las restantes propuestas agrupadas.

En el año 2010 los *Dispositivos Familiares / Acogimiento Familiar* eran 366, siendo los proyectos con mayor tasa de crecimiento en el período, creciendo más de cuatro veces y media para el año 2023, llegando a un total de 1.989. Por su parte, los *Centros de Primera Infancia* eran 388 al comienzo del período, alcanzando una tasa de crecimiento del 50% en el año 2023 (581 proyectos).

En relación a las propuestas restantes, se destaca que las demás propuestas agrupadas presentan valores absolutos menores a 200 proyectos. Si bien las evoluciones fueron variadas, las siete propuestas agrupadas evidencian aumentos en la cantidad de proyectos si se compara los valores del año 2010 con los del 2023. La propuesta *Club de Niños* comienza el período de análisis con 154 centros y finaliza con 178 clubes, los *Centros Juveniles* pasan de 78 a 130 centros, los proyectos dentro de *Atención y apoyo a niños, niñas, adolescentes y familias* ascienden de 52 a 99 centros, en tanto, los *Centros para atención de situaciones especializadas tiempo parcial* aumentan de 60 a 85 proyectos. Los *Centros de promoción de autonomía y ciudadanía* se incrementan de 32 a 43 proyectos, mientras que, había un *Centro para Maternidades y Paternidades adolescentes* en 2010 y pasan a ser 3 en el 2023. Por último, las *Residencias* aumentan de 165 a 167 centros.

**Gráfico 15. Proyectos por propuesta de atención agrupada. Años 2010 - 2023**

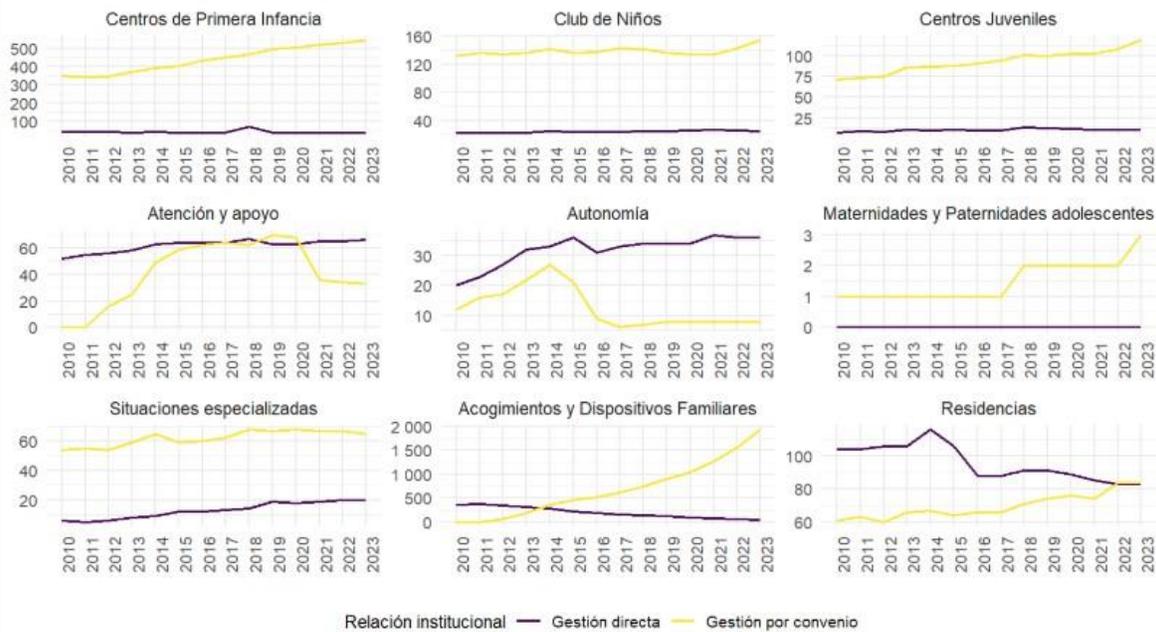


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

El Gráfico 16 muestra, desde otra perspectiva, la evolución de los proyectos durante el período analizado. Al comparar el comportamiento de la cantidad de proyectos de las propuestas agrupadas según la relación institucional, se resalta una evolución invertida de los proyectos *Dispositivos Familiares / Acogimiento Familiar*. Es decir, mientras que la cantidad de proyectos de *Gestión directa* decrece en el período, aumentan los de *Gestión por convenio*; estos últimos superan en cantidad a los primeros a partir del año 2013.

También se verifica que, para todo el período, en las demás propuestas agrupadas, a excepción *Centros de promoción de autonomía y ciudadanía, Atención y apoyo a niños, niñas, adolescentes y familias* y *Residencias*, priman los proyectos de *Gestión por convenio*. En tanto, estas propuestas detalladas cuentan con mayor cantidad de proyectos de *Gestión directa*, en la mayor parte del período analizado.

**Gráfico 16. Proyectos por propuesta de atención agrupada, según relación institucional. Años 2010 - 2023.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

## 4.2 Proyectos a nivel departamental

En esta sección se presentan los proyectos según departamento, por relación institucional y propuestas de atención agrupadas, así como su evolución a lo largo del período de análisis.

Al observar la distribución de los proyectos por departamento se encuentra que Montevideo cuenta con el 32,4% del total de proyectos, seguido por Canelones con el 10,5%. Los demás departamentos representan porcentajes que se encuentran entre 6% y 1,6% del total. Por su parte, se observa que para todos los departamentos la mayor parte de los proyectos son gestionados mediante convenios.

**Cuadro 7. Proyectos según departamento por relación institucional. Año 2023**

Departamento	Gestión directa	Gestión por convenio	Total
Artigas	17	106	123
Canelones	17	326	343
Cerro Largo	12	89	101
Colonia	10	64	74
Durazno	16	98	114
Flores	16	53	69
Florida	11	112	123
Lavalleja	10	42	52
Maldonado	12	183	195
Montevideo	92	970	1.062
Paysandú	12	139	151
Río Negro	16	81	97
Rivera	9	70	79
Rocha	11	62	73
Salto	8	129	137
San José	18	141	159
Soriano	15	96	111
Tacuarembó	12	96	108
Trenta y Tres	12	93	105
<b>Total</b>	<b>326</b>	<b>2.950</b>	<b>3.276</b>

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

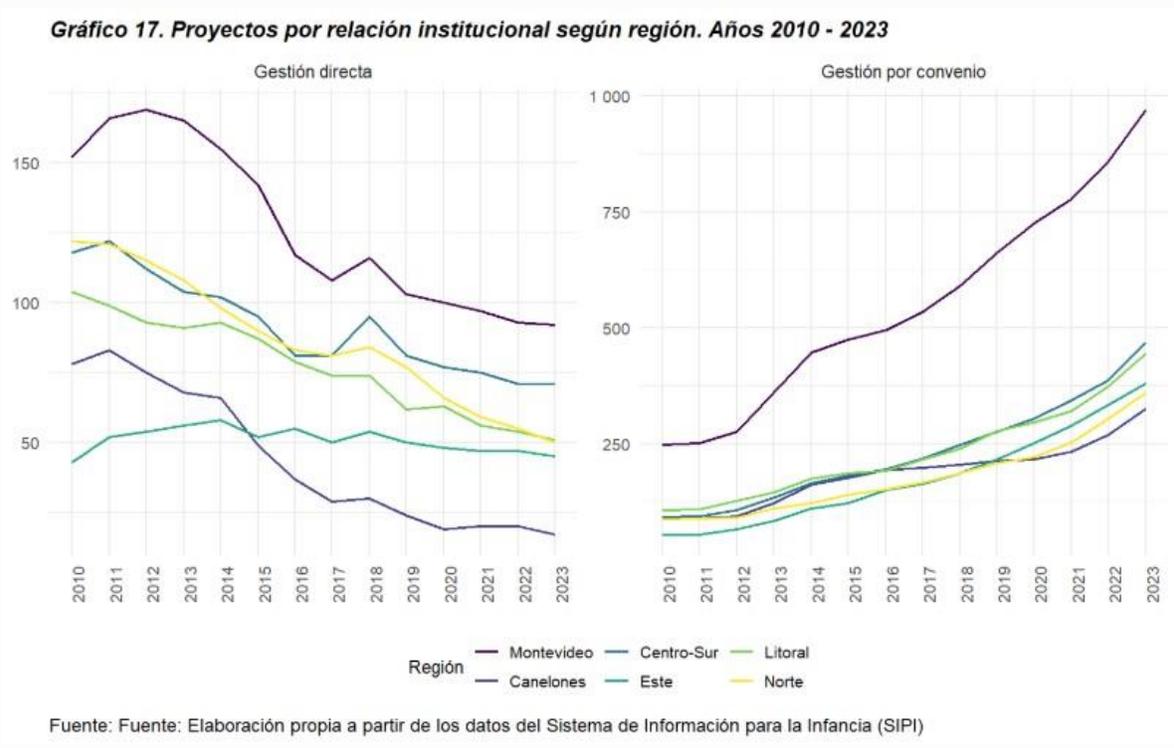
En el siguiente cuadro se distribuyen los proyectos según departamento, por las distintas propuestas de atención agrupadas. Nuevamente se destaca que Montevideo es el departamento con mayor cantidad de proyectos en todas las propuestas de atención agrupadas. Así se observa que concentra desde el 24% de los *Centros de acogimiento y fortalecimiento familiar (CAFF)* hasta el 100% de *Centros para Maternidades y Paternidades adolescentes, Centros de breve estadía, Residencias para adolescentes madres*. En tanto, los demás departamentos disponen porcentajes menores al 15% del total de proyectos de acuerdo a la propuesta de atención agrupada correspondiente.

**Cuadro 8. Proyectos por departamento según propuesta de atención agrupada. Año 2023**

Dpto./ Prop Atención.	Primera Infancia	Club de Niños	Centros J.	Atención y apoyo	Autonomía	Mat. y Pat. Adol.	Esp. TP	Acog. Propio	Acog. Ajeno	24 horas	CBE	CAFF	Adol. Madres	Especializados TC	Total
Artigas	21	2	2	3	1	0	1	71	18	3	0	1	0	0	123
Canelones	88	25	11	6	2	0	7	160	35	2	0	5	0	2	343
Cerro Largo	21	7	6	4	2	0	4	36	16	4	0	1	0	0	101
Colonia	22	3	2	5	2	0	0	32	3	2	0	3	0	0	74
Durazno	19	6	3	2	3	0	4	65	10	2	0	0	0	0	114
Flores	12	5	5	1	2	0	1	30	11	1	0	1	0	0	69
Florida	18	4	3	3	1	0	3	81	6	2	0	1	0	1	123
Lavalleja	10	4	4	3	1	0	1	24	2	2	0	1	0	0	52
Maldonado	17	4	4	4	3	0	2	143	11	2	0	4	0	1	195
Montevideo	160	68	54	33	12	3	39	544	66	37	3	9	2	32	1062
Paysandú	29	8	6	3	2	0	4	88	6	1	0	2	0	2	151
Río Negro	15	3	2	2	3	0	0	54	14	0	0	4	0	0	97
Rivera	19	7	7	2	1	0	1	32	6	3	0	0	0	1	79
Rocha	20	2	2	4	1	0	3	36	0	4	0	1	0	0	73
Salto	29	8	4	4	0	0	2	79	3	4	0	1	0	3	137
San José	21	10	6	6	0	0	6	89	14	6	0	0	0	1	159
Soriano	20	7	3	7	4	0	3	57	6	3	0	1	0	0	111
Tacuarembó	23	1	3	4	1	0	3	61	9	1	0	2	0	0	108
Treinta Y Tres	17	4	3	3	3	0	1	70	1	3	0	0	0	0	105
<b>Total</b>	<b>581</b>	<b>178</b>	<b>130</b>	<b>99</b>	<b>44</b>	<b>3</b>	<b>85</b>	<b>1.752</b>	<b>237</b>	<b>82</b>	<b>3</b>	<b>37</b>	<b>2</b>	<b>43</b>	<b>3276</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

En el Gráfico 17 se presenta la evolución de los proyectos según región y por relación institucional durante el período de análisis. Se observa que, en general, los proyectos de *Gestión directa* tienen tendencia decreciente excepto aquellos localizados en la región Este. Esta región inicia el período con 43 centros de *Gestión directa* y finaliza con 45 centros de esta modalidad. Por su parte, los proyectos de *Gestión por convenio* presentan tendencia creciente entre los años 2010 -2023 en todas las regiones.



Por último, a continuación, se exhibe en un gráfico con dos niveles la evolución de los proyectos por región y propuesta de atención agrupada. En el primer nivel se constata el aumento de la cantidad de proyectos de *Acogimiento y Dispositivos familiares* a lo largo del período, para todas las regiones; diferenciándose en sus ritmos de crecimiento. Hasta el año 2016, Montevideo y Este son las regiones que presentan las mayores tasas de crecimiento interanual. A partir de 2017 dichas tasas comienzan a aproximarse entre las regiones, alcanzando para 2023 tasas de crecimiento interanuales en el entorno de 16% (Este) y 34% (Canelones). Por

su parte, los Centros de Primera Infancia presentan un crecimiento más moderado. Montevideo y Canelones son las regiones con mayor tasa de crecimiento en el período de análisis; en el año 2010 Montevideo contaba con 90 centros, en tanto, la cantidad de centros en Canelones era de 52. En el año 2023 cuentan con 160 y 88 centros, respectivamente.

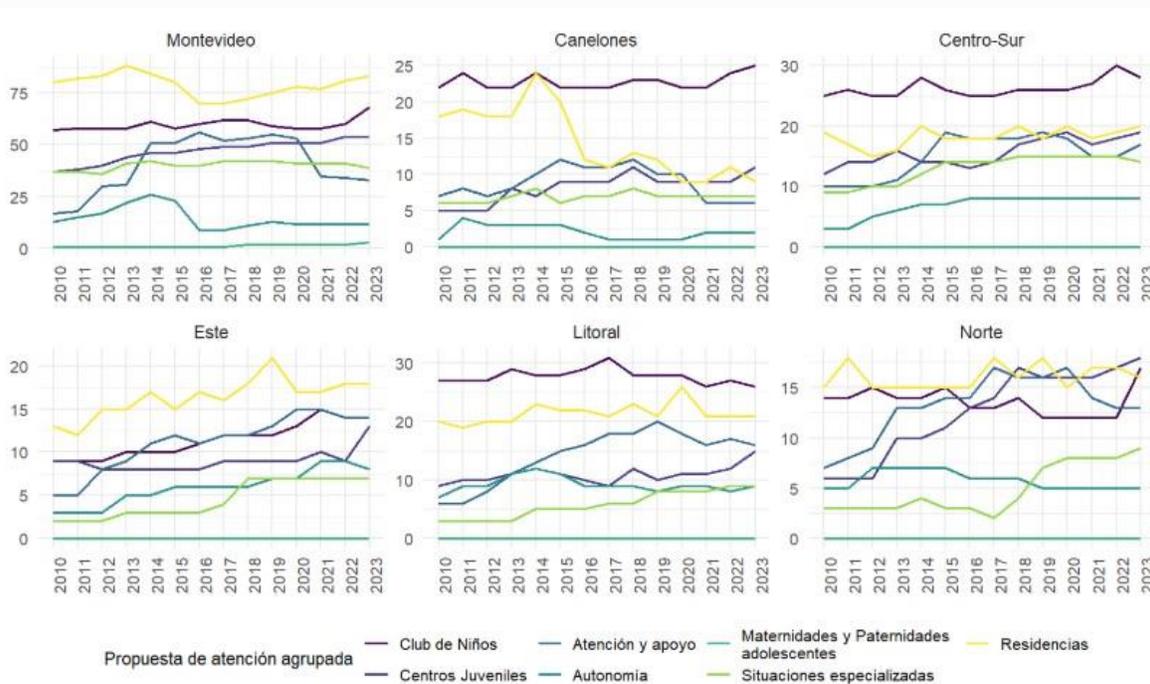
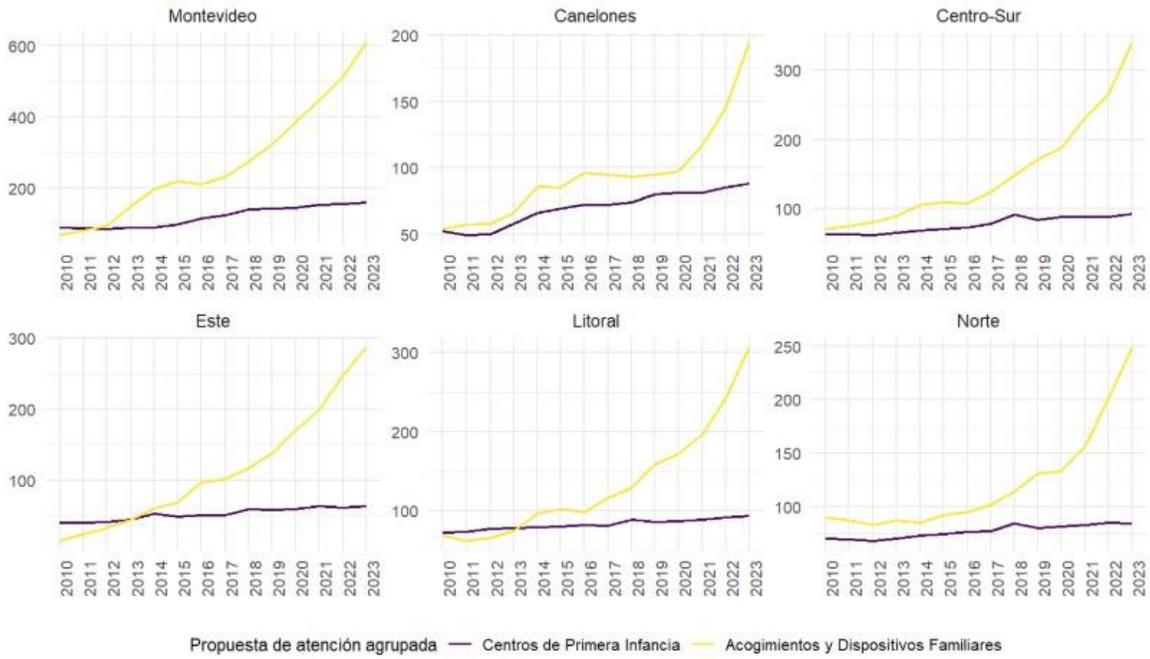
En relación a la evolución de los proyectos de las demás propuestas de atención agrupadas, se verifica que en términos absolutos no han variado mucho sus cantidades a lo largo del período de análisis. Para Montevideo se destaca el aumento de 17 *Centros Juveniles*, 16 *Centros de Atención y apoyo a niños, niñas, adolescentes y familias* y, 11 *Club de Niños* entre los años 2010 y 2023; por el contrario, los *Centros de promoción de autonomía y ciudadanía* disminuyen en 2 centros entre dichos años.

En el gráfico de Canelones resalta la caída en la cantidad de *Residencias*. En el año 2010 se contaba con 18 centros, mientras que para el 2023 se registran 9 *Residencias*. Contrariamente, los *Centros Juveniles* pasaron de 5 a 11 centros en el 2023.

Las regiones Centro – Sur y Este evidencian un aumento en la cantidad de proyectos de todas las propuestas de atención agrupadas entre 2010 y 2023; a excepción de los *Centros para Maternidades y Paternidades adolescentes* ya que estos centros se concentran únicamente en Montevideo.

Por último, las regiones Litoral y Norte también registran incrementos en la cantidad de proyectos entre los años 2010 y 2023 para la mayoría de las propuestas agrupadas; solo los *Club de Niños* en el Litoral disminuyen en una unidad y se mantiene la cantidad de *Centros de promoción de autonomía y ciudadanía* en la región Norte.

**Gráfico 18. Proyectos por región según propuesta de atención agrupada. Años 2010 - 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

## PARTE II

### Sistema de Protección Especial

INAU como organismo rector de las políticas de Infancia y Adolescencia en nuestro país debe garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde por su calidad de sujetos de derecho.

El Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) establece en su Artículo 68 que INAU:

*(...) es el órgano administrativo rector en materia de políticas de niñez y Adolescencia, y competente en materia de promoción, protección y atención de los niños y adolescentes del país y, su vínculo familiar al que deberá proteger, promover y atender con todos los medios a su alcance. Deberá determinar, por intermedio de sus servicios especializados, la forma de llevar a cabo la implementación de las políticas a través de distintos programas, proyectos y modalidades de intervención social, públicos o privados, orientados al fortalecimiento de las familias integradas por niños y adolescentes (...)*

La vida en familia es un derecho humano ineludible, e INAU como Organismo responsable debe promover y proteger este derecho para los niños, niñas y adolescentes; así como también debe estimular y acompañar a las familias, personas individuales, organizaciones sociales y comunitarias a ser partícipes en el proceso de garantía de este derecho. En este sentido, se establece en el CNA, Artículo 12 lo siguiente:

*La vida familiar es el ámbito adecuado para el mejor logro de la protección integral. Todo niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer junto a su familia y a no ser separado de ella por razones económicas. Sólo puede ser separado de su familia cuando, en su interés superior y en el curso de un debido proceso, las autoridades determinen otra relación personal sustitutiva (...) Si el niño o adolescente carece de familia, tiene derecho a crecer en el seno de otra familia o grupo de crianza, la que será seleccionada atendiendo a su bienestar. Sólo en*

*defecto de esta alternativa, se considerará el ingreso a un establecimiento público o privado. Se procurará que su estancia en el mismo sea transitoria”.*

En consonancia con lo dispuesto normativamente a nivel nacional e internacional, INAU establece el *Sistema de Protección Especial (SPE)*, el cual es un subsistema del Sistema de Protección Especial de INAU que tiene como cometido brindar protección especial por parte del Estado ante situaciones de pérdida o de separación del cuidado parental.

El *SPE* se compone de distintas modalidades de cuidado alternativo, trabaja sobre las capacidades de cuidado con la familia de origen, así como acompaña los procesos de Adopción.

El ingreso de un niño, niña o adolescente al *SPE* implica la ejecución de una medida especial de protección de derechos dispuesta por resolución judicial, que se rige por principios consagrados en las normativas, legislaciones y orientaciones en el tema<sup>6</sup>: necesidad, excepcionalidad, adecuación, interés superior del niño, transitoriedad, revisión de medida<sup>7</sup>. Por tanto, el ingreso al *SPE* se dará cuando se encuentren agotadas las estrategias de intervención institucional en el entorno comunitario, con el objetivo de evitar la separación de su familia y/o referentes significativos<sup>8</sup>.

Los niños, niñas o adolescentes que forman parte del *SPE* pueden encontrarse viviendo en un *Dispositivo/ Acogimiento Familiar* o en una *Residencia*. Sin embargo, es posible que un niño, niña o adolescente figure como vinculado a una *Residencia*, mientras se encuentra en proceso de reintegro con su familia, y por tanto conviviendo con ésta. Esta situación, entre otras, se considera como dentro de la categoría “Contexto Familiar”. A los efectos de este documento, por motivos metodológicos, esta categoría no será visualizada, y se considerará al niño, niña o adolescente en la última *Residencia* a la que se vinculó.

---

<sup>6</sup>Convención Internacional de los Derechos del Niño, Código de la Niñez y la Adolescencia, Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, etc.

<sup>7</sup>Programa Familia y Cuidados Parentales- INAU (2020) Informe: Principales acciones del período 2015- 2020. Desafíos y Proyecciones.

<sup>8</sup>INAU (2019) Manual de Procedimientos para el Sistema de Protección Integral de 24 hs.

El *Dispositivo/ Acogimiento Familiar* implica que, a pesar de la separación de sus referentes parentales, los niños, niñas o adolescentes continúan ejerciendo su derecho a vivir en familia. Esta situación, puede darse tanto en un *Acogimiento Familiar propio*, el cual es un dispositivo familiar con el que los niños, niñas o adolescentes tienen un vínculo de parentesco o afinidad; como en un *Acogimiento familiar amigo*, que es un dispositivo familiar con el que los niños, niñas o adolescentes no tienen un vínculo previo de consanguinidad o afinidad.

Las *Residencias* son las propuestas de cuidado del instituto que efectivamente implican la separación del entorno familiar y la institucionalización de los niños, niñas o adolescentes. Estas pueden ser *Especiales* (Centros de 24 hs., Centros de Breve Estadía, CAFF, Residencias para adolescentes madres), o *Especializadas* en un abordaje particular (Residencias para situaciones de discapacidad, Residencias para salud mental, Residencias para situaciones de violencia, Residencias para situaciones de calle, Residencias para situaciones de consumo problemático).

Dada la importancia de la temática desarrollada, se entiende pertinente analizar en este documento las características de este Sistema, profundizando en esta oportunidad en los atributos generales de la población atendida en los dispositivos de 24 horas institucionales, así como en la oferta residencial, tanto para el año 2023 como a lo largo del período de analizado<sup>9</sup>.

En lo que respecta a la metodología, se mostrará como población atendida a cada uno de los niños, niñas o adolescentes que hayan transitado por alguno de los dispositivos del *SPE* en el año. En caso de que una persona haya estado vinculada a más de un proyecto del *SPE* en el mismo año, se la considerará únicamente en el último proyecto.

---

<sup>9</sup>Durante el período de análisis, el Sistema de Protección Especial ha tenido diferentes denominaciones, siendo anteriormente denominado como 'Sistema de Protección Integral de 24 horas', 'Atención Integral de 24 horas', 'Tiempo Completo'

## 1. Población atendida en el SPE

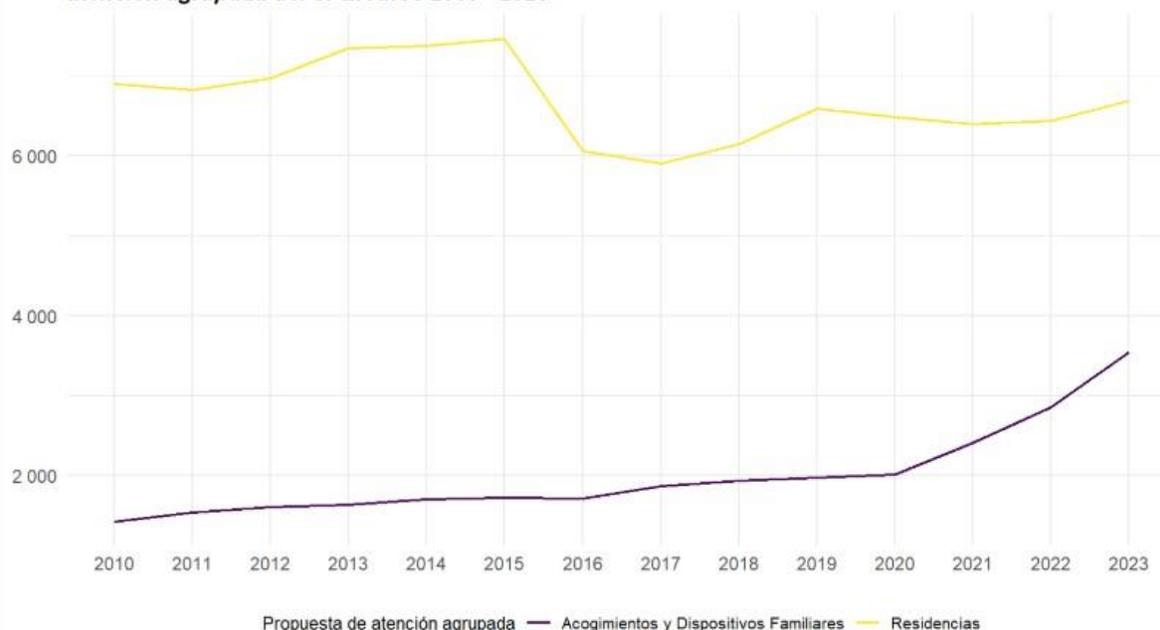
En el año 2023, el *SPE* de INAU atiende a un total de 10.232 niños, niñas y adolescentes; de los cuáles 6.693 (65,4%) se encuentran vinculados a una *Residencia*, y 3.539 (34,6%) a un *Dispositivo/ Acogimiento Familiar*. Cabe destacar que la población en *Residencia* comprende tanto a niños, niñas y adolescentes que viven en las residencias, como a aquellos que se encuentran en Contexto Familiar con acompañamiento de los equipos técnicos.

Asimismo, si se observa cada uno de los años del período analizado (Gráfico 19), se destaca que se ha incrementado la alternativa de atención en un contexto familiar, en detrimento de la atención en residencias. Esta tendencia se encuentra en sintonía con el posicionamiento del Instituto de promover la convivencia familiar y comunitaria, de los niños, niñas y adolescentes, desde una perspectiva de derechos y de protección especial

Cuando se pone en consideración la totalidad del período de análisis, los niños, niñas y adolescentes en *Residencias* han decrecido un 3,1%, mientras que quienes se encuentran en *Dispositivos y Acogimientos Familiares* han aumentado una vez y media su cantidad inicial.

Por otra parte, en la profundización del gráfico destaca que la población en los *Dispositivos y Acogimientos Familiares* crece en forma continua durante todo el período, mientras que la población en las *Residencias* decrece en un 18,8% en el año 2016, como consecuencia de la separación de INISA de INAU. A su vez, si se considera únicamente la población atendida en las *Residencias* desde el año 2016 -cuando la población de INISA ya no forma parte del análisis-, se observa que hasta el año 2023 la población atendida crece un 10,3%. Este crecimiento no es sostenido, sino que tuvo pequeñas desaceleraciones en los años 2017, 2020 y 2021, pudiendo explicarse las dos últimas como producto de la pandemia COVID-19.

**Gráfico 19. Población atendida en el Sistema de Protección Especial, según propuesta de atención agrupada del SPE. Años 2010 - 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

En relación a la distribución de las *Residencias*, es posible mencionar que 5.072 (75,8%) niños, niñas y adolescentes son atendidos en el año 2023 en una *Residencia Especial*, mientras que 1.621 (24,2%) son atendidos en una *Residencia Especializada*.

Tal como se observa en el Cuadro 9, de los 5.072 niños, niñas y adolescentes en *Residencias Especiales* destaca que 45,6% (2.311) son adolescentes, seguidos por 1.770 niños y niñas entre 6 y 12 años, que representan el 34,9% del total. Asimismo, la distribución entre mujeres y varones es homogénea, preponderando levemente las mujeres, los cuales representan el 52,1% de esta población (2.641).

**Cuadro 9. Población atendida en Residencias Especiales por sexo y etapa de desarrollo. Año 2023**

Etapa de desarrollo / Sexo	Primera Infancia (0 a 5)	Infancia (6-12)	Adolescencia (13-17)	Juventud (18-20)	Adulthood (21 y más)	Total
Mujeres	344	886	1.257	146	8	2.641
Varones	425	884	1.054	66	2	2.431
<b>Total</b>	<b>769</b>	<b>1770</b>	<b>2311</b>	<b>212</b>	<b>10</b>	<b>5072</b>

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

En cuanto a las *Residencias Especializadas*, de los 1.621 niños, niñas y adolescentes atendidos en este tipo de Residencias, se debe señalar que el 34,1% (552) se encuentra en la Adolescencia, mientras que el 30,4% (492) se encuentra en la Adulthood, es decir tienen más de 21 años. Es importante destacar esto, ya que tal como se observa, un tercio de la población de las *Residencias Especializadas* corresponde a personas mayores de edad a las que INAU continúa brindando atención, debido a la ausencia de instituciones idóneas que se encarguen de estas situaciones. En lo que refiere a la distribución por sexo, destaca que la población se encuentra levemente masculinizada, representando el 59,3% del total (962).

**Cuadro 10. Población atendida en Residencias Especializadas por sexo y etapa de desarrollo. Año 2023**

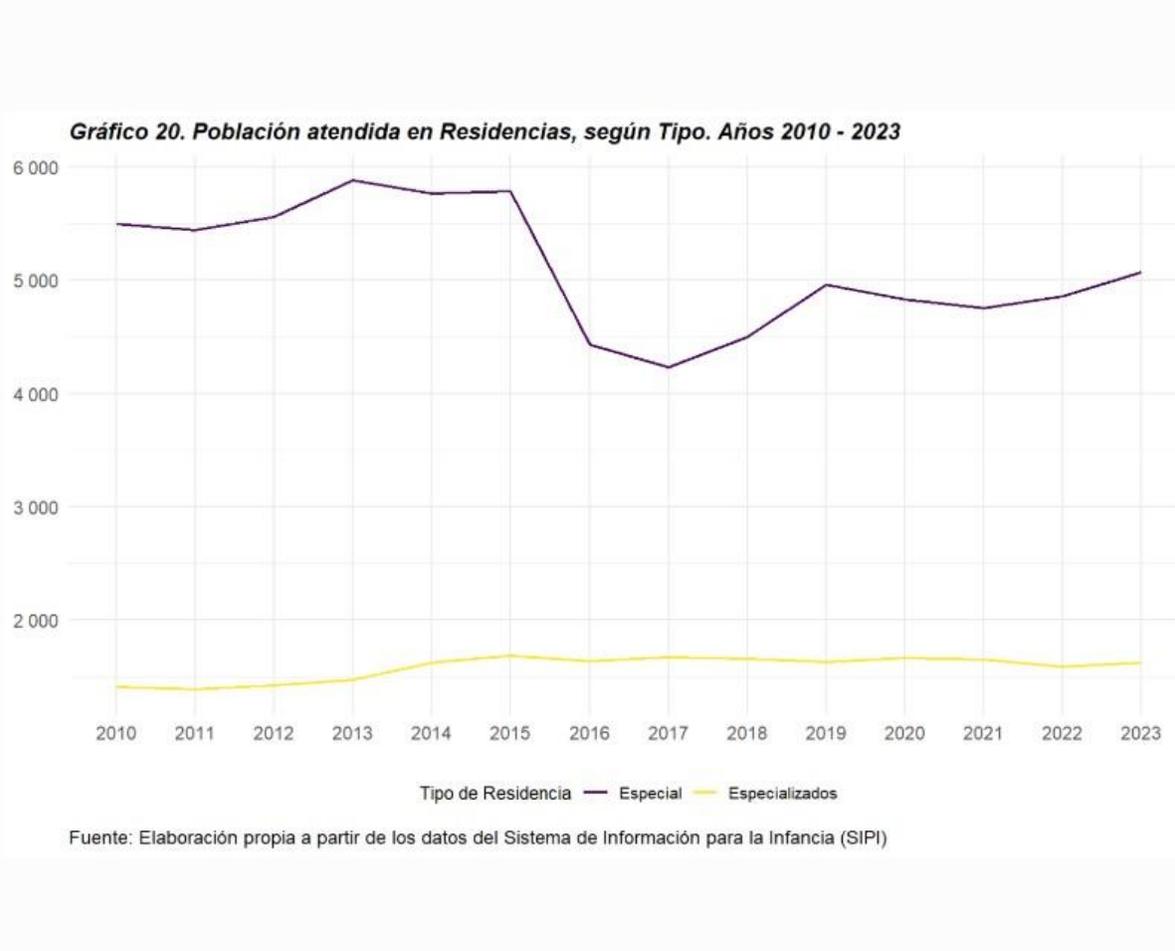
Etapa de desarrollo / Sexo	Primera Infancia (0 a 5)	Infancia (6-12)	Adolescencia (13-17)	Juventud (18-20)	Adulthood (21 y más)	Total
Mujeres	73	118	225	49	194	659
Varones	85	159	327	93	298	962
<b>Total</b>	<b>158</b>	<b>277</b>	<b>552</b>	<b>142</b>	<b>492</b>	<b>1621</b>

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Tal como muestra el Gráfico 20, para el período analizado se observa que la población en *Residencias Especiales* se mantiene estable entre los años 2010 y 2012, creciendo en el año 2013, y sosteniéndose hasta el año 2016, en el que se da la separación de INISA e INAU. Luego de este hecho, la población en términos absolutos alcanza sus picos más altos en los años 2019 y 2023.

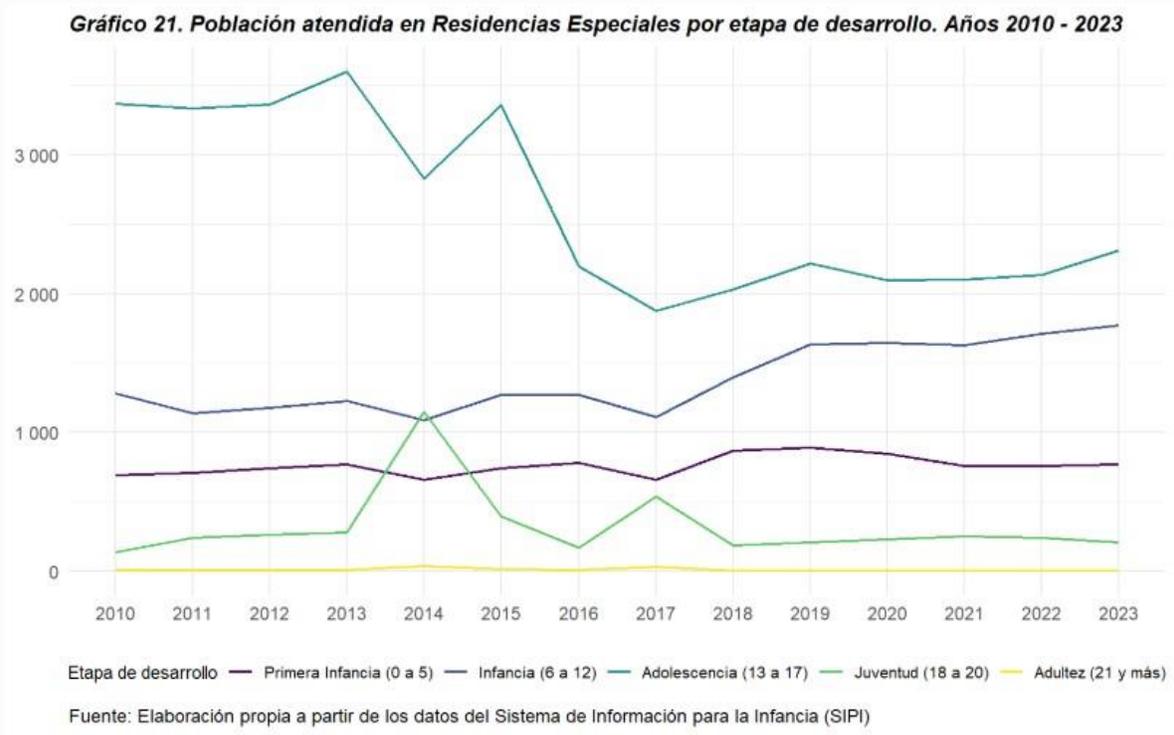
Por otra parte, si se analiza el período 2016- 2023, donde la población atendida no contempla a la vinculada a medidas privativas de libertad, se observa que el crecimiento de la población en *Residencias Especiales* es de 14,5%.

Con respecto a la población atendida en *Residencias Especializadas*, la evolución en el periodo muestra un leve crecimiento: pasa de 1.410 en 2010 a 1.621 en 2023. Si se observa la tendencia, se advierte que el mayor crecimiento ocurre a partir del año 2013, y se mantiene constante hasta el 2023. En términos porcentuales, la población atendida en *Residencias Especializadas* demuestra un incremento del 15% en el período de análisis.



En relación a la evolución de la edad de la población en *Residencias Especiales*, en términos generales, se observa que la distribución por etapa de desarrollo se mantiene similar durante todo el período de análisis: la mayor parte de la población atendida en estas Residencias son adolescentes, seguidos de niños y niñas en edad escolar. Luego, se encuentra la población de Primera Infancia, seguido de los jóvenes (de 18 a 20 años), y finalmente, con una mínima incidencia

se encuentra la población adulta. Cabe destacar que en el año 2014 se da una excepción, ya que los y las jóvenes de 18 a 20 años alcanzan el segundo lugar en la distribución por etapa de desarrollo. Asimismo, se advierte un descenso en la cantidad de población adolescente atendida en el año 2016, como producto de la separación de INISA; como también se observa entre los años 2017 y 2019 un crecimiento de 47% de la población en edad escolar.

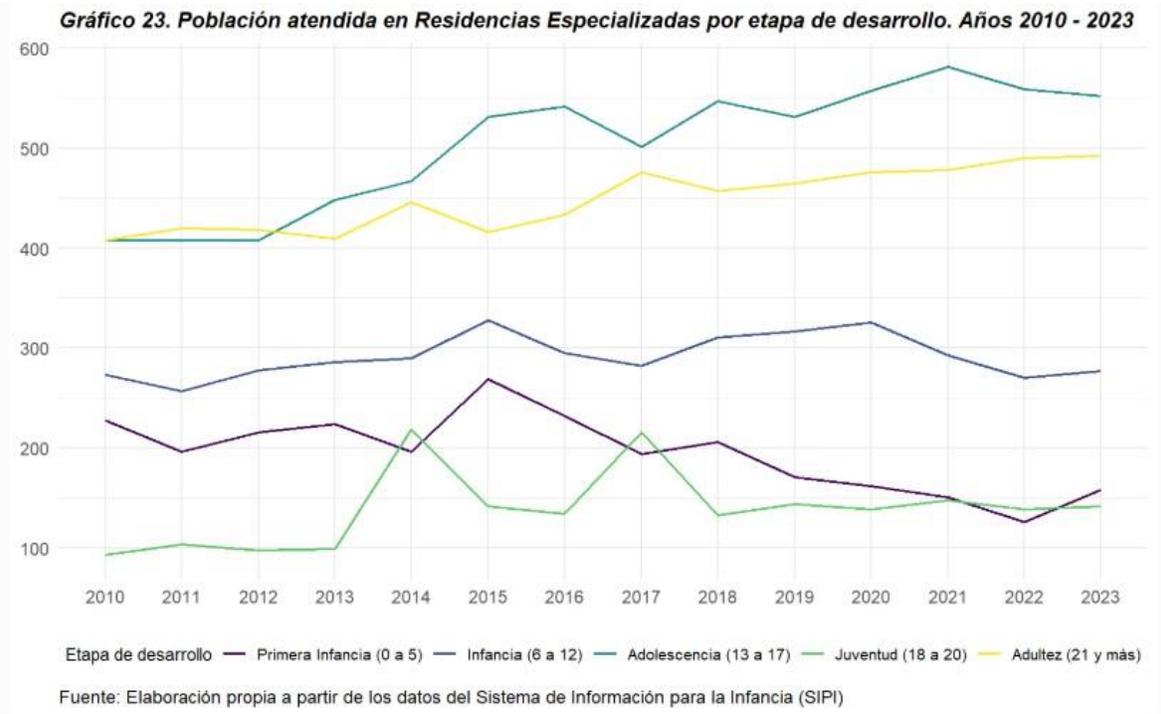


Resulta interesante lo que sucede en relación al sexo de la población de las *Residencias Especiales* a lo largo del período. Al inicio, en el año 2010 las mujeres representaban el 35,5% de la población en este tipo de Residencias, mientras que los varones representaban el 64,5% restante. Esta distribución se mantiene similar hasta el año 2016, cuando se deja de considerar como parte de la población de INAU a los y las adolescentes de INISA. A partir de ese momento, la situación se revierte, y se da una representación de mujeres superior a la de varones en este tipo de Residencias, que, si bien no equipara a la distribución del

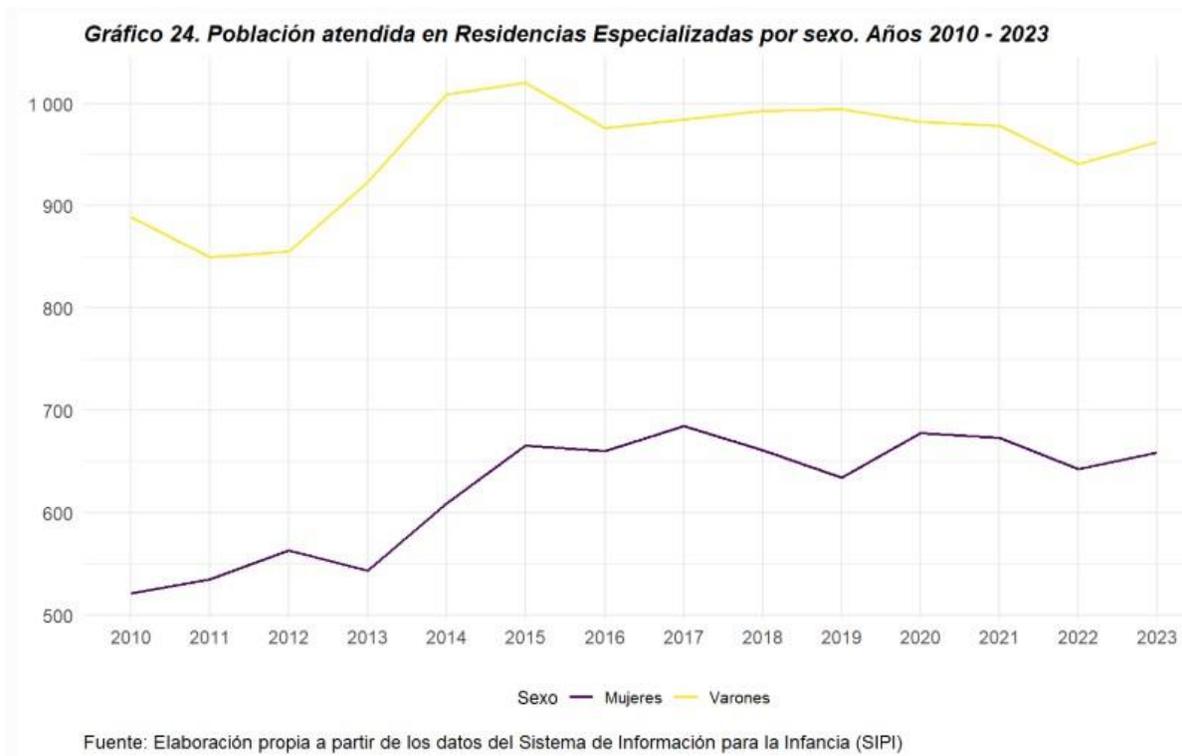
comienzo del análisis, si hace explícita una diferencia en la composición de la población.



Si se observa la evolución de la población en *Residencias Especializadas*, destaca que a comienzo del período la población adolescente y adulta tenían una representación similar. Ambas han crecido a lo largo del tiempo, pero a diferentes ritmos: la población adolescente crece un 35% (pasa de 408 en el año 2010 a 552 adolescentes en el año 2023), mientras que la población adulta crece un 20,6% (pasa de 408 en el año 2010 a 492 en el año 2023). Respecto a la Primera Infancia, se hace visible que es una población que ha decrecido durante el período (-30,7%). En relación a las etapas de desarrollo de Infancia (6 a 12) y Juventud, se observa una tendencia estable, destacándose picos de crecimiento para la Juventud en los años 2014 y 2017.



En relación al sexo de la población en *Residencias Especializadas*, se observa que la distribución se mantiene prácticamente similar durante todo el período, siendo la cantidad de varones superior a la cantidad de mujeres. En el año 2010 la distribución entre sexos era más heterogénea (63,1% varones y 36,9% mujeres), y lentamente comienza a equipararse hacia el final del período (59,3% varones y 40,7% mujeres).



## 1.1 Población atendida en residencias especiales

Las *Residencias Especiales* forman parte de la oferta genérica de 24 horas del *SPE*. Dentro de este tipo de residencias, se encuentran las siguientes propuestas de atención:

- *Residencias de 24 horas*: Brinda alternativas para la protección por 24 horas de aquellos niños, niñas y adolescentes que por diferentes razones han sido separados del ámbito familiar de origen.
- *Centros de Breve Estadía*: Reciben al niño, niña o adolescente en su ingreso al *SPE*. Realizan el diagnóstico situacional de cada uno y de su red familiar y comunitaria, e inician el abordaje socioeducativo de breve tiempo tanto en el dispositivo cuidado residencial, contexto familiar o acogimiento familiar. Trabajan hacia el egreso del *SPE* si en ese breve plazo se dieran las condiciones de cuidado y protección en su familia, o hacia la derivación a otro Centro de Protección Especial para continuar el abordaje. Son un perfil

existente en Montevideo, debido a la cantidad de población que ingresa al *SPE* en este departamento<sup>10</sup>.

- *Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF)*: Modalidades de atención en familia -dentro del *SPE*- dirigidas a niños, niñas y adolescentes cuyas familias han perdido o interrumpido sus capacidades de cuidado, provocando una amenaza o vulneración de derechos que determina la separación transitoria de su núcleo familiar. Su objetivo es garantizar el derecho a vivir en familia mediante el fortalecimiento de las capacidades de cuidado, la promoción e implementación del acogimiento familiar, y/o asistiendo procesos de desvinculación definitiva (adopción).
- *Residencias para Adolescentes madres*: Es un programa que brinda atención integral 24 horas a adolescentes embarazadas, adolescentes madres y sus hijos, cuyas redes primarias de sostén son deficitarias y no pueden ser atendidas desde su lugar de procedencia.

En el año 2023, de los 5.072 niños, niñas y adolescentes que culminaron el año vinculados a *Residencias Especiales*, un total de 3.040 lo hacen en una *Residencia de 24 horas*, lo que representa el 60% de la población en *Residencias Especiales*. A su vez, 1.447 (28,5%) niños, niñas y adolescentes lo hacen en un *CAFF*; 458 (9%) lo hacen en *Centros de Breve Estadía*, y 127 adolescentes y sus hijos e hijas (2,5%) en *Residencias para Adolescentes madres*.

Si se observa lo que sucede en el período en cada una de las propuestas de atención de las *Residencias Especiales* (Gráfico 25), es posible destacar que:

- De la comparación de la población en *Residencias 24 horas* entre los años 2010 y 2023, resalta un decrecimiento del 43,1% en esta última situación del año analizada. Si bien esto puede explicarse por la separación de INISA de INAU en el año 2016, los motivos exceden a esta situación, ya que entre los

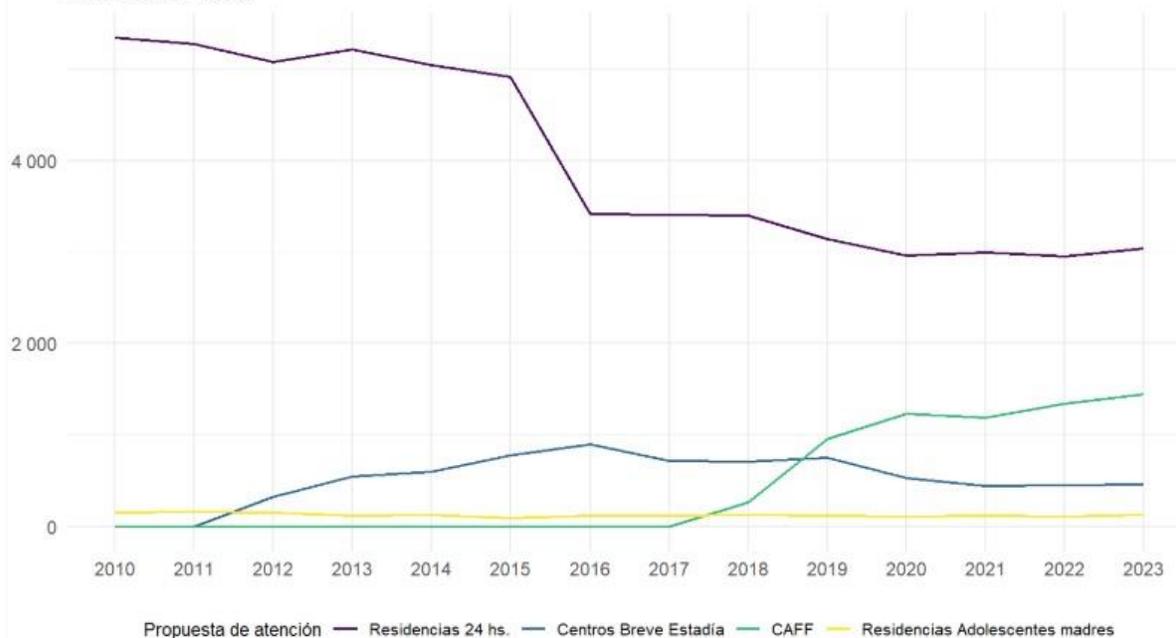
---

<sup>10</sup>Los proyectos considerados dentro de esta propuesta son los Centros 'Tribal', 'Magnolia' y 'Casa del Sol'. El Centro Tribal funciona desde el año 2012, siendo en sus comienzos para adolescentes varones y mujeres. En el año 2018 comienza a atender exclusivamente a adolescentes varones, y se crea el Centro Magnolia para trabajar con adolescentes mujeres. Finalmente, el Centro Casa del Sol funciona desde el año 2017, atendiendo a niños y niñas en edad escolar

años 2018 y 2020 la población que finaliza en *Residencias 24 horas* continúa bajando, y se mantiene estable el resto del período.

- Desde el comienzo de su funcionamiento, los *Centros de Breve Estadía* tuvieron una tendencia creciente en la cantidad de población atendida, alcanzando su punto máximo en el año 2016. Luego de ese año, la población comenzó a descender sostenidamente, logrando estabilizarse en los últimos tres años.
- Los *CAFF* comienzan a funcionar en el año 2018. Se observa un continuo crecimiento de la cantidad de población en cada uno de los años del período. Esto es consecuencia de la iniciativa institucional de promover y fomentar la conversión de las *Residencias 24 horas* a *CAFF*, con el objetivo de reforzar el trabajo con las familias de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados, buscando fortalecerlas.
- Las *Residencias para Adolescentes madres* se muestran estables durante el período analizado, no encontrándose situaciones a destacar.

**Gráfico 25. Población atendida en Residencias Especiales según propuesta de atención. Años 2010 - 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Con el objetivo de conocer las características de la población de cada una de las propuestas de atención de las *Residencias Especiales*, se abordará los atributos 'etapa de desarrollo' y 'sexo', tanto para el año 2023, como para el período de análisis.

En relación a las etapas de desarrollo de cada una de las propuestas de atención de las *Residencias Especiales*, se destaca lo siguiente:

- **Residencias de 24 horas:**

De los 3.040 niños, niñas y adolescentes atendidos en estas Residencias en el año 2023, el 13,6% (414) se encuentra en la etapa de desarrollo de Primera Infancia (0 a 5 años); 35,7% (1.086) en la Infancia (6 a 12 años); 45,1% (1.370) en la Adolescencia (13 a 17 años); 5,3% (160) en la Juventud (18 a 20 años); y 0,3% (10) en la Adulthood (21 años en adelante). Destaca principalmente el predominio de la población adolescente, seguida por la población en edad escolar.

Cuando se hace el análisis del período, destaca que desde el año 2010 hasta el año 2015 la población adolescente de las *Residencias de 24 horas* oscila entre los 2.500 y 3.000. Esto se debe a que esta propuesta de atención incluyó hasta el año 2015 a las propuestas de privación y semi privación de libertad. En el año 2016 se da un descenso del 57,9% de adolescentes (si se comparan los datos con el año 2010), alcanzando luego niveles de estabilidad. No obstante, esto, los y las adolescentes continúan siendo la población más atendida por las *Residencias de 24 horas* durante todo el período, aunque logran acercarse a la cantidad de población de Infancia (6 a 12).

Otros elementos a destacar de la evolución de las etapas de desarrollo en el período, son que en el año 2014 se registra un 'pico' pronunciado en la población entre 18 y 20 años, hecho que no vuelve a repetirse en ninguno de los otros años del análisis.

Asimismo, es menester mencionar que, si se compara el inicio con el fin del período, la población de Primera Infancia desciende un 34,7%.

- **Centros de Breve Estadía:**

De los 458 niños, niñas y adolescentes atendidos en estas propuestas en el año 2023, es posible decir que 0,7% (3) se encuentran en la etapa de desarrollo de Primera Infancia (0 a 5 años); 16,2% (74) en la Infancia (6 a 12 años); 81% (371) en la Adolescencia (13 a 17 años); y 2,1% (10) en la Juventud (18 a 20 años). A nivel general se observa que la mayor parte de la población de estas residencias es adolescente.

En lo que refiere al período, debe mencionarse que los *Centros de Breve Estadía* comenzaron su funcionamiento en el año 2012. Desde ese momento y hasta la actualidad, se observa que la principal población atendida es la adolescente. A su vez, la población adolescente asciende de forma continua hasta el año 2016, cuando alcanza su punto más álgido (760 adolescentes). Luego de esto, comienza a descender la cantidad de población adolescente en la propuesta, representando una pérdida de 51,2% entre los años 2016 y 2023.

En relación a otras etapas de desarrollo, si bien tienen una representación significativamente menor, se observa que la Infancia (6 a 12) alcanzó la mayor cantidad de población atendida en los años 2018 y 2019, mientras que la Juventud lo hizo en los años 2014 y 2017.

- **CAFF:**

De los 1.447 niños, niñas y adolescentes atendidos en esta propuesta en el año 2023, es posible decir que 20,2% (293) se encontraban en la etapa de desarrollo de Primera Infancia (0 a 5 años); 41,8% (604) en la Infancia (6 a 12 años); 36% (521) en la Adolescencia (13 a 17 años); y 2% (29) en la Juventud (18 a 20 años). Destaca principalmente el predominio de la población en Infancia (6 a 12), seguida por la población adolescente.

Como ya se mencionaba, los *CAFF* comenzaron su funcionamiento en el año 2018. En este año, la población adolescente superó levemente a la población infante, pero luego esto se revierte, siendo la población en edad escolar la preponderante durante el período de análisis. En el período, se observa que la población infantil y adolescente creció de forma sostenida hasta el año 2020,

deteniéndose este crecimiento en el año 2021. Luego, ambas etapas de desarrollo continúan creciendo, pero a diferentes ritmos, siendo más precipitado el de la población infantil.

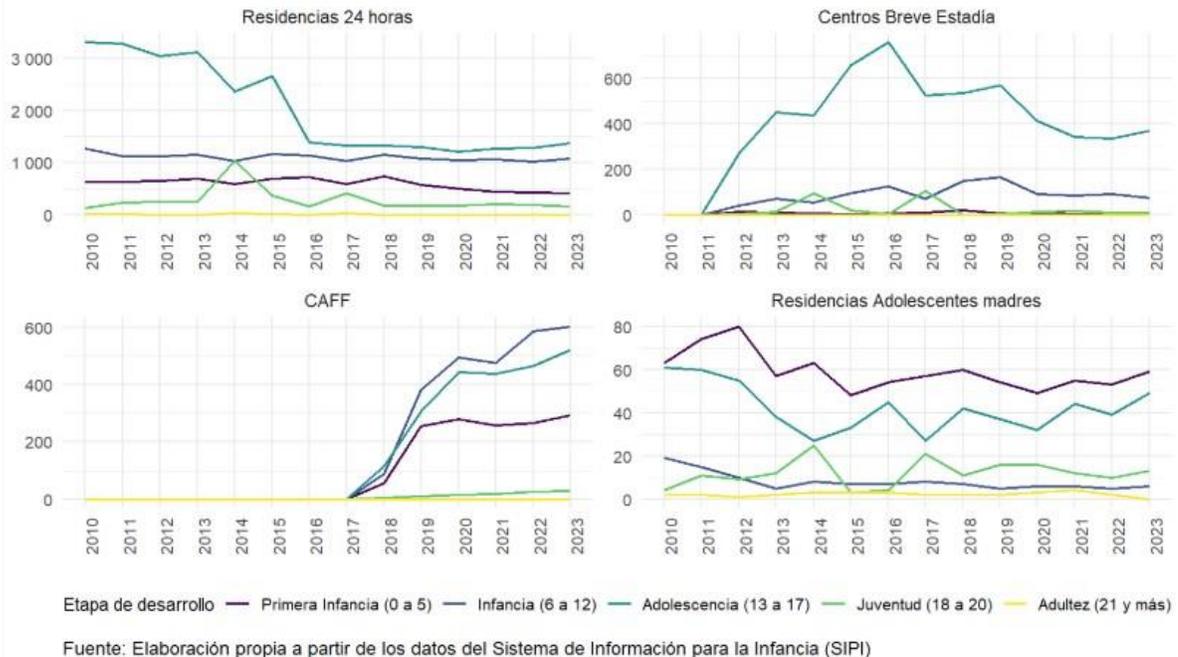
Por otra parte, en relación a la población de Primera Infancia, se destaca que crece sostenidamente hasta el año 2019, alcanzando luego estabilidad.

- **Residencias para Adolescentes madres:**

De los 127 niños, niñas y adolescentes atendidos en estas Residencias en el año 2023, es posible decir que 46,5% (59) se encuentran en la etapa de desarrollo de Primera Infancia (0 a 5 años); 4,7% (6) en la Infancia (6 a 12 años); 38,6% (49) en la Adolescencia (13 a 17 años); y 10,2% (13) en la Juventud (18 a 20 años). En estas residencias las adolescentes conviven con sus hijos e hijas, por lo que destaca que existe una distribución homogénea entre quienes tienen edad para ser identificadas como madres (adolescentes y jóvenes) y entre quienes tienen edad para ser hijos e hijas.

Cuando se hace el análisis del período, destaca que a lo largo del mismo la mayor cantidad de población se encuentra en la etapa de desarrollo de Primera Infancia, seguida de la etapa de desarrollo adolescente. Esto, da cuenta de las principales características de la población a la que atiende esta propuesta de atención: un núcleo de adolescentes que han sido madres de forma reciente.

**Gráfico 26. Población atendida en Residencias Especiales según propuesta de atención, por etapa de desarrollo. Años 2010 - 2023**



Respecto al sexo de la población atendida en cada una de las propuestas de atención de las *Residencias Especiales* puede señalarse lo siguiente:

- **Residencias de 24 horas:**

En lo que refiere a la distribución por sexo para el año 2023, destaca que se da de forma homogénea, donde las mujeres representan el 50,7% (1.543), mientras que los varones representan el 49,3% restante (1.497).

Durante el período de análisis, puede decirse que desde el año 2010 al año 2015 existió una preponderancia de la población de varones (para el año 2015 63,4% de la población eran varones, mientras que 36,6% eran mujeres), lo cual podría explicarse por la masculinización de la población en privación de libertad de INISA. En el año 2016, a partir de la separación, se observa una equiparación entre cantidad de mujeres y varones en esta propuesta de atención, incluso superando levemente la cantidad de mujeres a la cantidad de varones en algunos años.

- **Centros de Breve Estadía:**

En relación a la distinción por sexo para el año 2023, se observa una distribución homogénea, donde las mujeres representan el 53,9% (247), mientras que los varones representan el 46,1% restante (211).

Asimismo, a lo largo del período siempre existió una distribución homogénea entre mujeres y varones, observándose una leve masculinización de la población en los años 2015 y 2016.

- **CAFF:**

En relación a la apertura por sexo para el año 2023, se observa una distribución homogénea, donde las mujeres representan el 52,5% (760), mientras que los varones representan el 47,5% restante (687).

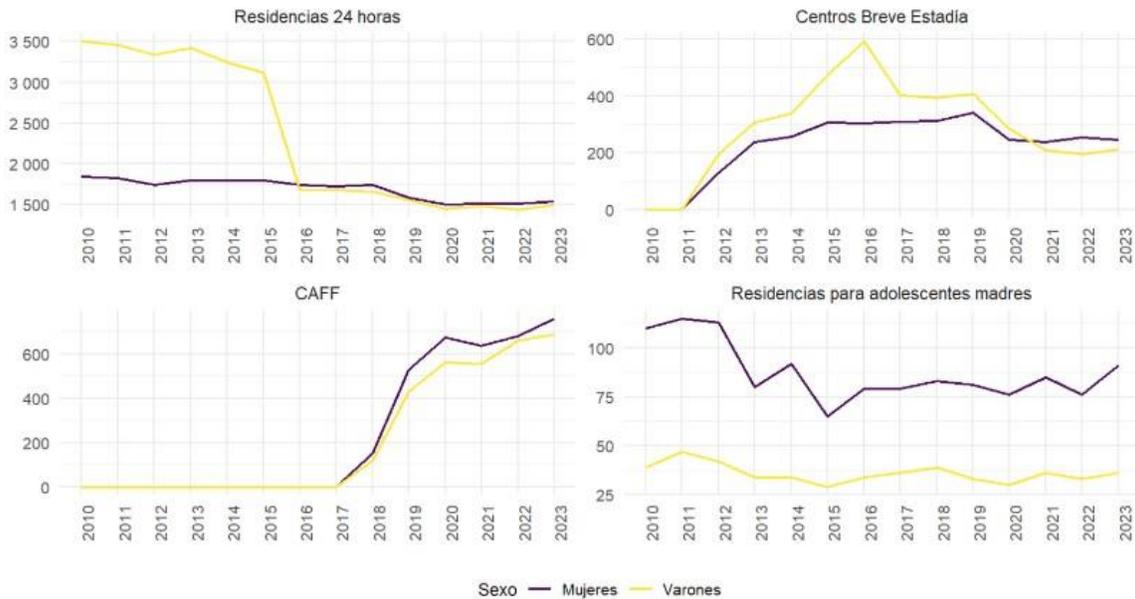
Una situación similar destaca a lo largo del período, evidenciándose una distribución homogénea entre mujeres y varones, siendo la proporcionalidad de mujeres levemente superior durante todos los años analizados.

- **Residencias para Adolescentes madres:**

En la distribución por sexo para el año 2023 se observa una preponderancia de mujeres, representando el 71,7% (91) de la población en la propuesta, frente al 28,3% (36) de varones. Esto tiene sentido si se considera que la mitad de la población de estas residencias son adolescentes y jóvenes madres.

A lo largo del período, se refleja la misma situación descrita para el año 2023.

**Gráfico 27. Población atendida en Residencias Especiales según propuesta de atención, por sexo. Años 2010 - 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

## 1.2 Población atendida en residencias especializadas

Las *Residencias Especializadas* forman parte de la oferta específica de 24 horas del SPE. Dentro de este tipo de residencias, se encuentran las siguientes propuestas de atención:

- **Residencias para situaciones de Discapacidad:** Este programa contribuye al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes que presenten discapacidad, brindando espacios 24 horas de socialización, implementando acciones tendientes a la integración educativa, social y laboral, promoviendo y garantizando sus derechos.
- **Residencias para situaciones de Salud Mental:** Este programa se implementa a través de Centros de atención 24 horas para niños, niñas y adolescentes que presentan alguna patología psiquiátrica compensada, asociada o no a la discapacidad intelectual y/o patología neurológica, que necesitan atención integral. A través de tratamientos terapéuticos específicos, el programa apunta al desarrollo integral del niño, niña y adolescente brindando una intervención precoz y efectiva para reducir la duración y la

gravedad del trastorno de forma tal de prevenir las complicaciones a largo plazo.

- **Residencias para situaciones de Calle:** Brinda protección 24 horas, a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle y/o calle crítica que presentan amenaza y/o vulneración de derechos. Se realizan distintos talleres con el fin de contribuir y facilitar la integración del niño/a y adolescente al espacio promoviendo la permanencia en el centro a través del desarrollo de hábitos y normas cotidianas de convivencia. Además, el Programa desarrolla estrategias de intervención individualizadas, con la participación de los sujetos de derecho y sus familias, tendientes a fortalecer y reconstituir las redes vinculares.
- **Residencias para situaciones de Consumo problemático:** Atención 24 horas para jóvenes con problemas de adicción.
- **Residencias para situaciones de Violencia:** Es un espacio de acogimiento integral a madres y/o referentes femeninos mayores de 17 años y sus hijos e hijas en situación de crisis de violencia intrafamiliar que promueve la construcción de un proyecto viable y sustentable con cada núcleo familiar, en un plazo máximo de 12 meses.

En el año 2023, de los 1.621 niños, niñas y adolescentes en *Residencias Especializadas*, un total de 692 niños, niñas y adolescentes se encuentran en una *Residencia para situaciones de Discapacidad*, representando el 42,7% de la población. Asimismo, el 27% (439) de los niños, niñas y adolescentes se encuentran en una *Residencia para situaciones de Salud Mental*; 19,9% (322) lo hacen en *Residencias para situaciones de Violencia*; 6,1% (99) en *Residencias para situaciones de Calle* y 4,3% adolescentes (69) en *Residencias para situaciones de Consumo problemático*.

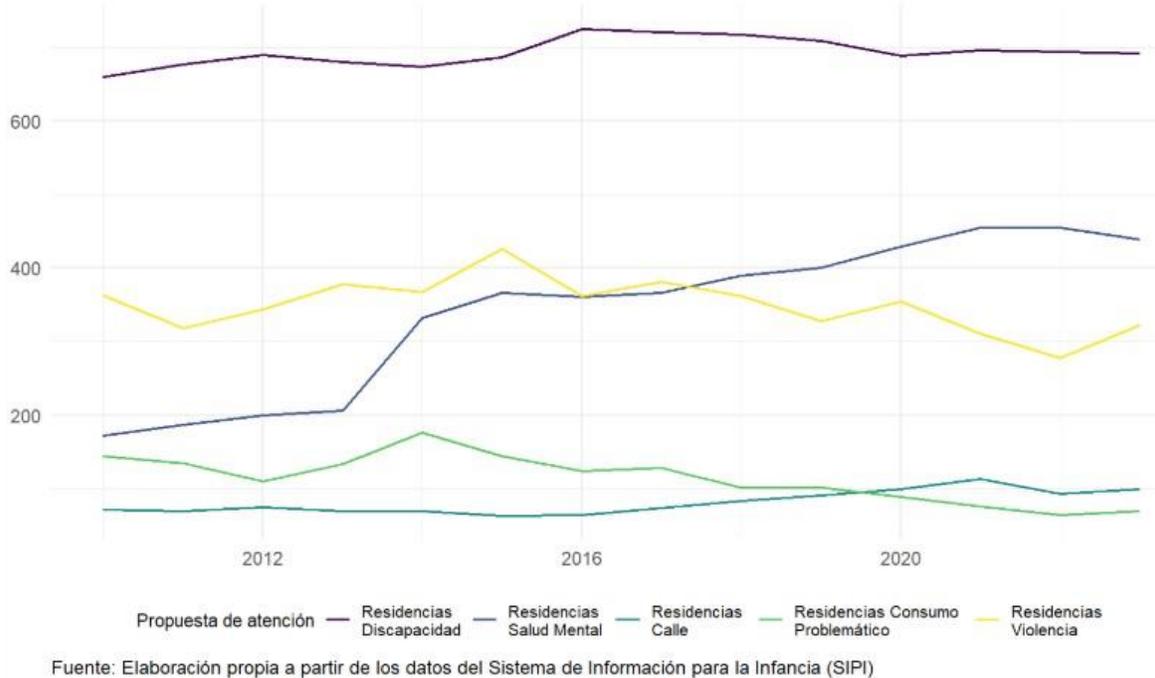
Si se observa lo que sucede en el período en cada una de las propuestas de atención de las *Residencias Especializadas* (Gráfico 28), es posible destacar que:

- De la comparación entre los años 2010 y 2023 en las *Residencias de Salud Mental*, destaca que la población en estas Residencias aumenta una vez y media. Este crecimiento se da de forma permanente, registrándose un salto cuantitativo en el año 2014, seguido de un leve estancamiento entre los años

2015 y 2017. Hacia el final del período continúa aumentando la población, observándose un leve descenso en el año 2023.

- En las *Residencias para situaciones de Violencia*, se observa en el período analizado una población estable (entre 300 y 400 niños, niñas y adolescentes), pero con un comportamiento fluctuante en cada uno de los años. Destaca principalmente que alcanza el mayor pico de población en el año 2015.
- Las *Residencias para situaciones de Calle* mantuvieron su población estable desde el inicio del período, hasta el año 2017. Desde el año 2017 hasta el año 2021 se da un leve aumento de la población, estabilizándose hacia el final del período.
- En relación a las *Residencias para situaciones de Consumo problemático*, destaca que en el período de análisis la población en estas Residencias decrece un 52,1%. Alcanza en el año 2014 la mayor cantidad de población (176 niños, niñas y adolescentes), y comienza a decrecer en forma permanente hasta el año 2023.
- Las *Residencias para situaciones de Discapacidad* se muestran estables durante el período analizado, alcanzando su mayor frecuencia en el año 2016.

**Gráfico 28. Población atendida en Residencias Especializadas por propuesta de atención. Años 2010 - 2023**



A continuación, se realizará énfasis en las características de la población de cada uno de las propuestas de atención de las *Residencias Especializadas*. Para cada propuesta de atención se presentarán los datos de la población que refiere al año 2023, así como también se abordarán elementos generales del período de análisis.

Respecto a la etapa de desarrollo, se destaca:

- **Residencias para situaciones de Discapacidad:**

De los 692 niños, niñas, adolescentes y adultos atendidos en estas Residencias en el año 2023, es posible afirmar que 2,9% (20) se encuentran en la etapa de desarrollo de Primera Infancia (0 a 5 años); 6,1% (42) en la Infancia (6 a 12 años); 12% (83) en la Adolescencia (13 a 17 años); 9,8% (68) en la Juventud (18 a 20 años); y 69,2% (479) en la Adulthood (21 años en

adelante). Destaca principalmente el predominio de la población adulta, encontrándose muy por encima del resto de las etapas de desarrollo.

Durante el período de análisis, la población que se ha atendido de forma preponderante en las *Residencias de Discapacidad* son adultos y adultas. Esta población tiene la característica de que no es la objetivo en lo que refiere a los cometidos del Instituto como organismo rector de la Infancia (6 a 12) y Adolescencia. Sin embargo, INAU asume esta responsabilidad debido a la ausencia de otros dispositivos especializados en discapacidad de 24 horas para esta etapa de desarrollo.

- **Residencias para situaciones de Salud Mental:**

De los 439 niños, niñas, adolescentes y adultos atendidos en estas Residencias en el año 2023, es posible decir que 0,7% (3) se encuentran en la etapa de desarrollo de Primera Infancia (0 a 5 años); 18% (79) en la Infancia (6 a 12 años); 73,3% (322) en la Adolescencia (13 a 17 años); 6,2% (27) en la Juventud (18 a 20 años); y 1,8% (8) en la Adulthood (21 años en adelante). Destaca principalmente el predominio de la población adolescente en esta propuesta por sobre el resto de las etapas de desarrollo.

Cuando se realiza el análisis del período, destaca que durante el mismo la población que se ha atendido de forma preponderante en las *Residencias de Salud Mental* son adolescentes. A su vez, si se observa el inicio y el final del período, la población en este tramo de edad aumenta más del doble en relación a su proporción inicial.

Asimismo, la etapa de desarrollo que le sigue en cantidad de atendidos, pero con menor proporción a lo largo del período, es la Infancia (6 a 12). La población en este tramo de edad ha crecido a lo largo del período un 71,7%.

- **Residencias para situaciones de Calle:**

De los 99 niños, niñas y adolescentes en estas Residencias en el año 2023, es posible decir que 11 se encuentran en la Infancia (6 a 12 años); 79 en la Adolescencia (13 a 17 años); y 9 en la Juventud (18 a 20 años). En estas propuestas para este año no hay población de Primera Infancia ni tampoco

adultos. De esto, se observa que el núcleo duro de población a atender es adolescente.

Cuando se hace el análisis del período, destaca que en el comienzo del mismo la población destinataria de las *Residencias para situaciones de Calle* eran niños y adolescentes, más allá de que estos últimos duplicaban a la cantidad de niños. A partir del año 2019 comienza a hacerse evidente el enfoque en población adolescente, generando un aumento sustancial en la cantidad de población atendida en este tramo de edad.

- **Residencias para situaciones de Consumo problemático:**

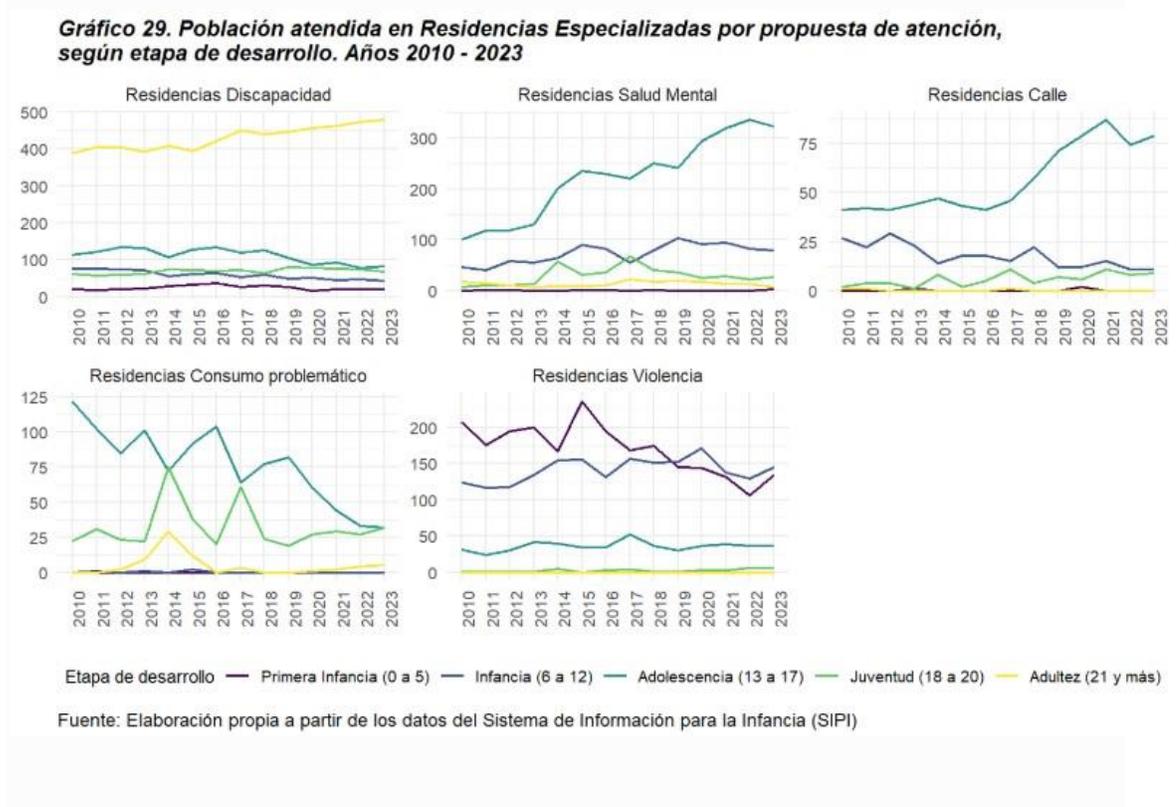
De los 69 adolescentes y jóvenes atendidos en estas Residencias en el año 2023, es posible decir que 32 se encuentran en la etapa de desarrollo de la Adolescencia (13 a 17 años); 32 en la Juventud (18 a 20 años); y 5 en la Adulthood (21 años en adelante). En esta propuesta no se atiende población de Primera Infancia, y en este año tampoco se atiende población en edad escolar. Destaca que la población atendida se centra principalmente en adolescentes y jóvenes dado las situaciones que aborda.

Cuando se hace el análisis del período, se observa que la población mayormente atendida se encuentra en la Adolescencia. En algunos años, la cantidad de jóvenes ha igualado a la de adolescentes, pero esta situación no es la norma. A su vez, destaca que en el año 2014 se atendió a 29 adultos, no sosteniéndose esta situación en otros años del período.

- **Residencias para situaciones de Violencia:**

De los 322 niños, niñas y adolescentes atendidos en estas Residencias en el año 2023, es posible decir que 42% (135) se encuentran en la etapa de desarrollo de Primera Infancia (0 a 5 años); 45% (145) en la Infancia (6 a 12 años); 11,2% (36) en la Adolescencia (13 a 17 años); y 1,8% (6) en la Juventud (18 a 20 años). La mayor parte de la población atendida son niños y niñas de Primera Infancia e Infancia (6 a 12). Cabe destacar que, en estas Residencias los niños, niñas y adolescentes viven con sus madres, pero éstas, si son mayores de edad no se encuentran consideradas dentro de la población atendida por INAU.

Cuando se hace el análisis del período, se observa que la población atendida por estas propuestas se encuentra principalmente en la etapa de desarrollo de Primera Infancia e Infancia (6 a 12). Hasta el año 2018, la mayor parte de la población atendida correspondía a la etapa de desarrollo de Primera Infancia. A partir de 2019, esta situación se revirtió, comenzando a ocupar este lugar los niños y niñas en edad escolar. A su vez, los y las adolescentes se encuentran atendidos en menor medida por estos dispositivos.



En relación al sexo de la población en *Residencias Especializadas* destaca lo siguiente:

- **Residencias de Discapacidad:**

Para el año 2023 en la distinción por sexo se observa una distribución levemente masculinizada, donde los varones representan el 59,4% (411), mientras que las mujeres representan el 40,6% restante (281).

En lo que refiere al período, destaca una distribución estable, levemente masculinizada.

- **Residencias de Salud Mental:**

En relación a la apertura por sexo para el año 2023 se observa una distribución homogénea, donde los varones representan el 51,3% (225), mientras que las mujeres representan el 48,7% restante (214).

Por otra parte, durante el período de análisis se observa que la homogeneización en la distribución entre varones y mujeres se vuelve aparente al finalizar el período. Al comienzo del análisis, en el año 2010 la distribución se encontraba levemente masculinizada, representando los varones el 61,6% del total de la población en este tipo de Residencias. Gradualmente, la situación se fue estabilizando hasta alcanzar la distribución uniforme que se presenta en el año 2023.

- **Residencias para situaciones de Calle:**

Para el año 2023 se observa que el 100% de la población atendida en estas residencias son varones.

Asimismo, durante el período se observa que la población de estas Residencias en todo momento se ha encontrado masculinizada. Si bien se ha brindado atención a mujeres, las mismas no han alcanzado a representar más del 10% de la población en ninguno de los años de análisis.

- **Residencias para situaciones de Consumo problemático:**

En relación a la distribución por sexo para el año 2023, se observa que la población se encuentra masculinizada, representando los varones el 92,8% del total (64).

Respecto a la caracterización en el período, se observa que la población de estas Residencias en todo momento se ha encontrado masculinizada. Si bien

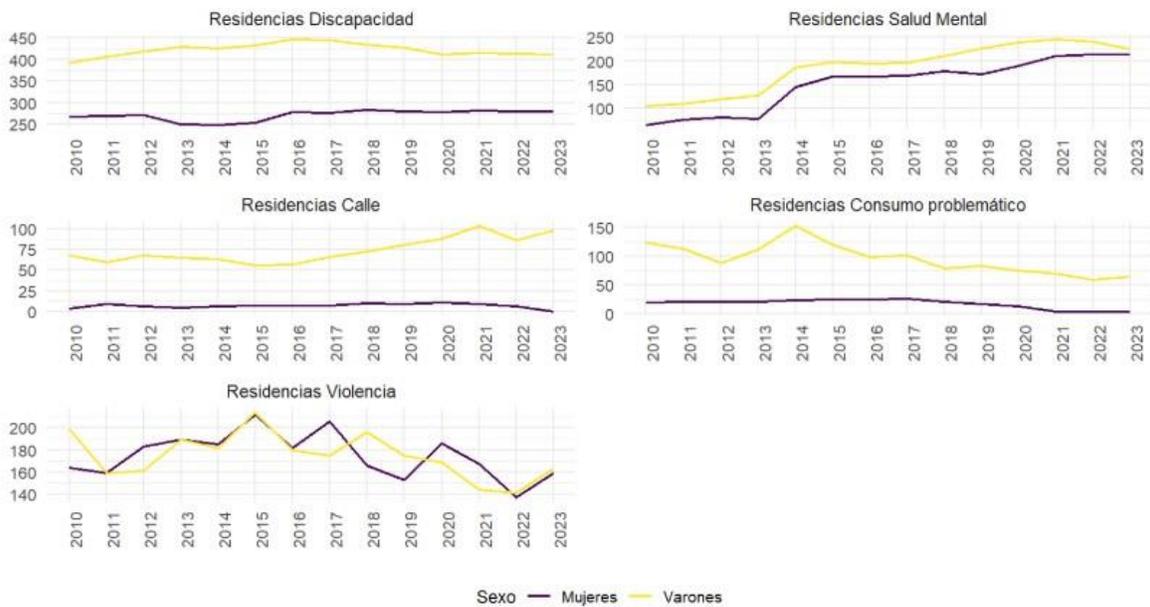
se ha brindado atención a mujeres, las mismas no alcanzan a representar más del 20% de la población en ninguno de los años de análisis.

- **Residencias para situaciones de Violencia:**

En el año 2023 la apertura por sexo se da de forma homogénea, representando los varones 50,6% (163), mientras que las mujeres representan el 49,4% restante (159).

Esto se observa también durante el período, donde queda evidenciado que la distribución entre varones y mujeres se ha dado de forma equitativa.

**Gráfico 30. Población atendida en Residencias Especializadas por propuesta de atención, según sexo. Años 2010 - 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

## 2. Centros del SPE

En el año 2023, el *SPE* se compone por 167 Residencias: 124 *Especiales* y 43 *Especializadas*.

De las *Residencias Especiales*, 82 son *Residencias de 24 horas*; 37 *CAFF*; 3 *Centros de Breve Estadía*; y 2 *Residencias para Adolescentes madres*.

En cuanto a la distribución territorial de estas Residencias, si se observa el Cuadro 11, destaca que es posible ubicar al menos una *Residencia de 24 horas* en todos los departamentos, con excepción de Río Negro. Asimismo, es en Montevideo donde se concentran la mayoría de estos proyectos (37), seguido por San José (6).

Sobre la propuesta *CAFF*, es posible aseverar que hay al menos uno en todos los departamentos, con la salvedad de los departamentos de Durazno, Rivera, San José y Treinta y Tres. Es en Montevideo donde se cuenta con la mayor parte de estos proyectos (9), seguido de Canelones (5).

Por otra parte, tanto los *Centros de Breve Estadía* como las *Residencias para Adolescentes madres* se ubican exclusivamente en Montevideo.

**Cuadro 11. Residencias Especiales por departamento, según propuesta de atención. Año 2023**

Departamento/ Propuesta de atención	Residencias 24 hs.	Centros Breve Estadía	CAFF	Residencias para Adolescentesmadres	Total
Artigas	3	0	1	0	4
Canelones	2	0	5	0	7
Cerro Largo	4	0	1	0	5
Colonia	2	0	3	0	5
Durazno	2	0	0	0	2
Flores	1	0	1	0	2

Florida	2	0	1	0	3
Lavalleja	2	0	1	0	3
Maldonado	2	0	4	0	6
Montevideo	37	3	9	2	51
Paysandú	1	0	2	0	3
Río Negro	0	0	4	0	4
Rivera	3	0	0	0	3
Rocha	4	0	1	0	5
Salto	4	0	1	0	5
San José	6	0	0	0	6
Soriano	3	0	1	0	4
Tacuarembó	1	0	2	0	3
Treinta y Tres	3	0	0	0	3
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>3</b>	<b>37</b>	<b>2</b>	<b>124</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

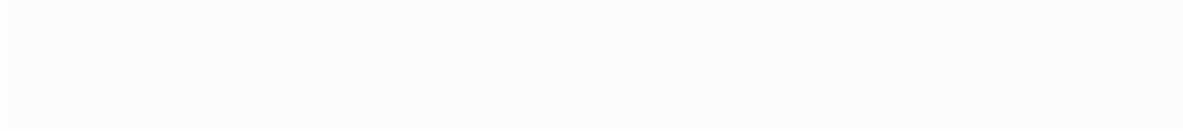
En relación a las *Residencias Especializadas*, es posible decir que, en el año 2023, 16 son *Residencias para situaciones de Discapacidad*; 14 *Residencias para situaciones de Salud Mental*; 7 *Residencias para situaciones de Violencia*; 3 *Residencias para situaciones de Calle*; y 3 *Residencias para situaciones de Consumo problemático*.

En cuanto a la distribución territorial de estas *Residencias*, en términos generales destaca la centralización de todas las propuestas en Montevideo. De esta forma, si se observa el Cuadro 12, es posible señalar que 10 de las *Residencias para situaciones de Discapacidad* se encuentran en Montevideo, mientras que las restantes se ubican en Salto (3), Canelones (1), Paysandú (1) y Rivera (1).

Asimismo, 11 *Residencias para situaciones de Salud Mental* se encuentran concentradas en Montevideo, mientras que las 3 restantes se ubican en Florida, Maldonado y Paysandú.

De las 7 *Residencias para situaciones de Violencia*, 6 se localizan en Montevideo y una en San José. Así también, de las 3 *Residencias para situaciones de Calle*, 2 pertenecen a la capital nacional, mientras que una se ubica en Canelones.

Finalmente, las 3 *Residencias para situaciones de Consumo problemático* se encuentran en Montevideo.



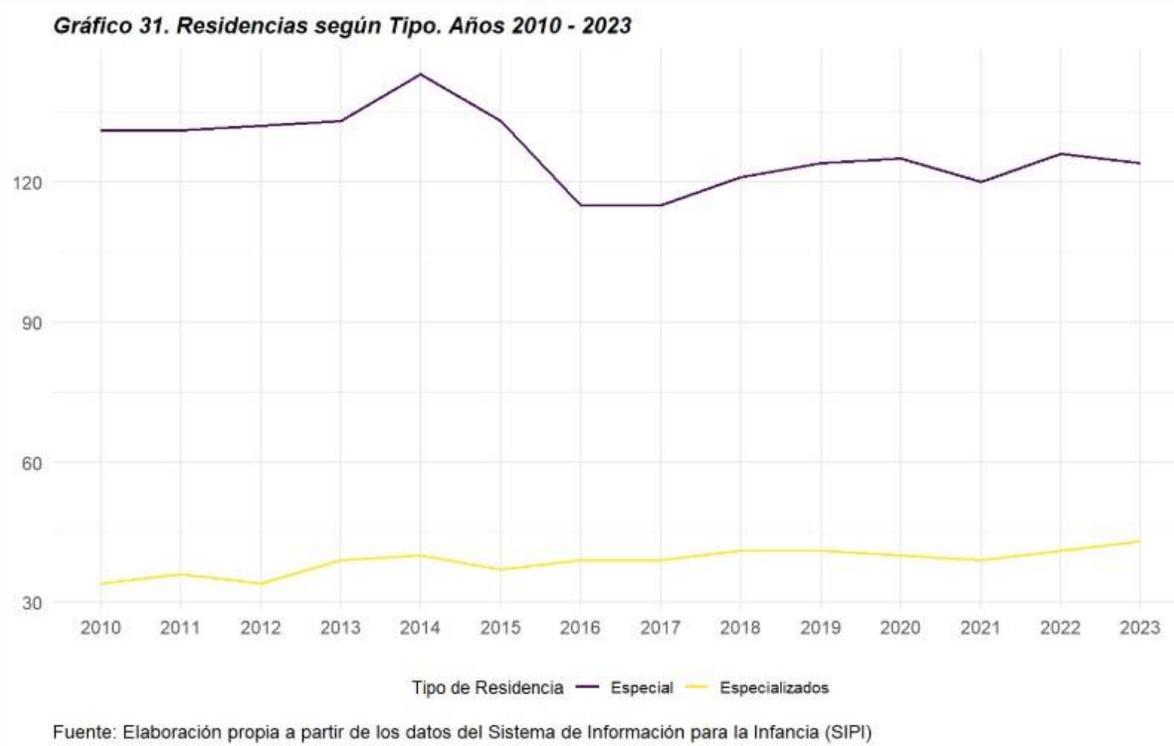
**Cuadro 12. Residencias Especializadas por departamento, según propuesta de atención. Año 2023**

Departament o/ Propuesta de atención	ResidenciasDiscapaci dad	ResidenciasSal ud Mental	ResidenciasCa lle	ResidenciasConsumoproblemá tico	ResidenciasViolen cia	Tota l
Artigas	0	0	0	0	0	0
Canelones	1	0	1	0	0	0
Cerro Largo	0	0	0	0	0	0
Colonia	0	0	0	0	0	0
Durazno	0	0	0	0	0	0
Flores	0	0	0	0	0	0
Florida	0	1	0	0	0	0
Lavalleja	0	0	0	0	0	0
Maldonado	0	1	0	0	0	0
Montevideo	10	11	2	3	6	0
Paysandú	1	1	0	0	0	0
Río Negro	0	0	0	0	0	0
Rivera	1	0	0	0	0	0
Rocha	0	0	0	0	0	0
Salto	3	0	0	0	0	0
San José	0	0	0	0	1	0
Soriano	0	0	0	0	0	0
Tacuarembó	0	0	0	0	0	0
Treinta y Tres	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>43</b>

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

En lo que respecta al período de análisis, destaca que en el año 2010 las *Residencias Especiales* comenzaron siendo 131. Se mantienen estables hasta el año 2014, donde se da un incremento a 143 Centros. En el año 2016 se reduce de forma sustancial la cantidad, luego de la escisión de INAU e INISA, alcanzando la menor cantidad de Centros del período (115). Luego, se da un leve crecimiento que se mantiene estable, alcanzando un máximo de 125 *Residencias Especiales* en el año 2020.

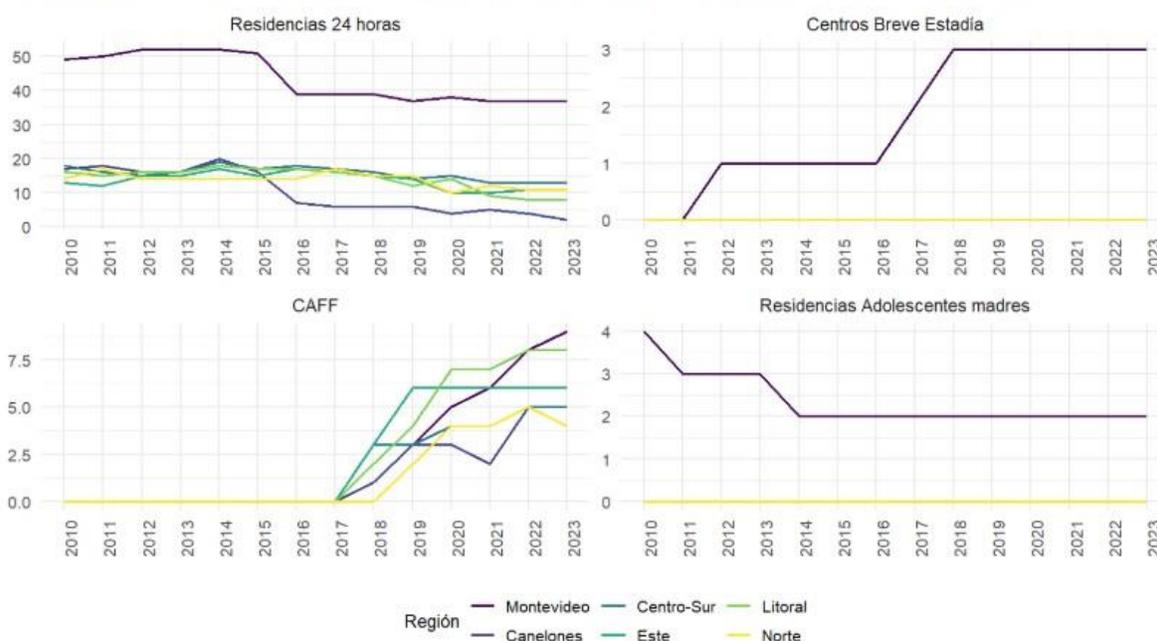
Las *Residencias Especializadas* tienen un comportamiento estable durante todo el período. En el año 2010 son conformadas por un total de 34 Centros. En el año 2014 se observa un incremento en la oferta, consolidando 40 propuestas. Se culmina el período de análisis con 43 *Residencias Especializadas* en el año 2023.



Al observar las diferentes propuestas de atención de las *Residencias Especiales* en el período de análisis, considerando la región en las que se localizan, puede señalarse lo siguiente:

- La mayor cantidad de las *Residencias de 24 horas* se encuentran a lo largo del período, en Montevideo.
- Para las regiones de Montevideo y Canelones, se observa que en el año 2016 hay un descenso en la cantidad de *Residencias de 24 horas*, que corresponde a los proyectos de privación de libertad de INISA.
- Luego del año 2016 las *Residencias de 24 horas* se han mantenido estables en Montevideo, mientras que en las regiones restantes han descendido. Esto puede explicarse en cierta medida por el surgimiento de las propuestas *CAFF*, ya que ha formado parte de las políticas institucionales reconvertir *Residencias de 24 horas* en *CAFF*, como forma de trabajar en el fortalecimiento de las familias de los niños, niñas y adolescentes.
- Desde su surgimiento en el año 2018, los *CAFF* han ido constantemente en aumento. En el año 2023 Montevideo contaba con 9 *CAFF*. Es seguido por 8 propuestas en el Litoral, 6 en el Este del país, 5 en Canelones y el Centro-Sur respectivamente, y 4 en el Norte.
- Los *Centros de Breve Estadía* han estado ubicados únicamente en Montevideo, y en el año 2023 son 3 en total. El primero, surge en el año 2012; luego se agrega una nueva propuesta en el año 2017; y aparece la última en el año 2018.
- Las *Residencias para Adolescentes madres* han estado ubicadas únicamente en Montevideo, a lo largo de todo el período. En el año 2010 se contó con cuatro propuestas de estas características, reduciéndose gradualmente, y contándose en el año 2023 únicamente con la mitad (2).

**Gráfico 32. Residencias Especiales por propuesta de atención, según Región. Años 2010 - 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

Si se observan las diferentes propuestas de atención de las *Residencias Especializadas* en el período de análisis, considerando la región en las que se ubican geográficamente, puede señalarse lo siguiente:

- La cantidad de *Residencias para situaciones de Discapacidad* se mantuvieron constantes a lo largo del período en todas las regiones, destacándose que la mayor cantidad se encuentra siempre en Montevideo. En el año 2016 se agrega a la oferta de Canelones una propuesta de estas características.

En el Litoral la oferta fue en general de 4 proyectos, aumentando a cinco únicamente en el año 2018.

Las regiones Centro-Sur y Este no cuentan con este tipo de proyectos en el período.

- La mayor cantidad de *Residencias para situaciones de Salud Mental* se han localizado en Montevideo durante todo el período. En el año 2010 existían

cinco propuestas de estas características en Montevideo, logrando duplicarse en el año 2023 (11).

A su vez, hasta el año 2014, las *Residencias para situaciones de Salud Mental* solo se encontraban en Montevideo. A partir de este año comienzan a encontrarse en Canelones (funcionan hasta el año 2019) y el Litoral. En el año 2017 surge una en la región Centro-Sur, y en el año 2019 surge también una en la zona Este. La región Norte es la que no ha contado con este tipo de propuesta.

- Las *Residencias para situaciones de Calle* se han ubicado únicamente en Montevideo y Canelones. Las mismas no son cuantiosas, alcanzando una cantidad máxima de 4 en Montevideo en el año 2011, y 2 en Canelones en los años 2012 y 2018.
- Las *Residencias para situaciones de Consumo problemático* tampoco se caracterizan por ser cuantiosas en el período. La cantidad máxima alcanzada ha sido 4 en Montevideo en el año 2010. Luego, desde el año 2014 para esta región, disminuyó a 2, recuperando una en el año 2023 (3). Asimismo, Canelones funcionó con una propuesta entre los años 2013 y 2018; y en la zona Centro-Sur funcionó una propuesta entre los años 2010 y 2011, y entre los años 2014 y 2015. En las regiones restantes no se encontraron este tipo de propuestas.
- A lo largo del período, las *Residencias para situaciones de Violencia* han funcionado en Montevideo, con excepción de una propuesta que comenzó su funcionamiento en el año 2023, en la región Centro-Sur. La mayor cantidad de proyectos de estas características se identifican en el año 2013 (9).

## Síntesis

Este informe se propuso dar cuenta de las principales características de la población atendida por INAU, las vinculaciones a las distintas propuestas de atención, y los proyectos de atención. A su vez, incluyó una mirada en profundidad del Sistema de Protección Especial (SPE).

Los datos proponen una mirada longitudinal con base en una serie histórica del período 2010- 2023, y una profundización en el año 2023 -como en versiones anteriores-.

A continuación, se destacan algunos datos relevantes y las principales conclusiones:

- A lo largo del período analizado se observa una tendencia creciente en la población atendida por INAU. Para el año 2023, el crecimiento fue del 2,5% respecto al año anterior. Asimismo, en cuanto a las características descriptivas de esta población, destaca la preponderancia de la atención brindada a niños y niñas de 0 a 5 años -Primera Infancia-, así como una distribución principalmente homogénea entre mujeres y varones. El aumento sistemático de la población atendida y la continuidad del crecimiento de la población de Primera Infancia, da cuenta del énfasis que INAU ha puesto en la atención a este tramo de edad, poniendo de manifiesto una convergencia en las prioridades estratégicas del Instituto de focalización en esta etapa de la vida.
- En relación a la distribución de la población atendida según departamento, para el año 2023 Montevideo concentra un tercio de la población atendida, representada por el 33% del total, seguido por Canelones con el 13%; mientras que el restante 53% es atendido por los demás departamentos. A su vez, se verifica que la Primera Infancia representa más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes atendidos en cada departamento. El máximo porcentaje lo presenta Artigas con el 81%, mientras que el mínimo es registrado por Montevideo, representando al 57% de su población atendida.
- A lo largo del período de análisis, la cobertura de la población menor de 18 años atendida por INAU aumentó en relación a la población nacional. En el año

2010 representaba el 11%, y se mantuvo en una tendencia creciente hasta el año 2023 donde alcanza el 16,8% de la población nacional menor de 18 años. Es posible señalar que la Primera Infancia se destaca por ser la etapa con mayor cobertura; para el año 2010 ésta significó el 24,2% de la población nacional de Primera Infancia, en tanto, en el año 2023 alcanza al 34% de dicha población. La evolución de la cobertura de la población atendida por INAU para las etapas Infancia y Adolescencia fue similar a lo largo del período de análisis. Comenzó con una cobertura en el entorno del 5% hasta alcanzar al 8% de la población de cada etapa en el año 2023.

- En cuanto a las vinculaciones, -atenciones simultáneas recibidas por niños, niñas y adolescentes-, se confirma un crecimiento sostenido a lo largo del período. Si bien ha habido un aumento de vinculaciones en todas las etapas de desarrollo, ha sido notoriamente mayor el aumento en la Primera Infancia. Por otra parte, es destacable el aumento de las vinculaciones a algún tipo de Acogimiento Familiar, en línea con la priorización del derecho a vivir en familia que ha fomentado INAU a lo largo del tiempo.
- Para el año 2023, INAU dispone de 3.276 dispositivos y proyectos mediante los cuales lleva adelante su oferta de atención. Al distinguir según la relación institucional, se observa que el 90% de los dispositivos y proyectos son de Gestión por convenio y, un 10% son gestionados directamente por el Instituto. Es interesante destacar que, en el año 2010, la distribución de los dispositivos y proyectos según relación institucional era de un 47% en Gestión directa y un 53% en Gestión por convenio; a medida que se avanza en el tiempo la cantidad de proyectos de Gestión por convenio tiene una tendencia creciente y, por el contrario, los de Gestión directa presentan una tendencia decreciente. En este sentido, se constata que los primeros se triplicaron y los segundos descendieron en un 34% si se compara los valores del año 2023 con los del 2010. Respecto a las propuestas de atención de los proyectos, para el año 2023 destaca que los Acogimientos y Dispositivos Familiares representan más de la mitad del total de proyectos de atención (53%), aunque las vinculaciones a estas propuestas significan tan sólo el 1,9% del total de vinculaciones del año. Inversamente, los Centros de Primera Infancia, categoría con mayor cantidad de vinculaciones, significan el 18% de los proyectos del año 2023. Al

observar la distribución de los proyectos por departamento se encuentra que Montevideo cuenta con un tercio del total de proyectos (32,4%), seguido por Canelones con el 10,5%. Los demás departamentos representan porcentajes que se encuentran entre 6% y 1,6% del total, observándose que no se cuenta con todas las propuestas en cada uno de ellos, en particular los centros de atención especializada.

- En relación al SPE, destaca que en el año 2023 el 65,4% de su población se encontraba atendida por una Residencia (incluyendo en este porcentaje a quienes estaban en proceso de egreso con su familia, y que cuentan con acompañamiento del equipo técnico de la Residencia -“Contexto Familiar”-), mientras que el 34,6% se encontraba en un Acogimiento o Dispositivo Familiar. No obstante, al considerar todo el período de análisis, los niños, niñas y adolescentes en Residencias han decrecido un 3,1%, mientras que quienes se encuentran en Acogimiento y Dispositivos Familiares han aumentado una vez y media su cantidad inicial. De la población atendida en Residencias en el año 2023, el 75,8% fue atendida en una Residencia Especial, mientras que el 24,2% fue atendida en una Residencia Especializada. Cuando se observa la totalidad del período, destaca que la población en Residencias Especiales se incrementó un 14,5%, y las Residencias Especializadas, un 15%. Sobre las características generales de la población en Residencias en el año 2023, cabe mencionar el peso que tiene la población adolescente (45,6% en Residencias Especiales y 34,1% en Residencias Especializadas). A su vez, en las Residencias Especializadas el 30,4% de la población es mayor de 21 años. En lo que refiere a la distribución por sexo, en las Residencias Especiales se presenta de forma homogénea (las mujeres representan el 52,1%), mientras que en las Residencias Especializadas la población se encuentra masculinizada (los varones representan el 59,3% del total). Si se observa lo que sucede en el período dentro las Residencias Especiales, es posible destacar el decrecimiento de la atención en las Residencias 24 horas, lo que se explica en parte por la separación de INISA (2016), pero fundamentalmente, por la propuesta CAFF que muestra un continuo crecimiento de la cantidad de población atendida a partir de su creación en 2018. Esto, es consecuencia de la iniciativa institucional de promover y fomentar la conversión de las Residencias 24 horas a CAFF, con el objetivo de reforzar el trabajo con las

familias de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados, buscando fortalecerlas.

**Anexos**

## Anexo 1. Cuadros de cobertura

**Cuadro A.1.1 Población atendida por INAU. Período 2010 - 2023**

<b>Año</b>	<b>Población</b>
2010	102.017
2011	102.338
2012	105.146
2013	110.091
2014	114.049
2015	120.999
2016	123.756
2017	126.331
2018	128.966
2019	133.369
2020	131.788
2021	135.189
2022	141.071
2023	144.627

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)*

**Cuadro A.1.2 Distribución de la población atendida por INAU por etapa de desarrollo. Años 2010 – 2023**

<b>Propuesta de atención / año</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Primera Infancia (0 a 5)	69.699	69.183	71.195	74.625	75.652	81.852	85.200	84.922	89.390	91.991	90.830	93.337	95.256	95.492
Infancia (6 a 12)	18.385	18.409	18.564	19.113	18.415	21.048	21.544	20.852	22.168	23.217	22.690	23.350	25.845	27.923
Adolescencia (13 a 17)	12.924	13.241	13.744	14.530	15.312	15.772	15.058	16.096	15.269	15.869	15.838	16.025	17.413	18.840
Juventud (18 a 20)	537	1.019	1.176	1.356	4.027	1.776	1.432	3.824	1.616	1.751	1.859	1.904	1.953	1.752
Adulthood (21 y más)	472	486	467	467	643	551	522	637	523	541	571	573	604	620
<b>Total</b>	<b>102.017</b>	<b>102.338</b>	<b>105.146</b>	<b>110.091</b>	<b>114.049</b>	<b>120.999</b>	<b>123.756</b>	<b>126.331</b>	<b>128.966</b>	<b>133.369</b>	<b>131.788</b>	<b>135.189</b>	<b>141.071</b>	<b>144.627</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

**Cuadro A.1.3.1 Distribución de las mujeres atendidas por INAU por etapa de desarrollo. Años 2010 - 2023**

Propuesta de atención / año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Primera Infancia (0 a 5)	33.931	33.848	34.878	36.504	37.129	40.183	41.708	41.517	43.639	45.074	44.439	45.951	47.182	47.583
Infancia (6 a 12)	8.738	8.715	8.791	9.071	8.828	10.018	10.252	9.927	10.519	11.136	10.960	11.282	12.692	13.768
Adolescencia (13 a 17)	5.154	5.292	5.484	5.758	6.603	6.621	6.748	7.424	7.061	7.357	7.468	7.747	8.532	9.356
Juventud (18 a 20)	225	389	429	506	1.408	667	688	1.714	751	836	891	920	959	882
Adulthood (21 y más)	202	196	186	177	214	195	216	281	221	229	240	237	255	258
<b>Total</b>	<b>48.250</b>	<b>48.440</b>	<b>49.768</b>	<b>52.016</b>	<b>54.182</b>	<b>57.684</b>	<b>59.612</b>	<b>60.863</b>	<b>62.191</b>	<b>64.632</b>	<b>63.998</b>	<b>66.137</b>	<b>69.620</b>	<b>71.847</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

**Cuadro A.1.3.2 Distribución de los varones atendidos por INAU por etapa de desarrollo. Años 2010 – 2023**

<b>Propuesta de atención / año</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Primera Infancia (0 a 5)	35.768	35.335	36.317	38.121	38.523	41.669	43.492	43.405	45.751	46.917	46.391	47.386	48.074	47.909
Infancia (6 a 12)	9.647	9.694	9.773	10.042	9.587	11.030	11.292	10.925	11.649	12.081	11.730	12.068	13.153	14.155
Adolescencia (13 a 17)	7.770	7.949	8.260	8.772	8.709	9.151	8.310	8.672	8.208	8.512	8.370	8.278	8.881	9.484
Juventud (18 a 20)	312	630	747	850	2.619	1.109	744	2.110	865	915	968	984	994	870
Adulthood (21 y más)	270	290	281	290	429	356	306	356	302	312	331	336	349	362
<b>Total</b>	<b>53.767</b>	<b>53.898</b>	<b>55.378</b>	<b>58.075</b>	<b>59.867</b>	<b>63.315</b>	<b>64.144</b>	<b>65.468</b>	<b>66.775</b>	<b>68.737</b>	<b>67.790</b>	<b>69.052</b>	<b>71.451</b>	<b>72.780</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)*

**Cuadro A.1.4. Población atendida por departamento. Años 2010 – 2023**

<b>Depto / año</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Artigas	2.944	3.137	3.181	3.451	3.649	3.942	3.942	4.026	4.188	4.233	4.219	4.369	4.668	4.787
Canelones	13.174	13.614	13.683	14.164	15.215	16.499	16.658	17.108	17.749	18.473	17.785	18.158	18.818	19.423
Cerro Largo	5.340	5.438	5.462	5.436	5.428	5.512	5.631	5.570	5.590	5.616	5.572	5.643	5.948	6.266
Colonia	3.287	3.300	3.259	3.376	3.406	3.422	3.539	3.873	3.978	4.022	4.120	4.059	4.289	4.481
Durazno	3.749	3.694	3.901	3.801	3.855	3.817	3.878	3.883	3.985	4.016	3.953	3.853	4.010	3.968
Flores	1.438	1.435	1.458	1.474	1.512	1.630	1.738	1.789	1.780	1.808	1.767	1.781	1.793	1.745
Florida	2.620	2.526	2.678	2.866	2.892	2.991	2.991	3.091	3.173	3.179	3.221	3.219	3.481	3.456
Lavalleja	1.688	1.720	1.698	1.773	1.815	1.860	2.109	2.224	2.196	2.186	2.101	2.145	2.198	2.275
Maldonado	3.150	3.174	3.270	3.337	3.528	3.975	4.094	4.090	4.016	4.493	4.802	4.919	5.058	5.494
Montevideo	32.721	32.603	34.081	35.322	36.745	39.370	40.296	41.297	42.348	44.742	44.242	45.889	47.550	48.560
Paysandú	5.875	5.794	5.919	5.946	5.978	6.469	6.626	6.734	6.913	6.792	6.702	6.753	7.016	7.123
Río Negro	2.278	2.241	2.173	2.384	2.445	2.458	2.465	2.548	2.710	2.859	2.807	3.040	3.162	3.252
Rivera	4.035	3.934	4.325	4.598	4.816	5.026	5.288	5.458	5.470	5.541	5.281	5.525	5.829	5.891
Rocha	2.524	2.508	2.310	3.155	3.061	3.305	3.632	3.476	3.442	3.777	3.895	4.003	4.083	4.176
Salto	5.541	5.609	5.770	6.105	6.234	6.603	6.464	6.384	6.349	6.403	6.201	6.614	6.952	7.087
San José	3.754	3.546	3.713	3.850	3.961	4.129	4.108	4.485	4.539	4.694	4.579	4.670	4.942	5.218
Soriano	3.165	3.312	3.324	3.457	3.652	3.928	4.040	4.016	4.044	4.057	4.023	3.825	4.220	4.295
Tacuarembó	2.869	2.824	2.864	3.315	3.490	3.768	3.857	3.965	4.099	4.071	4.086	4.311	4.436	4.497
Treinta y Tres	1.865	1.929	2.077	2.281	2.367	2.295	2.400	2.314	2.397	2.407	2.432	2.413	2.618	2.633
<b>Total</b>	<b>102.017</b>	<b>102.338</b>	<b>105.146</b>	<b>110.091</b>	<b>114.049</b>	<b>120.999</b>	<b>123.756</b>	<b>126.331</b>	<b>128.966</b>	<b>133.369</b>	<b>131.788</b>	<b>135.189</b>	<b>141.071</b>	<b>144.627</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

## Anexo 2. Cuadros Vinculaciones de Niño/a y adolescentes con INAU.

**Cuadro A.2.1. Vinculaciones con INAU. Años 2010 – 2023**

Departamento/ Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Artigas	3.002	3.228	3.335	3.604	3.831	4.123	4.139	4.227	4.591	4.475	4.554	4.795	5.196	5.440
Canelones	13.665	14.392	14.774	15.722	16.952	18.192	17.949	18.338	19.174	20.026	19.056	19.297	20.192	21.066
Cerro Largo	5.667	5.684	5.740	5.809	5.740	5.947	6.243	6.050	6.143	6.096	6.147	6.195	6.704	7.126
Colonia	3.439	3.395	3.356	3.501	3.565	3.673	3.808	4.181	4.396	4.359	4.513	4.365	4.673	4.893
Durazno	3.888	3.850	4.052	4.008	4.139	4.085	4.160	4.219	4.593	4.444	4.337	4.262	4.418	4.426
Flores	1.515	1.520	1.581	1.596	1.681	1.810	1.950	2.116	2.225	2.157	2.189	2.141	2.246	2.228
Florida	2.710	2.662	2.825	3.045	3.103	3.278	3.287	3.419	3.723	3.609	3.707	3.710	4.041	4.037
Lavalleja	1.780	1.844	1.867	1.943	2.050	2.058	2.338	2.470	2.474	2.386	2.308	2.390	2.462	2.523
Maldonado	3.338	3.415	3.628	3.744	3.950	4.486	4.634	4.690	4.770	5.230	5.409	5.570	5.734	6.200
Montevideo	35.302	36.236	38.504	41.560	44.283	46.994	47.198	48.351	50.985	53.931	52.688	54.984	58.203	59.916
Paysandú	6.017	5.960	6.124	6.258	6.315	6.917	7.140	7.344	7.610	7.600	7.302	7.418	7.895	7.870
Río Negro	2.385	2.341	2.338	2.472	2.577	2.562	2.569	2.704	2.976	3.187	3.138	3.474	3.652	3.795
Rivera	4.162	4.083	4.514	4.772	4.986	5.287	5.595	5.814	5.942	6.003	5.658	5.918	6.294	6.318
Rocha	2.630	2.606	2.392	3.319	3.261	3.537	3.863	3.743	3.801	4.237	4.422	4.598	4.722	4.916
Salto	5.699	5.743	5.964	6.411	6.583	6.981	6.840	6.836	6.979	6.968	6.806	7.275	7.716	7.846
San José	3.999	3.791	3.958	4.107	4.250	4.497	4.495	4.976	5.090	5.320	5.190	5.276	5.687	6.000
Soriano	3.306	3.530	3.550	3.796	4.060	4.480	4.614	4.725	4.957	4.937	4.802	4.509	5.086	5.264
Tacuarembó	2.925	2.883	2.946	3.435	3.660	4.001	4.076	4.207	4.473	4.552	4.544	4.862	5.065	5.131
Treinta Y Tres	1.940	2.014	2.187	2.428	2.529	2.465	2.586	2.496	2.648	2.741	2.785	2.779	3.008	3.087
<b>Total</b>	<b>107.369</b>	<b>109.177</b>	<b>113.635</b>	<b>121.530</b>	<b>127.515</b>	<b>135.373</b>	<b>137.484</b>	<b>140.906</b>	<b>147.550</b>	<b>152.258</b>	<b>149.555</b>	<b>153.818</b>	<b>162.994</b>	<b>168.082</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

**Cuadro A.2.2. Vinculaciones con INAU por etapa de desarrollo. Años 2010 - 2023**

<b>Año/ Etapa de desarrollo</b>	<b>Primera Infancia (0 a 5)</b>	<b>Infancia (6 a 12)</b>	<b>Adolescencia (13 a 17)</b>	<b>Juventud (18 a 20)</b>	<b>Adulthood (21 y más)</b>	<b>Total</b>
2010	71.164	19.667	15.464	611	463	<b>107.369</b>
2011	70.982	19.937	16.573	1.201	484	<b>109.177</b>
2012	73.611	20.512	17.664	1.381	467	<b>113.635</b>
2013	77.673	21.313	20.296	1.768	480	<b>121.530</b>
2014	78.987	20.995	20.307	6.534	692	<b>127.515</b>
2015	86.297	24.705	21.417	2.385	569	<b>135.373</b>
2016	90.545	25.552	19.148	1.702	537	<b>137.484</b>
2017	89.980	25.031	20.338	4.884	673	<b>140.906</b>
2018	97.792	27.389	19.847	1.978	544	<b>147.550</b>
2019	99.120	29.305	21.076	2.199	558	<b>152.258</b>
2020	97.609	28.539	20.598	2.236	573	<b>149.555</b>
2021	100.224	29.393	21.301	2.325	575	<b>153.818</b>
2022	102.779	33.428	23.823	2.341	623	<b>162.994</b>
2023	103.170	36.437	25.704	2.120	651	<b>168.082</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)*

**Cuadro A.2.3. Vinculaciones con INAU por relación institucional del proyecto. Años 2010 - 2023**

<b>Año / Relación Institucional</b>	<b>Gestión directa</b>	<b>Gestión por convenio</b>	<b>Total</b>
2010	17.429	89.940	<b>107.369</b>
2011	19.109	90.068	<b>109.177</b>
2012	19.958	93.677	<b>113.635</b>
2013	21.604	99.926	<b>121.530</b>
2014	22.715	104.800	<b>127.515</b>
2015	24.242	111.131	<b>135.373</b>
2016	22.959	114.525	<b>137.484</b>
2017	23.700	117.206	<b>140.906</b>
2018	27.887	119.663	<b>147.550</b>
2019	29.009	123.249	<b>152.258</b>
2020	29.078	120.477	<b>149.555</b>
2021	31.129	122.689	<b>153.818</b>
2022	34.561	128.433	<b>162.994</b>
2023	36.099	131.983	<b>168.082</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)*

**Cuadro A.2.4. Vinculaciones con INAU según propuestas de atención. Años 2010 – 2023**

<b>Propuesta de atención / Año</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Primera Infancia	66.873	66.426	68.476	71.668	74.169	77.792	81.051	83.120	87.698	88.316	87.039	90.013	91.680	91.993
Club de Niños	14.488	14.355	14.426	14.809	14.899	15.026	14.984	15.353	15.052	14.971	14.110	14.321	15.655	16.586
Centros J.	6.208	6.428	6.756	7.244	7.665	8.209	8.508	8.804	9.088	9.339	9.187	9.196	10.152	11.015
Atención y apoyo	4.760	5.797	6.649	7.740	9.617	13.643	16.091	16.697	18.051	20.343	21.232	21.418	24.585	26.064
Autonomía	1.363	2.418	3.197	4.992	5.728	4.897	2.516	2.672	2.707	3.188	3.027	3.372	4.556	5.231
Mat. y Pat. Adol.	99	95	91	114	100	101	119	105	129	164	184	170	192	262
Situaciones Especializadas	4.068	3.946	3.894	4.158	4.148	4.681	4.987	5.065	5.316	5.296	4.516	4.660	4.859	4.653
Acogimientos y Dispositivos Familiares	1.570	1.799	1.906	2.109	2.314	2.310	2.278	2.224	2.362	2.586	2.654	3.021	3.467	4.083
Residencias	7.940	7.913	8.240	8.696	8.875	8.714	6.950	6.866	7.147	8.055	7.606	7.647	7.848	8.195
<b>Total</b>	<b>107.369</b>	<b>109.177</b>	<b>113.635</b>	<b>121.530</b>	<b>127.515</b>	<b>135.373</b>	<b>137.484</b>	<b>140.906</b>	<b>147.550</b>	<b>152.258</b>	<b>149.555</b>	<b>153.818</b>	<b>162.994</b>	<b>168.082</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)*

**Cuadro A.2.5. Vinculaciones con INAU por departamento. Años 2010 – 2023**

<b>Año/ Depto.</b>	<b>Art.</b>	<b>Can.</b>	<b>Cerro L.</b>	<b>Col.</b>	<b>Dur.</b>	<b>Flores</b>	<b>Flo.</b>	<b>Lav.</b>	<b>Mal.</b>	<b>Mdeo</b>	<b>Pay.</b>	<b>Rio N.</b>	<b>Riv.</b>	<b>Rocha</b>	<b>Sal.</b>	<b>San J.</b>	<b>Sor.</b>	<b>Tmbó</b>	<b>TyT</b>	<b>Total</b>
2010	3.002	13.665	5.667	3.439	3.888	1.515	2.710	1.780	3.338	35.302	6.017	2.385	4.162	2.630	5.699	3.999	3.306	2.925	1.940	<b>107.369</b>
2011	3.228	14.392	5.684	3.395	3.850	1.520	2.662	1.844	3.415	36.236	5.960	2.341	4.083	2.606	5.743	3.791	3.530	2.883	2.014	<b>109.177</b>
2012	3.335	14.774	5.740	3.356	4.052	1.581	2.825	1.867	3.628	38.504	6.124	2.338	4.514	2.392	5.964	3.958	3.550	2.946	2.187	<b>113.635</b>
2013	3.604	15.722	5.809	3.501	4.008	1.596	3.045	1.943	3.744	41.560	6.258	2.472	4.772	3.319	6.411	4.107	3.796	3.435	2.428	<b>121.530</b>
2014	3.831	16.952	5.740	3.565	4.139	1.681	3.103	2.050	3.950	44.283	6.315	2.577	4.986	3.261	6.583	4.250	4.060	3.660	2.529	<b>127.515</b>
2015	4.123	18.192	5.947	3.673	4.085	1.810	3.278	2.058	4.486	46.994	6.917	2.562	5.287	3.537	6.981	4.497	4.480	4.001	2.465	<b>135.373</b>
2016	4.139	17.949	6.243	3.808	4.160	1.950	3.287	2.338	4.634	47.198	7.140	2.569	5.595	3.863	6.840	4.495	4.614	4.076	2.586	<b>137.484</b>
2017	4.227	18.338	6.050	4.181	4.219	2.116	3.419	2.470	4.690	48.351	7.344	2.704	5.814	3.743	6.836	4.976	4.725	4.207	2.496	<b>140.906</b>
2018	4.591	19.174	6.143	4.396	4.593	2.225	3.723	2.474	4.770	50.985	7.610	2.976	5.942	3.801	6.979	5.090	4.957	4.473	2.648	<b>147.550</b>
2019	4.475	20.026	6.096	4.359	4.444	2.157	3.609	2.386	5.230	53.931	7.600	3.187	6.003	4.237	6.968	5.320	4.937	4.552	2.741	<b>152.258</b>
2020	4.554	19.056	6.147	4.513	4.337	2.189	3.707	2.308	5.409	52.688	7.302	3.138	5.658	4.422	6.806	5.190	4.802	4.544	2.785	<b>149.555</b>
2021	4.795	19.297	6.195	4.365	4.262	2.141	3.710	2.390	5.570	54.984	7.418	3.474	5.918	4.598	7.275	5.276	4.509	4.862	2.779	<b>153.818</b>
2022	5.196	20.192	6.704	4.673	4.418	2.246	4.041	2.462	5.734	58.203	7.895	3.652	6.294	4.722	7.716	5.687	5.086	5.065	3.008	<b>162.994</b>
2023	5.440	21.066	7.126	4.893	4.426	2.228	4.037	2.523	6.200	59.916	7.870	3.795	6.318	4.916	7.846	6.000	5.264	5.131	3.087	<b>168.082</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)*

**Cuadro A.2.6 Vinculaciones por propuesta de atención por departamento. Año 2023**

Depto/ Propuesta de Atención	Primera Infancia	Club de Niños	Centros J.	Atención y apoyo	Autonomía	Mat. y Pat. Adol.	Esp. TP	Acog. Propio	Acog. Ajeno	24 horas	CBE	CAFF	Adol. Madres	Esp. TC	Total
Artigas	3.818	141	164	872	8	0	27	136	90	85	0	99	0	0	<b>5440</b>
Canelones	14.395	2.305	944	1.840	289	0	451	306	126	127	0	212	0	71	<b>21066</b>
Cerro Largo	4.161	618	526	1.245	87	0	108	60	165	112	0	44	0	0	<b>7126</b>
Colonia	3.189	283	130	872	113	0	0	64	5	115	0	122	0	0	<b>4893</b>
Durazno	2.698	546	207	446	86	0	191	119	70	63	0	0	0	0	<b>4426</b>
Flores	1.082	403	353	125	37	0	5	52	42	38	0	91	0	0	<b>2228</b>
Florida	2.449	356	217	472	4	0	112	141	26	204	0	42	0	14	<b>4037</b>
Lavalleja	1.476	328	234	273	23	0	49	45	4	59	0	32	0	0	<b>2523</b>
Maldonado	2.988	426	329	1.413	323	0	131	274	21	39	0	235	0	21	<b>6200</b>
Montevideo	25.606	6.646	5.010	11.105	3.248	262	2.517	999	158	1.685	786	407	135	1.352	<b>59.916</b>
Paysandú	4.969	591	511	1.148	61	0	156	153	21	8	0	151	0	101	<b>7870</b>
Río Negro	2.110	233	163	852	164	0	0	88	37	0	0	148	0	0	<b>3795</b>
Rivera	4.255	697	539	513	47	0	15	56	14	167	0	0	0	15	<b>6318</b>
Rocha	2.967	281	197	1.074	13	0	119	71	0	148	0	46	0	0	<b>4916</b>
Salto	5.178	785	346	758	0	0	110	171	13	303	0	65	0	117	<b>7846</b>
San José	3.070	862	598	637	0	0	368	147	42	233	0	0	0	43	<b>6000</b>
Soriano	2.478	602	224	994	601	0	106	91	11	93	0	64	0	0	<b>5264</b>
Tacuarembó	3.282	124	143	1.104	23	0	159	114	27	34	0	121	0	0	<b>5131</b>
Treinta Y Tres	1.822	359	180	321	104	0	29	121	3	148	0	0	0	0	<b>3087</b>
<b>Total</b>	<b>91.993</b>	<b>16.586</b>	<b>11.015</b>	<b>26.064</b>	<b>5.231</b>	<b>262</b>	<b>4.653</b>	<b>3.208</b>	<b>875</b>	<b>3.661</b>	<b>786</b>	<b>1.879</b>	<b>135</b>	<b>1.734</b>	<b>168.082</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

## Anexo 3. Proyectos

**Cuadro A.3.1 Proyectos por relación institucional. Años 2010 – 2023**

<b>Año</b>	<b>Gestión directa</b>	<b>Gestión por convenio</b>	<b>Total</b>
2010	617	679	<b>1.296</b>
2011	643	688	<b>1.331</b>
2012	618	764	<b>1.382</b>
2013	592	958	<b>1.550</b>
2014	572	1.183	<b>1.755</b>
2015	515	1.284	<b>1.799</b>
2016	452	1.377	<b>1.829</b>
2017	423	1.500	<b>1.923</b>
2018	453	1.657	<b>2.110</b>
2019	397	1.855	<b>2.252</b>
2020	373	2.014	<b>2.387</b>
2021	354	2.218	<b>2.572</b>
2022	340	2.529	<b>2.869</b>
2023	326	2.950	<b>3.276</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)*

**Cuadro A.3.2. Proyectos con INAU según propuestas de atención. Años 2010 – 2023**

Propuestas de atención / Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Centros de Primeralnfancia	388	382	384	407	431	441	469	484	538	532	543	558	567	581
Club de Niños	154	158	156	158	165	159	160	165	165	160	159	160	167	178
Centros Juveniles	78	82	83	97	97	99	101	104	115	113	115	114	119	130
Atención y apoyo	52	55	72	83	112	123	126	128	129	133	131	101	99	99
Autonomía	32	39	44	54	60	57	40	39	41	42	42	45	44	44
Maternidades y Paternidadesadolescentes	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3
SituacionesEspecializadas	60	60	60	67	74	71	72	75	82	86	86	86	87	85
Acogimientos y DispositivosFamiliares	366	387	416	511	632	678	706	773	876	1.019	1.144	1.347	1.617	1.989
Residencias	165	167	166	172	183	170	154	154	162	165	165	159	167	167
<b>Total</b>	<b>1.296</b>	<b>1.331</b>	<b>1.382</b>	<b>1.550</b>	<b>1.755</b>	<b>1.799</b>	<b>1.829</b>	<b>1.923</b>	<b>2.110</b>	<b>2.252</b>	<b>2.387</b>	<b>2.572</b>	<b>2.869</b>	<b>3.276</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

## Anexo 4. Cuadros población atendida en el SPE

Cuadro A.4.1. Población atendida en el SPE. Años 2010 – 2023

Año / Propuesta de atención	Residencias	Acogimientos y Dispositivos Familiares	Total
2010	6.907	1.419	8.326
2011	6.827	1.533	8.360
2012	6.978	1.596	8.574
2013	7.347	1.629	8.976
2014	7.384	1.698	9.082
2015	7.472	1.718	9.190
2016	6.066	1.703	7.769
2017	5.902	1.863	7.765
2018	6.150	1.933	8.083
2019	6.591	1.973	8.564
2020	6.492	2.008	8.500
2021	6.403	2.401	8.804
2022	6.442	2.847	9.289
2023	6.693	3.539	10.232

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

**Cuadro A.4.2. Población atendida en Residencias por etapa de desarrollo. Años 2010 – 2023**

<b>Año/ Etapa de Desarrollo</b>	<b>Primera Infancia (0 a 5)</b>	<b>Infancia (6 a 12)</b>	<b>Adolescencia (13 a 17)</b>	<b>Juventud (18 a 20)</b>	<b>Adulthood (21 y más)</b>	<b>Total</b>
2010	925	1.556	3.773	230	423	6.907
2011	908	1.395	3.742	348	434	6.827
2012	959	1.455	3.771	363	430	6.978
2013	993	1.511	4.043	380	420	7.347
2014	855	1.380	3.297	1.368	484	7.384
2015	1.011	1.599	3.885	540	437	7.472
2016	1.013	1.566	2.737	306	444	6.066
2017	857	1.395	2.379	759	512	5.902
2018	1.076	1.708	2.576	324	466	6.150
2019	1.065	1.954	2.747	354	471	6.591
2020	1.009	1.973	2.655	370	485	6.492
2021	911	1.921	2.684	402	485	6.403
2022	887	1.979	2.692	384	500	6.442
2023	927	2.047	2.863	354	502	6.693

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)*

**Cuadro A.4.3.1 Distribución de las mujeres atendidas en Residencias por etapa de desarrollo. Años 2010 - 2023**

<b>Año/ Etapa de Desarrollo</b>	<b>Primera Infancia (0 a 5)</b>	<b>Infancia (6 a 12)</b>	<b>Adolescencia (13 a 17)</b>	<b>Juventud (18 a 20)</b>	<b>Adulthood (21 y más)</b>	<b>Total</b>
2010	422	683	1.125	76	171	2.477
2011	436	633	1.124	113	170	2.476
2012	451	669	1.147	114	168	2.549
2013	443	668	1.274	118	158	2.661
2014	401	617	1.200	366	171	2.755
2015	486	718	1.302	165	163	2.834
2016	461	727	1.257	164	178	2.787
2017	404	659	1.155	362	217	2.797
2018	490	818	1.274	177	190	2.949
2019	505	935	1.362	172	194	3.168
2020	495	957	1.324	203	201	3.180
2021	423	937	1.369	216	199	3.144
2022	389	954	1.406	220	203	3.172
2023	417	1.004	1.482	195	202	3.300

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)*

**Cuadro A.4.3.2 Distribución de los varones atendidos en Residencias por etapa de desarrollo. Años 2010 – 2023**

<b>Año/ Etapa de Desarrollo</b>	<b>Primera Infancia (0 a 5)</b>	<b>Infancia (6 a 12)</b>	<b>Adolescencia (13 a 17)</b>	<b>Juventud (18 a 20)</b>	<b>Adulthood (21 y más)</b>	<b>Total</b>
2010	503	873	2.648	154	252	4.430
2011	472	762	2.618	235	264	4.351
2012	508	786	2.624	249	262	4.429
2013	550	843	2.769	262	262	4.686
2014	454	763	2.097	1.002	313	4.629
2015	525	881	2.583	375	274	4.638
2016	552	839	1.480	142	266	3.279
2017	453	736	1.224	397	295	3.105
2018	586	890	1.302	147	276	3.201
2019	560	1.019	1.385	182	277	3.423
2020	514	1.016	1.331	167	284	3.312
2021	488	984	1.315	186	286	3.259
2022	498	1.025	1.286	164	297	3.270
2023	510	1.043	1.381	159	300	3.393

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)*

**Cuadro A.4.4 Población atendida en Residencias según Tipo de Residencia. Años 2010 – 2023**

<b>Año/ Tipo de Residencia</b>	<b>Especial</b>	<b>Especializados</b>	<b>Total</b>
2010	5.497	1.410	6.907
2011	5.442	1.385	6.827
2012	5.560	1.418	6.978
2013	5.881	1.466	7.347
2014	5.766	1.618	7.384
2015	5.786	1.686	7.472
2016	4.430	1.636	6.066
2017	4.233	1.669	5.902
2018	4.496	1.654	6.150
2019	4.963	1.628	6.591
2020	4.832	1.660	6.492
2021	4.752	1.651	6.403
2022	4.858	1.584	6.442
2023	5.072	1.621	6.693

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)*

**Cuadro A.4.5.1 Distribución de las mujeres atendidas en Residencias Especiales por etapa de desarrollo. Años 2010 - 2023**

<b>Año/ Etapa de Desarrollo</b>	<b>Primera Infancia (0 a 5)</b>	<b>Infancia (6 a 12)</b>	<b>Adolescencia (13 a 17)</b>	<b>Juventud (18 a 20)</b>	<b>Adulthood (21 y más)</b>	<b>Total</b>
2010	324	579	1.004	46	3	1.956
2011	335	537	986	79	4	1.941
2012	342	558	998	85	3	1.986
2013	341	555	1.127	87	8	2.118
2014	314	503	1.018	295	16	2.146
2015	358	599	1.081	120	10	2.168
2016	356	612	1.047	105	7	2.127
2017	308	535	963	280	26	2.112
2018	402	693	1.065	122	6	2.288
2019	431	806	1.170	125	2	2.534
2020	408	823	1.109	156	6	2.502
2021	347	807	1.142	168	7	2.471
2022	336	835	1.181	169	8	2.529
2023	344	886	1.257	146	8	2.641

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)*

**Cuadro A.4.5.2 Distribución de los varones atendidos en Residencias Especiales por etapa de desarrollo. Años 2010 - 2023**

<b>Año / Etapa de desarrollo</b>	<b>Primera Infancia (0 a 5)</b>	<b>Infancia (6 a 12)</b>	<b>Adolescencia (13 a 17)</b>	<b>Juventud (18 a 20)</b>	<b>Adulthood (21 y más)</b>	<b>Total</b>
2010	373	704	2.361	91	12	3.541
2011	377	601	2.348	165	10	3.501
2012	401	619	2.365	180	9	3.574
2013	428	670	2.468	194	3	3.763
2014	345	587	1.812	854	22	3.620
2015	384	672	2.273	278	11	3.618
2016	425	659	1.148	67	4	2.303
2017	355	578	915	263	10	2.121
2018	468	704	964	69	3	2.208
2019	463	831	1.046	85	4	2.429
2020	439	824	989	75	3	2.330
2021	413	821	961	86	0	2.281
2022	425	874	952	76	2	2.329
2023	425	884	1.054	66	2	2.431

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)*

**Cuadro A.4.6.1 Distribución de las mujeres atendidas en Residencias Especializadas por etapa de desarrollo. Años 2010 – 2023**

<b>Año/ Etapa de Desarrollo</b>	<b>Primera Infancia (0 a 5)</b>	<b>Infancia (6 a 12)</b>	<b>Adolescencia (13 a 17)</b>	<b>Juventud (18 a 20)</b>	<b>Adulthood (21 y más)</b>	<b>Total</b>
2010	98	104	121	30	168	521
2011	101	96	138	34	166	535
2012	109	111	149	29	165	563
2013	102	113	147	31	150	543
2014	87	114	182	71	155	609
2015	128	119	221	45	153	666
2016	105	115	210	59	171	660
2017	96	124	192	82	191	685
2018	88	125	209	55	184	661
2019	74	129	192	47	192	634
2020	87	134	215	47	195	678
2021	76	130	227	48	192	673
2022	53	119	225	51	195	643
2023	73	118	225	49	194	659

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)*

**Cuadro A.4.6.2 Distribución de los varones atendidos en Residencias Especializadas por etapa de desarrollo.  
Años 2010 – 2023**

<b>Año/ Etapa de Desarrollo</b>	<b>Primera Infancia (0 a 5)</b>	<b>Infancia (6 a 12)</b>	<b>Adolescencia (13 a 17)</b>	<b>Juventud (18 a 20)</b>	<b>Adultez (21 y más)</b>	<b>Total</b>
2010	130	169	287	63	240	889
2011	95	161	270	70	254	850
2012	107	167	259	69	253	855
2013	122	173	301	68	259	923
2014	109	176	285	148	291	1.009
2015	141	209	310	97	263	1.020
2016	127	180	332	75	262	976
2017	98	158	309	134	285	984
2018	118	186	338	78	273	993
2019	97	188	339	97	273	994
2020	75	192	342	92	281	982
2021	75	163	354	100	286	978
2022	73	151	334	88	295	941
2023	85	159	327	93	298	962

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)*

**Cuadro A.4.7 Población atendida en Residencias Especiales según propuesta de atención. Años 2010 – 2023**

<b>Año/ Propuesta de Atención</b>	<b>Residencias 24 hs.</b>	<b>Centros Breve Estadía</b>	<b>CAFF</b>	<b>Residencias Adolescentesmadres</b>	<b>Total</b>
2010	5.348	0	0	149	5.497
2011	5.280	0	0	162	5.442
2012	5.078	327	0	155	5.560
2013	5.220	547	0	114	5.881
2014	5.044	596	0	126	5.766
2015	4.912	780	0	94	5.786
2016	3.420	897	0	113	4.430
2017	3.405	713	0	115	4.233
2018	3.400	708	266	122	4.496
2019	3.142	750	957	114	4.963
2020	2.959	532	1.235	106	4.832
2021	2.993	447	1.191	121	4.752
2022	2.955	450	1.344	109	4.858
2023	3.040	458	1.447	127	5.072

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

**Cuadro A.4.8 Población atendida en Residencias Especializadas según propuesta de atención. Años 2010 – 2023**

<b>Año/ Propuesta de atención</b>	<b>Residencias Discapacidad</b>	<b>Residencias Salud Mental</b>	<b>Residencias Calle</b>	<b>Residencias Consumo Problemático</b>	<b>Residencias Violencia</b>	<b>Total</b>
2010	660	172	71	144	363	1.410
2011	677	187	69	134	318	1.385
2012	690	200	74	110	344	1.418
2013	680	206	69	133	378	1.466
2014	674	332	69	176	367	1.618
2015	687	366	63	144	426	1.686
2016	725	361	64	124	362	1.636
2017	721	366	73	128	381	1.669
2018	718	390	83	101	362	1.654
2019	709	400	90	101	328	1.628
2020	689	429	99	88	355	1.660
2021	697	455	113	75	311	1.651
2022	694	455	93	64	278	1.584
2023	692	439	99	69	322	1.621

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)*

## Anexo 5. Centros del SPE

**Cuadro A.5.1 Cantidad de Residencias Especiales por departamento. Años 2010 – 2023**

Año/ Depto.	Art.	Can.	Cerro L.	Col.	Dur.	Flores	Flo.	Lav.	Mal.	Mdeo	Pay.	Rio N.	Riv.	Rocha	Sal.	San J.	Sor.	Tmbó	TyT	Total
2010	2	17	4	5	2	4	2	2	4	53	3	5	3	3	5	5	3	5	4	131
2011	3	18	6	5	1	3	2	2	4	53	3	4	3	3	5	5	3	5	3	131
2012	3	16	4	5	1	3	1	3	4	56	2	5	3	3	5	5	4	4	5	132
2013	3	16	4	4	2	3	1	3	4	56	2	4	3	4	7	6	3	4	4	133
2014	3	20	4	5	2	4	2	5	5	55	2	6	3	3	7	6	3	4	4	143
2015	3	16	4	5	2	2	2	3	5	54	2	5	3	3	6	6	4	4	4	133
2016	3	7	4	6	2	2	2	3	6	42	2	4	3	5	6	6	5	4	3	115
2017	3	6	7	5	2	2	2	4	5	43	2	4	3	4	5	6	5	4	3	115
2018	3	7	5	6	2	2	3	4	7	45	2	5	3	4	6	6	4	4	3	121
2019	3	9	4	5	2	2	2	3	9	45	4	3	4	5	5	6	4	6	3	124
2020	4	7	5	7	2	2	2	3	5	48	3	5	2	5	9	6	4	3	3	125
2021	4	7	5	5	2	2	2	3	5	48	3	3	4	5	6	6	4	3	3	120
2022	4	9	5	6	2	2	2	3	6	50	3	3	3	5	5	6	5	4	3	126
2023	4	7	5	5	2	2	3	3	6	51	3	4	3	5	5	6	4	3	3	124

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)

**Cuadro A.5.2 Cantidad de Residencias Especializadas por departamento. Años 2010 – 2023**

Año/ Depto.	Art.	Can.	Cerro L.	Col.	Dur.	Flores	Flo.	Lav.	Mal.	Mdeo	Pay.	Rio N.	Riv.	Rocha	Sal.	San J.	Sor.	Tmbó	TyT	Total
2010	0	1	0	0	0	0	0	0	0	27	1	0	1	0	3	1	0	0	0	34
2011	0	1	0	0	0	0	0	0	0	29	1	0	1	0	3	1	0	0	0	36
2012	0	2	0	0	0	0	0	0	0	27	1	0	1	0	3	0	0	0	0	34
2013	0	2	0	0	0	0	0	0	0	32	1	0	1	0	3	0	0	0	0	39
2014	0	4	0	0	0	0	0	0	0	29	2	0	1	0	3	1	0	0	0	40
2015	0	4	0	0	0	0	0	0	0	26	2	0	1	0	3	1	0	0	0	37
2016	0	5	0	0	0	0	0	0	0	28	2	0	1	0	3	0	0	0	0	39
2017	0	5	0	0	0	0	1	0	0	27	2	0	1	0	3	0	0	0	0	39
2018	0	6	0	0	0	0	1	0	0	27	2	0	1	0	4	0	0	0	0	41
2019	0	3	0	0	0	0	1	0	1	30	2	0	1	0	3	0	0	0	0	41
2020	0	2	0	0	0	0	1	0	1	30	2	0	1	0	3	0	0	0	0	40
2021	0	2	0	0	0	0	1	0	1	29	2	0	1	0	3	0	0	0	0	39
2022	0	2	0	0	0	0	1	0	1	31	2	0	1	0	3	0	0	0	0	41
2023	0	2	0	0	0	0	1	0	1	32	2	0	1	0	3	1	0	0	0	43

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información para la Infancia (SIPI)*

## Anexo 6. Categorías de atención

**Cuadro A.6.1. Categorías de atención.**

Propuesta de atención agrupada	Propuesta de atención	Perfiles de atención	Descripción del perfil de atención
<b>Centros de Primer Infancia</b>	<b>Centros de Primer Infancia</b>	Centros de atención a la infancia y la familia (CAIF)	Política pública interinstitucional de atención integral a la primera infancia, de alianza entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil. Busca garantizar la protección y promoción de los derechos de los niños y niñas desde los tres meses de vida hasta los 3 años desde una perspectiva familiar, en pos de contribuir a la superación de las desigualdades e inequidades en pro de una sociedad más justa.
		Centros de atención a la primera infancia (CAPI)	Centros de gestión directa destinados a la promoción, protección, cuidado y educación de niños y niñas desde los 3 meses a los 3 años, en la atención diaria. Se conciben como ambientes potenciadores del desarrollo a partir del ejercicio de la autonomía progresiva hacia la construcción de ciudadanía.
		Centros comunitarios de educación inicial (CCEI - ex programa Nuestros niños)	Programa de atención integral a la primera infancia que funcionó desde 1990 a cargo de la Intendencia de Montevideo y a partir del 2016 pasa a la órbita de INAU. En estos centros se contribuye al desarrollo de niños y niñas de 6 meses a 3 años generando espacios de inclusión para las familias y la comunidad, desde un modelo participativo y descentralizado. Buscan contribuir a la superación de las desigualdades e inequidades en pro de una sociedad más justa.

		Espacios de educación y cuidados/Liceos	<p>Los Espacios de Cuidados y Educación para hijos e hijas de estudiantes son centros que brindan cobertura -en horarios en que otros locales de atención no están disponibles- para hijos / hijas (de 0 a 5 años) de alumnos de liceos o UTU. Surgen de un convenio entre INAU (Primera Infancia), el MIDES, la Secretaría de Cuidados, la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural y ANEP-CODICEN. Constituyen ambientes educativos y de cuidados que favorecen el desarrollo integral de niñas y niños, así como la promoción y ejercicio de sus derechos, considerando específicamente la condición de estudiantes de sus madres y/o padres. Los centros se encuentran cercanos a locales de ANEP, tienen una carga horaria de 4 horas diarias y pueden recibir hasta 20 niños/as en forma simultánea.</p>
		Casas comunitarias de cuidado en territorio  Casas comunitarias de cuidado en domicilio	<p>Casas Comunitarias de Cuidados consiste en un servicio de atención diaria a niños y niñas de 45 días de nacidos hasta los 2 años de edad. La propuesta tiene dos modalidades de atención en función del ámbito en el cual se desarrolla: a) Casas de Cuidado en Domicilio se implementan en el hogar del/la cuidador/a; b) Casas de Cuidado Territoriales se implementa en un local de la comunidad.</p>
		Espacios de educación y cuidados con sindicatos y empresas (SIEMPRE)	<p>Servicios socioeducativos dirigidos a la infancia hasta los 12 años (con prioridad para la primera infancia), sus familias y comunidad. Constituyen ambientes educativos para favorecer el desarrollo integral de niñas y niños, así como la promoción y ejercicio de sus derechos considerando específicamente la situación ocupacional de a las familias participantes.</p>

<b>Club de niños</b>	<b>Club de niños</b>	Club de niños	Espacio de socialización barrial, orientado al apoyo pedagógico y recreación para niños y niñas entre 5 y 12 años que promueven el desarrollo integral y la interacción social.
<b>Centros juveniles</b>	<b>Centros juveniles</b>	Centros juveniles	Espacio de socialización orientado al apoyo pedagógico , a la recreación y a la capacitación para adolescentes entre 12 y 17 años y 11 meses, contribuyendo al proceso de inclusión social de los mismos.
<b>Atención y apoyo a niños, niñas, adolescentes y familias</b>	<b>Atención y apoyo a niños, niñas, adolescentes y familias</b>	Programa de atención a niños, niñas, adolescentes y familia	Este Programa realiza un abordaje integral de cada grupo familiar con el fin de identificar derechos vulnerados, establecer prioridades y adoptar las medidas pertinentes. Asimismo, asesora y apoya a las familias e instituciones sobre las estrategias a seguir, así como también orienta y gestiona los recursos comunitarios acordes a las siguientes problemáticas: trastornos de conducta, adicciones, ausentismo escolar, dinámicas familiares, carencias económicas, etc. El programa, da cumplimiento a las disposiciones judiciales de informes de situación y/o inclusión del núcleo familiar en programas de apoyo y seguimiento, valora situaciones de violencia doméstica y gestiona ingreso a albergues. Se encarga además de analizar y evaluar solicitudes de separación del niño, niña o adolescente de su familia.
		Equipos territoriales de atención familiar (ETAF)	El Programa desarrolla un trabajo de proximidad con las familias mediante el cual favorece el acceso efectivo a las prestaciones sociales a las que tienen derecho y fortalece a las familias en sus funciones de cuidado, socialización y crianza.

		Estudio y derivación	Los Centros de Estudio y Derivación brindan atención psicológica y social a niños, niñas y familias. Cumple con la función fundamental del estudio y la derivación de casos provenientes desde otras instituciones públicas o privadas hacia las dependencias de INAU o de la comunidad, para la atención, prevención o protección planteadas por cada situación.
		Atención con referente familiar	Centro de Estadía Familiar Transitoria
		Programa de apoyo socioeconómico (DASE)	El objetivo del mismo es brindar apoyo socioeconómico a familias y niños/as vinculados/as a los proyectos institucionales. Además, el Programa tramita y administra fondos de peculios y/o pensiones de los niños, niñas y adolescentes hasta su reintegro familiar o su egreso definitivo. A su vez, realiza el monitoreo del impacto de las ayudas.
		Alberguetiempoparcial	Brinda atención a aquellos niños y niñas en que la familia necesita un apoyo diurno
		LegitimaciónAdoptiva y Adopción	Situaciones de niños/as y adolescentes con condición de adoptabilidad que viven en residencias o Acogimientos familiares y se encuentran a la espera de su integración en una familia adoptiva. Asimismo, refiere a situaciones de niños/as y adolescentes ya integrados en una familia adoptiva a los que se les realiza el seguimiento de tenencia.
		Juridica INAU	Situaciones de niños/as y adolescentes que se encuentran en un proceso de judicialización. Por ejemplo tramitación de la condición de adoptabilidad, denuncias, etc.
<b>Centros de promoción de autonomía y ciudadanía</b>	<b>Centros de promoción de autonomía y ciudadanía</b>	Centro de orientación, consulta y atención	Constituye un dispositivo de prevención e intervención puntual de objetivos y tiempo limitado.

		Acompañamiento en el proceso de preegreso y egreso	El niño, niña o adolescente está bajo la guarda y tenencia de su propia familia y la intervención pondera el fortalecimiento de las capacidades de cuidados. Esto implica el apoyo a la familia de origen, para el cuidado de los niños, niñas y adolescentes, hasta 12 horas diarias, a fin de mantener el ámbito de desarrollo natural de los mismos.
		Capacitación y formación	Programas que promueven la capacitación en diferentes temáticas, así como el otorgamiento de becas para la formación en el área laboral.
		Áreas pedagógicas	Programa de Educación especializado que se implementa mediante un Convenio entre INAU y CES. Sus destinatarios son estudiantes extra edad, repitientes, que no han culminado el Ciclo Básico y necesitan fortalecer sus potencialidades para continuar su desarrollo vital, culminar sus estudios y/o insertarse en el mercado laboral.
		Residencias para estudiantes	Alojamiento para jóvenes que se trasladan a estudiar a una ciudad del país distinta a su lugar de residencia.
		Orientación, capacitación y formación	Promueve la restitución y acceso a los derechos, la autonomía progresiva y la generación de capital social mediante la apropiación de recursos territoriales para el desarrollo personal y familiar
		Apoyo al egreso*	Culminación de acciones emprendidas durante el proceso de atención de Medidas No Privativas de Libertad. Tiempo de vinculación 3 meses una vez finalizada la medida judicial.
		Promoción de jóvenes *	
		Formación en Deportes*	Preparar a los adolescentes del INAU para lograr conformar un equipo competitivo para participar en la segunda B amateur de la AUF

		Inserción Laboral*	Contribuir a que los jóvenes que han cursado alguna medida socioeducativa por disposición judicial, logren paulatinamente (mediante educación, trabajo, vinculaciones a las redes) construir un proceso de reincorporación al ámbito social.
		Programa Cultural*	
		Libertad asistida*  Libertad vigilada*	El Programa tiene a su cargo la ejecución de las diferentes medidas socioeducativas No Privativas de Libertad, tanto cautelares como definitivas, previstas en el código de la Niñez y la Adolescencia. Estas medidas incluyen: advertencia, amonestación, orientación y apoyo, observancia de reglas de conducta, Prestación de servicios a la comunidad, reparación del daño, libertad asistida y libertad vigilada.
<b>Centros para maternidades y paternidades adolescentes</b>	<b>Centros para maternidades y paternidades adolescentes</b>	Adolescentes embarazadas, madres y o padres con hijos.	Se busca generar encuentros y espacios de aprendizajes desde donde construir oportunidades con los y las adolescentes madres, padres para lograr proyectarse a futuro. Promoviendo un equilibrio saludablemente su ser adolescente y su ser padre/madre, jerarquizando el trabajo de vínculo materno-paterno infantil desde el embarazo y hasta los dos años de sus hijos/as
<b>Centros para atención de situaciones especializadas tiempo parcial</b>	<b>Centros para atención de situaciones especializadas tiempo parcial</b>	Discapacidad tiempo parcial	Refiere a diferentes propuestas para niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias, en el ámbito educativo, recreativo, terapéutico, etc.
		Niño en situación de calle	Programa con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en el marco del ámbito familiar, comunitario y educativo a través de dispositivos específicos orientados a superar su situación de calle. El mismo está dirigido a
		Niño en situación de calle extrema	

			<p>niños, niñas y adolescentes de entre 0 a 17 años y 11 meses en situación de calle y sus familias. El INAU lo ejecuta de forma conjunta con distintas organizaciones de la sociedad civil.</p>
		<p>Víctimas de violencia tiempo parcial</p> <p>Víctimas de violencia atención en la comunidad</p>	<p>Estos programas tienen como objetivo contribuir a la erradicación de las distintas situaciones de violencia hacia niños/as y adolescentes hasta 17 años y 11 meses que se producen en distintos entornos como la familia, la comunidad y/o instituciones a través de un servicio de proximidad especializado. Para ello, impulsa a través del acompañamiento individualizado, procesos que faciliten a las niños, niñas y adolescentes en situaciones de maltrato, abuso sexual y explotación sexual comercial, elaborar proyectos de vida en los que puedan ejercer sus derechos, así como brindar atención integral.</p>
		<p>Tratamiento ambulatorio por consumo</p> <p>Tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas tiempo parcial</p>	<p>Programas de tratamiento y prevención de adicciones en niños, niñas y adolescentes. Incluye jóvenes de INISA</p>

<b>Acogimiento y Dispositivos Familiares</b>	<b>Dispositivos Familiares / Acogimiento Familiar de contexto propio - Familia Extensa, Familia por Afinidad y Familia de origen</b>	Familia Extensa - Tiempo Parcial	<p>Perfil que tiene por objetivo apoyar a la familia de origen o referencial del niño, niña y adolescente, para el cumplimiento de las funciones parentales básicas y de subsistencia, a través del cuidado de los mismos por un cupo de horas diarias según necesidad de la familia de origen. Constituye un dispositivo de prevención e intervención puntual de objetivos y tiempo limitado. El niño, niña o adolescente está bajo la guarda y tenencia de su propia familia y la intervención pondera el fortalecimiento de las capacidades de cuidados. Esto implica el apoyo a la familia de origen, para el cuidado de los niños, niñas y adolescentes, hasta 12 horas diarias, a fin de mantener el ámbito de desarrollo natural de los mismos. Se trata de un cuidado parcial ante situaciones donde no existe otra alternativa de protección, para evitar la separación de sus referentes parentales y posteriores ingresos al Instituto en el régimen de protección integral de 24 hs.</p>
		Hogar acogimiento familiar - Familia extensa.	<p>Es un perfil de acogimiento que contempla el ámbito familiar del niño, niña o adolescente que, por diferentes causas, se encuentra separado, del cuidado de sus referentes parentales. Este Perfil refiere la existencia de un vínculo previo de parentesco por consanguinidad entre el niño, niña o adolescente y la familia (abuelos, tíos, hermanos, primos, etc.). Este Perfil es la primera alternativa de protección que promueve la permanencia del niño, niña o adolescente en su propio ámbito familiar, ajustada al derecho a vivir en su familia de origen.</p>

		Familia por Afinidad - Tiempo Parcial	<p>Perfil que tiene por objetivo apoyar a la familia de origen o referencial del niño, niña y adolescente, para el cumplimiento de las funciones parentales básicas y de subsistencia, a través del cuidado de los mismos por un cupo de horas diarias según necesidad de la familia de origen. Constituye un dispositivo de prevención e intervención puntual de objetivos y tiempo limitado. El niño, niña o adolescente está bajo la guarda y tenencia de su propia familia y la intervención pondera el fortalecimiento de las capacidades de cuidados. Esto implica el apoyo a la familia de origen, para el cuidado de los niños, niñas y adolescentes, hasta 12 horas diarias, a fin de mantener el ámbito de desarrollo natural de los mismos. Se trata de un cuidado parcial ante situaciones donde no existe otra alternativa de protección, para evitar la separación de sus referentes parentales y posteriores ingresos al Instituto en el régimen de protección integral de 24 hs.</p>
--	--	---------------------------------------	--

		<p>Hogar acogimiento fliar - Fliar por afinidad. El seguimiento de este Acogimiento lo hace un Centro de Protección Especial</p>	<p>El perfil Familia por Afinidad es una respuesta de acogimiento para niños, niñas y adolescentes que, por diferentes causas, se encuentran separados del cuidado de sus referentes familiares y constituyen figuras con vínculo previo significativo por relación de afinidad y proximidad instaladas (madrinas, vecinos, referentes educativos, etc.). El uso de este perfil, luego de haber realizado la evaluación de familia extensa y no siendo posible la integración a la misma, es una alternativa prioritaria de protección ya que promueve el cuidado por parte de los referentes significativos y la permanencia en un ámbito referencial conocido, minimizando el impacto de la separación de sus vínculos parentales.</p>
		<p>Familia de Origen</p>	<p>Los niños, niñas y/o adolescentes permanecen viviendo con su familia de origen (madres y padres) y el Instituto les brinda una apoyatura económica temporal con el fin de contribuir al reintegro y/o a la permanencia de la convivencia familiar, cuando los motivos económicos se presentan como limitantes para su sostén.</p>

	<b>Acogimiento Familiar - Familia Amiga y Alternativa Familia</b>	Familia por Afinidad - Tiempo Parcial	<p>Perfil que tiene por objetivo apoyar a la familia de origen o referencial del niño, niña y adolescente, para el cumplimiento de las funciones parentales básicas y de subsistencia, a través del cuidado de los mismos por un cupo de horas diarias según necesidad de la familia de origen. Constituye un dispositivo de prevención e intervención puntual de objetivos y tiempo limitado. El niño, niña o adolescente está bajo la guarda y tenencia de su propia familia y la intervención pondera el fortalecimiento de las capacidades de cuidados. Esto implica el apoyo a la familia de origen, para el cuidado de los niños, niñas y adolescentes, hasta 12 horas diarias, a fin de mantener el ámbito de desarrollo natural de los mismos. Se trata de un cuidado parcial ante situaciones donde no existe otra alternativa de protección, para evitar la separación de sus referentes parentales y posteriores ingresos al Instituto en el régimen de protección integral de 24 hs.</p>
		Atención en distintos modelos de Acogimiento Familiar	<p>Se constituyen como un instrumento de respuesta en matriz familiar para el cuidado transitorio de niños, niñas y adolescentes que, por diversas razones ven interrumpido o han perdido la protección y cuidados de su familia de origen. La Familia Amiga no está relacionada por parentesco de consanguinidad, ni por afinidad o vínculo previo. Es un dispositivo de carácter temporal mientras se consolidan las estrategias de abordaje y proyecto definitivo. Los plazos de permanencia referirán a los marcos jurídicos y a las estrategias singulares de cada niño, niña y/o adolescente, a su proyecto (PAI- Proyecto de Atención Integral) y a la situación de su</p>
		Hogar acogimiento familiar - Familia amiga	

			grupo familiar o referencial en relación a las capacidades de cuidado.
		Hogares de acogimiento familiar - Familia amiga de urgencia	Constituye un instrumento específico para el cuidado de corta o cortísima permanencia para niños, niñas y/o adolescentes que, por razones de crisis familiar y/o de vulnerabilidad del niño, niña o adolescente, ven interrumpida o han perdido la capacidad de cuidado de su familia de origen y se requiere una respuesta inmediata de protección. Tiene como finalidad acoger a niños, niñas o adolescentes brindando un entorno adecuado de cuidado, protección y acompañamiento en ese momento crítico que supone la separación de su familia o referentes afectivos, evitando su ingreso en un ámbito residencial. En aquellas situaciones en que el niño, niña o adolescente supere los 6 meses de atención dentro de la Familia y no se haya encontrado una respuesta definitiva, se le adecuará la prestación como Familia Amiga ya que deja de tener el carácter de Urgencia.
		Hogares de Alternativa Familiar	Es un programa que brinda alternativas para la protección por 24 horas de aquellos niños/as y adolescentes que por diferentes razones han sido separados del ámbito familiar de origen. Se ofrece atención por parte del hogar del hogar del Alternativa Familiar, junto con atención médica y psicológica, al tiempo que se estudia cada caso para determinar la derivación a realizar posteriormente. Se intenta fortalecer las funciones parentales así como las alternativas a nivel de la familia
<b>Residencias</b>	<b>Centros de atención integral de 24 hs.</b>	Privación de Libertad*	Atención a adolescentes mayores de 15 años con medidas cautelares y de privación de libertad.

		Régimen de Semi-Libertad*	Programa de jóvenes con semilibertad por sentencia judicial con régimen de salidas de 8hs. diarias.
		Centros de atención integral a niños, niñas y adolescentes nivel I	Brinda alternativas para la protección por 24 horas de aquellos niños/as y adolescentes que por diferentes razones han sido separados del ámbito familiar de origen. Se busca que esta sea una medida transitoria y pueda restablecerse el derecho a vivir en familia del lo/as niño/as y adolescentes.
		Hogarpequeño	Pequeñas residencias que funcionan a cargo de familias con un máximo de 8 niños, niñas y adolescentes
		Niños de 0 a 7 años	Brinda alternativas para la protección por 24 horas de aquellos niños/as que por diferentes razones han sido separados del ámbito familiar de origen, y se encuentran en el tramo etario entre 0 y 7 años. Se busca que esta sea una medida transitoria y pueda restablecerse el derecho a vivir en familia del lo/as niño/as.
		Grupo de hermanos	Son centros que brinda alternativas para la protección por 24 horas de aquellos niños/as que por diferentes razones han sido separados del ámbito familiar de origen, y son hermanos con edades entre 6 y 12 años. Se busca que esta sea una medida transitoria y pueda restablecerse el derecho a vivir en familia del lo/as niño/as.

		Centro de internación transitoria	<p>Centro de atención transitoria que recibe y brinda atención integral a niños/as y adolescentes que, ingresados desde el Poder Judicial u otros actores del sistema de protección, estén a la espera de la resolución judicial definitiva y del estudio primario de su situación, o que por disposición judicial deben ser protegidos en régimen de 24 horas o bien, niños/as y adolescentes con disposición judicial de retorno a sus familias. El Programa diagnostica la situación de vida de estos niños/as, adolescentes y sus familias a efectos de brindar la atención especializada requerida ante su problemática y coordina con los múltiples servicios existentes.</p>
	<b>Centros de breve Estadía</b>	Proyectos Tribal, Magnolia y Casa del Sol	<p>Los Centros de Breve Estadía reciben al niño/a o adolescente al ingreso al Sistema de protección especial (SPE), realizan diagnóstico situacional de cada uno y de su red familiar y comunitaria, e inician el abordaje socioeducativo de breve tiempo tanto en el dispositivo cuidado residencial, contexto familiar o acogimiento familiar. Trabajan hacia el egreso del SPE si en ese breve plazo se dieran las condiciones de cuidado y protección en su familia, o hacia la derivación a otro Centro de Protección Especial para continuar el abordaje. Son un perfil existente en Montevideo, debido a la cantidad de población que ingresa al SPE.</p>

	<b>Centros de acogimiento y fortalecimiento familiar (CAFF)</b>	Centros de acogimiento y fortalecimiento familiar (CAFF)	Modalidades de atención en familia -dentro del sistema de protección especial- dirigidas a niños/as y adolescentes cuyas familias hayan perdido o interrumpido sus capacidades de cuidado, provocando una amenaza o vulneración de derechos que determine la separación transitoria de su núcleo familiar. Su objetivo es garantizar el derecho a vivir en familia mediante el fortalecimiento de las capacidades de cuidado, la promoción e implementación del acogimiento familiar, y/o asistiendo procesos de desvinculación definitiva (adopción).
	<b>Residencias para Adolescentes Madres</b>	Madres adolescentes y adolescentes embarazadas	Es un programa que brinda atención integral 24 horas a adolescentes embarazadas, adolescentes madres y sus hijos, cuyas redes primarias de sostén son deficitarias y no pueden ser atendidas desde su lugar de procedencia.
	<b>Residencias para Situaciones Especializadas</b>	Residencias para la atención en discapacidad	Este programa contribuye al desarrollo integral de los niños/as y adolescentes que presenten discapacidad, brindando espacios 24 horas de socialización, implementando acciones tendientes a la integración educativa, social y laboral, promoviendo y garantizando sus derechos. Los centros trabajan realizando distintas actividades de rehabilitación sensorial y psicomotriz como equinoterapia, logoterapia, hidroterapia y talleres de plástica, cerámica, música, producción de alimentos, panadería, conservas y tejido, etc.

		<p>Residencias para la atención en salud mental. Educativas Altamente Específicas</p>	<p>Este programa se implementa a través de centros de atención 24 horas para niños/as y adolescentes que presentan alguna patología psiquiátrica compensada asociada o no a la discapacidad intelectual y/o patología neurológica, que necesitan atención integral. A través de tratamientos terapéuticos específicos, el programa apunta al desarrollo integral del niño/a y adolescente brindando una intervención precoz y efectiva para reducir la duración y la gravedad del trastorno de forma tal de prevenir las complicaciones a largo plazo.</p>
		<p>Residencias para situaciones de calle.</p>	<p>Brinda protección 24 horas, a los niños/as y adolescentes en situación de calle y/o calle crítica que presentan amenaza y/o vulneración de derechos. Se realizan distintos talleres de plástica, huerta, apoyo escolar, con el fin de contribuir y facilitar la integración del niño/a y adolescente al espacio de convivencia promoviendo la permanencia en el centro a través del desarrollo de hábitos y normas cotidianas de convivencia. Además, el Programa desarrolla estrategias de intervención individualizadas, con la participación del niño/a, adolescente y su familia y/o referentes adultos significativos, tendientes a fortalecer y reconstituir las redes vinculares.</p>
		<p>Residencias para situaciones de consumo, tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas</p>	<p>Atención 24 horas de jóvenes con problemas de adicción</p>

		<p>Residencias para situaciones de violencia (albergue tiempo completo)</p>	<p>Es un espacio de acogimiento integral a madres y/o referentes femeninos mayores de 17 años y sus hijos en situación de crisis de violencia intrafamiliar que promueve la construcción de un proyecto viable y sustentable con cada núcleo familiar, en un plazo máximo de 12 meses. Con esto se pretende alcanzar una autonomía progresiva de las personas en situación de violencia familiar que les permita sostenerse fuera del círculo de violencia.</p>
--	--	---	---